

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Accede a la franquicia e inserta como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción:

UNION POSTAL	12 meses... \$11.00 oro.	L. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id. \$ 6.00		6 id. \$ 8.00		6 id. \$ 7.00
	3 id. \$ 3.00		3 id. \$ 4.00		3 id. \$ 3.75

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 6. RECEPCION EN PALACIO

La recepción que se ha celebrado en Palacio con motivo de la fiesta de Reyes, ha estado brillantísima. Concurrieron a ella el Gobierno, los Capitanes Generales de Ejército y comisiones de los distintos organismos del Ejército y de la Armada, representaciones de los altos centros militares y civiles y muchísimas personas más.

A la hora fijada por S. M. se presentó la Familia Real en el Salón del Trono, pasando a ocupar sus siales en el trono y en las gradas.

Las bandas de música de la guarnición ejecutaron en la Plaza de la Armería diferentes piezas durante la recepción.

Un día espléndido ha contribuido a que la concurrencia fuese muy numerosa en la Plaza de Armas y en las inmediaciones de Palacio.

COMUNICACIONES MARITIMAS

El Gobierno está dispuesto a mantener el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, aunque se aplaque su discusión.

LA BOLSA

Por ser hoy aquí día festivo, no ha habido operaciones en la Bolsa.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

COLOMBIA RECONOCE LA INDEPENDENCIA DE PANAMA

Washington, Enero 6.—Por el tratado recientemente negociado por el gobierno de los Estados Unidos con las repúblicas de Colombia y Panamá, quedan zanjadas todas las disidencias que existían entre las tres naciones pues Colombia reconoce la independencia de Panamá que le pagará la suma de \$2,500,000 para saldar la parte de la deuda nacional que contrajo aquella mientras Panamá fué un Estado de la república colombiana.

LOS ESTADOS UNIDOS

DARAN EL DINERO

Según queda estipulado en el tratado de referencia, el gobierno americano facilitará al de Panamá el dinero que necesite para pagar a Colombia. DESASTROSAS INUNDACIONES

Nueva York, Enero 6.—En despachos recibidos hoy de San José de Costa Rica, se anuncia que de resacas de las copiosas lluvias que cayeron a fines del pasado mes de Diciembre, hubo en aquella república fuertes inundaciones que derribaron tres grandes puentes de hierro del ferrocarril, destruyeron totalmente las líneas de éste en una extensión de más de treinta millas en la costa del Atlántico, arruinaron un gran número de plantaciones de frutas y causaron la muerte a unas quince personas.

UN CORONEL ENVIADO A PRESIDIO

Vladivostok, Rusia Asiática, Enero 6.—El coronel Zavaritsky, jefe de la policía secreta de esta plaza, ha sido condenado en consejo de guerra, a cuatro años de presidio, por haber

CABEZAS DURAS.

Aquellas que están llenas de la idea de que todo lo saben y que no hay más nada que aprender. Hay también las que han endurecido con el uso de las almohadas de miraguano cuando las de pluma son mil veces más higiénicas. Y no es que éstas ablanden la molleja, sino que su uso fortalece el cerebro y aclara las facultades mentales. El miraguano se endurece a los pocos días de usarse y con la humedad después un olor incómodo y repugnante. La pluma es siempre fresca y no retiene la humedad.

CHAMPION & PASQUAL

Obispo 161

De la noche

CORTAPISAS A LOS AUXILIOS

Roma, Enero 6.—Las rigurosas medidas militares que se han planteado en la zona devastada por el terremoto, motivan muchas quejas porque entorpecen y demoran indebidamente el reparto de los víveres y demás artículos de que tanto y tan urgentemente necesitan los supervivientes de la catástrofe, citándose el caso de un vapor que traía un crecido cargamento de efectos y que tuvo que aguardar veinticuatro horas en Reggio antes de poder desembarcarlos.

MURIENDOSE DE HAMBRE

Debido a las malas condiciones de los caminos, que están intransitables, ha sido imposible hasta ahora hacer llegar víveres y medicinas a los pueblos del interior de la Calabria, y los mensajeros que de ellos llegan ocasionalmente dicen que los habitantes de aquellas regiones se están muriendo literalmente de hambre.

MEJORA APARENTEMENTE LA SITUACION

Washington, Enero 6.—Los círculos oficiales se preocupan grandemente de los asuntos de China y el Secretario de Estado tiene mucha confianza en la habilidad de Mr. Rock Hill, el Ministro de los Estados Unidos en Pekín, para sortear las actuales dificultades, anunciándose ya que son menos tirantes las relaciones de los representantes de las potencias con el gobierno del Celeste Imperio.

REINA GRAVEMENTE ENFERMA

Lisboa, Enero 6.—La reina abuela, Maria Pia, está gravemente enferma de resultados de una afección intestinal.

SUSCRIPCION PARA ITALIA

Tokio, Japon, Enero 6.—Varios ciudadanos prominentes de esta ciudad han reunido entre sí \$40,000 para las víctimas del terremoto en Italia.

OPTIMISMO RESPECTO A CHINA

El Ministerio de Relaciones Exteriores no cree que la destitución de Yuan-Shi-Kai afecte la situación de los extranjeros en China.

ACORAZADO ENCALLADO

Port Said, Enero 6.—El acorazado americano "Georgia" embarrancó hoy en el canal de Suez; pero fué inmediatamente puesto a flote y no se cree que haya sufrido desperfecto alguno.

COLISION EN EL MAR

Odessa, Rusia, Enero 6.—Ha habido hoy, cerca de este puerto, una colisión entre el vapor griego "Poseidan" y el ruso "Sviaboslav", yéndose a pique y pereciendo 34 de sus tripulantes.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Enero 6. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 104. Bonos de los Estados Unidos a 105 por ciento ex-interés. Centenas, a \$4.77. Desuento, papel comercial, de 3.34 a 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.r.

banqueros, a \$4.85.10. Cambio sobre Londres a la vista, banqueros, a 4.86.95.

Cambios sobre París, 60 d.r., banqueros, a 5 francos 15.58 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.r., banqueros, a 95.18. Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 ets. Centrifugas, pol. 96, en plaza, 3.70 ets.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.20 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.95 ets. Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.

Manteca nel Oeste, en tercercolas, \$9.90.

Harina, patente, Minnesota, \$5.65. Londres, Enero 6. Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 0d. Azúcar mascabado, pol. 89, a 10s. 0d. Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 1.12d. Consolidados, ex-interés, 83.1116. Desuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento. Renta a por 100 español, ex-ocupá, 94.38.

París, Enero 6.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 80 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 6 Enero 1909, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	28	82.4
Mínima	20	68

Barómetro: A las 4 P. M. 764.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 6.

Azúcares.—En el mercado de Londres no ha variado hoy el precio del azúcar de remolacha, como tampoco los del de caña en Nueva York, habiéndose vendido hoy 10,000 sacos en aquel mercado.

En esta plaza y demás de la Isla continúa prevaleciendo la calma anteriormente anunciada y hemos sabido solamente de la siguiente ventita: 598 sacos centrifugas, pol. 95.7, a 4.38 rs. arroba, de trasbordo en esta Bahía.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 d.v.....	19.58	20.18
" 60 d.v.....	19.18	19.58
París, 3 d.v.....	5.58	6.18
Hamburgo, 3 d.v.....	3.34	4.38
Estados Unidos 3 d.v.....	9.18	9.58
España s. plaza y cantidad 8 d.v.....	5.	4.58
Dto. papel comercial 9 a 12 p. anual.		

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks.....	8.78	9.
Plata española.....	95.	95.14

Acciones y Valores.—El mercado cierra bastante activo y regularmente sostenido, habiéndose vendido a última hora, sobre 600 acciones comunes de los Tranvías Eléctricos de la Habana a 42.38 contado.

Hay compradores de las acciones del Habana Central a 8 por ciento en-renta, pero ningún tenedor se muestra dispuesto a vender a ese precio.

No obstante haber venido hoy sin variación la cotización en Londres de las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, ha afectado bastante el precio de las mismas en esta plaza.

A última hora cierra la plaza a las siguientes cotizaciones:

Acciones de los Ferrocarriles Unidos, 99 a 99.12.

Acciones de Gas y Electricidad, 106.12; 108.12.

Acciones del Banco Español, 77 a 77.58.

Acciones de los Tranvías Eléctricos Preferidas, 93.58 a 94.

Acciones de los Tranvías Eléctricos Comunes, 42.12 a 42.58.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 6 Enero de 1909

Plata española.....	95 a 95 1/2 V.
Calderilla, (en oro)	96 a 95
Billetes Banco Español.....	5 1/2 a 6 V.
Oro americano contra oro español.....	108 1/2 a 109 P.
Oro americano contra plata española.....	4 1/4 P.
Centenas.....	4 5/33 en plata
Id. en cantidades.....	4 5/4 en plata
Luises.....	4 4/43 en plata
Id. en cantidades.....	4 4/44 en plata
El peso americano	
En plata Española.....	1.14 V.

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

No se ha registrado hoy operación alguna de ganado en pie, y la carne se ha detallado en el Rastro a los siguientes precios: de 16 a 18 centavos kilogramo, de la toros y novillos; de 32 a 34 ets. id. la de cerdo, y de 34 a 36 ets. id. la de camero.

Sociedades y Empresas

Con fecha 16 de Diciembre, se ha constituido en Caibarién una sociedad que girará bajo la razón de Intrigajo y Pons, que se dedicará a la explotación de la tienda mixta del Central "Adela" y su sucursal en Palazon, que ha adquirido por compra al señor don Francisco León, retrotrayendo los efectos de dicha operación al 30 de Noviembre último; quedando a cargo del vendedor la liquidación de los créditos activos y pasivos de los referidos establecimientos. Los socios gerentes de la nueva sociedad son los señores don Manuel Intrigajo Guan, don Pedro y don Ernesto Pons Ruiz.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- 7—Galveston, Galveston
- 8—Severn, Tampico y escalas
- 11—Severn Castle, New York
- 11—Esperanza, Veracruz y Progreso
- 11—Sabor, Amberes y escalas
- 12—Alster, Hamburgo y escalas
- 13—Saragoza, New York
- 13—Bloano, Liverpool y escalas
- 15—Pío IX, Barcelona y escalas
- 14—Excelior, New Orleans
- 14—Le Champagne, Veracruz
- 14—Progreso, Galveston
- 16—Buenos Aires, Cádiz y escalas
- 16—Scotts, Hamburgo y escalas
- 16—Dora, Amberes y escalas
- 18—Albinea, Tampico y Veracruz
- 18—México, New York
- 18—Mérica, Veracruz y Progreso
- 19—Alfonso XIII, Veracruz y escalas
- 20—Havana, New York
- 20—Virgine, Havre y escalas
- 21—Virgine, Liverpool
- 21—Calabria, Hamburgo y escalas
- 24—Caroline, Havre y escalas
- 28—Puerto Rico, Barcelona y escalas
- 30—Sabor, Tampico y Veracruz

SALDRAN

- 7—Excelior, New Orleans
- 8—Havre, New York
- 9—Severn, Canarias y escalas
- 11—Morr Castle, Progreso y Veracruz
- 11—Sabor, Veracruz
- 11—Le Champagne, Saint Nazaire
- 11—Saragoza, New York
- 12—Buenos Aires, Veracruz
- 13—México, Progreso y Veracruz
- 18—Albinea, Coruña y escalas
- 20—Mérica, New York
- 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas
- 21—Virgine, Progreso y escalas
- 21—Galveston, Galveston
- 21—Caroline, New Orleans
- 21—Sabor, Canarias y escalas

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Vía de Zulueta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 5: De New York y Nassau en 4 días vapor americano Havana capitán Kinglist toneladas 6281 con carga y 122 pasajeros a Zaido y comp.

De Galveston vapor noruego Galveston capitán Bryde toneladas 1254 con carga a Lykes y hno

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Hamburgo y escalas vía Vigo vapor alemán Alemania por H. y Rasch.

Para New York vapor americano México por Zaido y comp.

Para Veracruz y escalas vapor americano Mérida por Zaido y comp.

Para New Orleans vapor americano Excelior por A. E. Woodell.

Para Mohia vapor noruego Times por L. V. Place.

Para New York vapor americano Havana por Zaido y comp.

Para New Castle, Havre, Canarias, Vigo Co. ruña y Bilbao vapor inglés Severn por Dussard y comp.

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Clinton por García y López.

BUQUES DESPACHADOS

Día 5: Para Panacola vapor alemán Charlotte Blumberg por el capitán.

En lastra Para Santiago de Cuba vapor inglés Grete-vale por L. V. Place.

En lastra Para Veracruz y escalas vapor americano Mérida por Zaido y comp.

Con carga de tránsito Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y comp.

99 pacas y 213 tercios tabaco y 76 bultos provisiones, frutas y otras.

Para New York vapor americano México por Zaido y comp.

3099 sacos azúcar 5 pacas tabaco 12 barriles id.

1,256 tercios id. 11 cajas id. 9 id. dulces 63 sacos cera 509 libras maderas 322 paquetes maderas 221 sacos de tránsito 585 piezas id. 405 buques naranjas 45 id. plátanos 3818 id. legumbres 40 bultos efectos.

Día 6: Para Knights Key vapor inglés Halifax por G. Lawton Childs y comp.

BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS

Día 4: De Mula goleta Paquete Nuevitas patrón Pons con 180 sacos carbón y 20 palos.

De Spiritu Santo goleta Margarita patrón Santana y 1000 sacos carbón.

De Río del Medio goleta Hermosa Guanera patrón Yern con 600 sacos carbón y leña.

De Cabo San Antonio goleta Joven Jaime patrón García con 700 sacos carbón.

De Cabañas goleta Joven Pilar patrón Alemany con 600 sacos azúcar.

De Santa Cruz goleta Vigía patrón Abello con 118 sacos maíz y efectos.

De Arroyos goleta Amable Rosita patrón Verduras con 48 sacos carbón.

De Río del Medio goleta Angelita patrón Lloré con 100 sacos carbón y leña.

DESPACHADOS

Día 6: Para Santa Cruz goleta Inesita patrón Abello con efectos.

Para Santa Cruz goleta Vigía patrón Abello con efectos.

Para Banes goleta Josefa patrón Riscoo con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para Progreso y Veracruz en el vapor americano Mérida.

Sres. Joaquín Saidi — Fernando Casvera — Oscar Strobel — Oscar Nonina y familia — Federico Jordano y familia — Jules Eliano y familia — Cesar Magliano — Alfredo Parri — Manuel Guerrero — L. Donnini — Frank Southon y familia — F. Ward — Francisco Cabezas — Caridad Larrondo — Caridad Benito Machado — Salvador Badía — José Gómez — Josefina Gómez — Faustino Menéndez — José Espinosa — Santiago Prada — Carlos Boone — Manuel de la Fuente y 1 de familia — Canuto López — María de la Fuente — Baldomero López — Mario Vázquez — Jorge Miguel.

Para Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano Olivette.

Sres. Porfirio Sánchez — Rafael Gutiérrez — Miguel Montoto — Ramón Fernández — Segundo Campos — Mateo Blanco — José González — Francisco Montoto — A. Artola — Octavio Rosado — Guillermo Fernández — Cipriano Aguilar — Constantino Jordano — E. Rosco — Y. Rosalia — A. Rodríguez — Pedro Benítez — W. Sanders — Ramón Martínez — M. Valdés y 43 obreros.

Para New York en el vapor americano México.

Sres. L. Crookwell — Florence Tobey — Peter William — Arthur Guillet y familia — Paris Fletcher — Eduardo Verdés — J. Loeb — K. Cabé — Charles Knapp — William Vandenberg — David Barnes — S. Smith — J. Alek — J. Allen — Manuel Pérez — J. Treval — Peter Keller — J. Mola — E. Smith — Margo Kelle — Rita Barnun — E. Mc Laughlin — Leonard Chubbuck — Curtis Bowman — Ch. Green — Henry O'Rourke — Charles Holmes — Carper Blusa — Margaret Adelony.

Para Hamburgo y escalas en el vapor Alemania.

Sres. Antonio García — Jorge Yurraf — Ramón Paez — F. Liana — Manuel Fernández — Gerardo Mieres — José Antonio Alvarez — Oscar Hofer y 4 jornaleros.

MANIFIESTOS

ENERO 5:

706 Lanchón americano Dallas, procedente de

Flota de consignado al West India Oil R and Comp.

A la misma: 600,000 galones petróleo crudo.

Día 6:

707 Vapor inglés Halifax consignado Knights Key consignado a G. Lawton Childs y comp.

En lastra.

708 Vapor americano Havana procedente de New York y Nassau consignado a Zaido y Comp.

Consignatarios: 2 bultos maderas. Negra y Gallarréta: 1 nevera con 7 atados y 1 caja quesos, 2 barriles ostras, 1 caja apto, 55 id frutas, 10 borrioles jamones, 5 cajas dátiles y 20 cuñetes uvas.

Lavin y Gómez: 10 cajas tocineta.

J. Alvarez R.: 1 nevera con 1 tina y 9 atados quesos, 2 barriles ostras, 10 id jamones, 1 caja apto, 50 id frutas, 3 id dátiles, 5 cuñetes uvas y 300 cajas peras.

J. M. Mantecón: 6 cajas dátiles, 3 atados quesos, 2 id y 3 cajas salchichón, 4 atados ciruelas, 10 cajas maíz, 6 huacales cacao, 1 atado aves, 5 cajas unto y 36 id quesos.

Mantecón y cp.: 86 cajas quesos y 25 id galletas.

H. Torregrosa, Burguet y cp.: Vilaplana, Guerrero y cp.: 50 sacos almídam.

Oliver, Bellsoley y cp.: 249 sacos harina.

G. Cotsonis: 8 atados uvas, 5 huacales peras y 6 cajas manzanas.

H. Astorqui y cp.: 21 old quesos.

Romagososa y cp.: 225 id id y 100 id bacalao.

E. R. Margarit: 85 cajas quesos.

Quer y cp.: 50 id id.

Barragán y cp.: 150 id id.

Quessada y cp.: 60 id id y 300 sacos harina.

Banko Español de la Isla de Cuba (en circulación) 76 78 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. 70 sin
Banco de Cuba. N 116 sin
Compañía de Ferrocarril del Oeste. 116 sin
Compañía de Ferrocarril de Cuba Central Railway Limited. N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 106 108 1/2
Oligo de la Habana preferentes. N
Nueva Fábrica de Hielo. N
Luz de Comercio de la Habana (preferidas). N
Id. id. comunes. N
Compañía de Construcción, Reparación y saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 92 1/2 94 1/2
Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). 42 1/2 42 1/2
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 106 108 1/2
Alumbrado y Tracción de Santiago. 5 20
F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. (Stock preferencial). 99 100 %
Sres. Notarios de turno: Para Cambios Gerardo Moré, para adóles Emilio Alfonso; para Valores: F. J. Cabrera.
Habana 6 de Enero 1909. - El Sindicato Presidente, Federico Meles.

Ca. Elec. de Alumbrado y Tracción de Santiago. N
Compañía del Ferrocarril del Oeste. N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 106 108 1/2
Oligo de la Habana preferentes. N
Nueva Fábrica de Hielo. N
Luz de Comercio de la Habana (preferidas). N
Id. id. comunes. N
Compañía de Construcción, Reparación y saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 92 1/2 94 1/2
Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). 42 1/2 42 1/2
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 106 108 1/2
Alumbrado y Tracción de Santiago. 5 20
F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. (Stock preferencial). 99 100 %
Sres. Notarios de turno: Para Cambios Gerardo Moré, para adóles Emilio Alfonso; para Valores: F. J. Cabrera.
Habana 6 de Enero 1909. - El Sindicato Presidente, Federico Meles.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro español 7 1/2 a 8
Plata española contra oro español 95 a 95 1/2
Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 109
VALORES
Fondos públicos Valor Pto.
Emprestito de la República. 110 sin
Id. de la H. de Cuba. 99 102
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 113 117
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 110 112 1/2
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos y Villaciencia. N
Id. id. segunda. N
Id. primera y rocarrell Calbarián. N
Id. primera Gibara a Holguín. 80 sin
Id. primera San Cayetano a Matanzas. 5 20
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 111 115
Bonos de la Habana Electric Railway Co. 92 98
Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 109 114
Bonos Compañía Gas Cuba. N
Bono de la República de Cuba en lites en 1894 a 1897. N
Bono segunda hipoteca Matanzas Water Works. N
Id. hipotecarias Azucarero Oltipano. N
Bono hipotecario Central Covadonga. 140 sin
Ca. Elec. de alumbrado y tracción de Santiago. 75 100
ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 76 78 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. N
Banco Nacional de Cuba sin 140
Banco de Cuba. N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla, limitada. 99 100 %

Compañía de Seguros Mutuos CONTRA INCENDIOS
Establecida en la Habana el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL y de operaciones continuas
CAPITAL responsable. \$ 48.942.195-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$ 1.649.168-18
Asegura casas de mampostería sin madera, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por 100 anual.
Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y ocupados por familias, a 3 1/2 centavos oro español por 100 anual.
Casas de madera, cubiertas con tejas, pizarra, metal ó sabetos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familia, a 4 1/2 centavos oro español por 100 anual.
Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, a 25 centavos oro español por 100 anual.
Los edificios de madera que tengan establecimientos como bodegas, cafés, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir, si la bodega está en escala 12, que paga \$1.40 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo, y así sucesivamente estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.
Oficina: en su propio edificio, Empedrado 34.
Habana, Noviembre 30 de 1908.
C. 131 1E.

OFICIAL MUNICIPIO DE LA HABANA EDICTO
Por el presente hago saber que las plantillas declaratorias para fincas Urbanas y Rústicas de este Término Municipal para la formación de los nuevos Registros en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo Tercero artículo 15 de la Ley de Impuestos Municipales, serán repartidas a domicilio por funcionarios de la Administración Municipal según lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de corriente mes.
Se ha tenido bien fijar un plazo de 25 días hábiles que empezarán a contarse desde el día 2 del presente mes de Enero vacando el día Primero de Febrero para que sean repartidas.
Se advierte a los obligados a presentar declaraciones, que son los relacionados en el artículo 15 de la Ley, que si al vencimiento del plazo fijado no hubieren recibido, deberán solicitar inmediatamente de la Comisión del Impuesto Territorial de este término, según lo dispuesto en el artículo 20, inciso tercero de la referida Ley, y que tiene su oficina en la planta baja de esta Casa, Remate de E por 100 por la calle de Mercaderes y de 12 A 1 p. m.
Que el plazo fijado por el Ayuntamiento en el mismo sentido tomado en la acción que se menciona anteriormente, para llenar y presentarlas, es el de diez días hábiles, que empezarán a cursar desde el día 2 de Febrero de este año, hasta el día 12 de dicho mes.
Igualmente se advierte a los obligados a presentar declaraciones que si en las penúltimas de las impuestas, o los que no lo verifican, el que también se consigna al pie de las plantillas declaratorias.
Habana, Diciembre 31 de 1908.
Julio de Cárdenas
Alcalde Municipal.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS - Jefatura Obras Puerto Habana - Habana Enero 6 de 1909. - Hasta las dos de la tarde del día veinte de Enero de 1909 se recibirán en esta Oficina, Arsenal, proposiciones en pliego cerrado para la ejecución de obras de reparación de las cañerías de la Segura, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán impresos e informes a quienes los soliciten. - M. Lombillo, Arquitecto Jefe.
C. 181 alt. 6-5

ANUNCIO Banco Español de la Isla de Cuba
Negociado de Ayuntamiento PLUMAS DE AGUA
Cuarto Trimestre de 1908
Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua que pueden acudir a satisfacer su recargo alguno, a las oficinas correspondientes al Cuarto Trimestre de 1908 y a los anteriores que no se han podido poner al curso hasta ahora, en el edificio del Banco, sito en la calle de Aguilar número 51 y 53 todos los días hábiles, desde el 5 de Enero de este año, hasta el día 12 de la presente hora: comprendidas de 10 de la mañana a 2 de la tarde, advirtiéndose que el día 6 de dicho mes de Febrero, cesarán de atender los morosos en el recargo del seis por ciento.
Habana 21 de Diciembre de 1908.
Públicos:
El Alcalde Municipal, El Sub-Director, Julio de Cárdenas, Director Intero.
C. 21 5-2

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS - Jefatura Obras Puerto Habana - Habana Enero 6 de 1909. - Hasta las dos de la tarde del día veinte de Enero de 1909 se recibirán en esta Oficina, Arsenal, proposiciones en pliego cerrado para la ejecución de obras de reparación de las cañerías de la Segura, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán impresos e informes a quienes los soliciten. - M. Lombillo, Arquitecto Jefe.
C. 181 alt. 6-5

Cotizaciones de la Bolsa de New York
Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros - Oficinas: Wall St. 38, New York City
Corresponsales: PEDRO y TABARES, Obrapia 36, Telf. 463
Enero 6 de 1909

VALORES
Amalgamatel Copper. 82 1/2 83 1/2 82 1/2 83 más 1/2 %
Am. Smelting & Ref. 83 83 1/2 83 1/2 83 más 1/2 %
Am. Sugar Ref. 130 1/4 130 129 129 más 1 1/2 %
Anaconda Copper. 49 49 49 49
Atchafson Topoca & St. Fé. 99 1/2 100 100 99 1/2 más 1/2 %
Ballou & Ohio. 110 1/4 110 110 110 1/4 más 1/2 %
Brooklyn Rap. Trast. 70 1/2 70 1/2 70 1/2 70 más 1/2 %
Canadian Pacific. 174 1/2 175 175 174 1/2 más 1 1/2 %
Chicago Milw & St. Paul. 147 1/2 148 148 147 1/2 más 1/2 %
Erie. 27 27 27 27
Great Northern, Pitt. 145 1/2 146 146 145 1/2 más 1/2 %
Great Northern Ore. 71 1/2 72 72 71 1/2 más 1/2 %
Interborough-Metrop. Com. 18 1/4 18 18 18 1/4 más 1/2 %
Interborough Metrop. Prefd. 48 1/2 49 49 48 1/2 más 1/2 %
Missouri Kans & Texas. 40 1/2 41 41 40 1/2 más 1/2 %
National Lead. 76 77 77 76 más 1/2 %
New York Central. 128 128 129 128 1/2 más 1/2 %
Northern Pacific. 140 1/4 140 140 140 1/4 más 1/2 %
Pennsylvania. 133 1/4 134 134 133 1/4 más 1/2 %
Reading. 139 1/2 140 140 139 1/2 más 1/2 %
Southern Pacific. 118 1/2 118 119 117 1/2 más 1/2 %
Union Pacific. 26 1/2 26 26 26 1/2 más 1/2 %
United Steel Com. 51 1/2 51 52 51 1/2 más 1/2 %
United Steel Pref. 112 1/2 113 113 112 1/2 más 1/2 %

OBSERVACIONES
La apertura del día de hoy sobre los tipos del cierre anterior, demuestra la tendencia de alza de este mercado, así como también la formidable resistencia de firmeza en que se han mantenido los precios en la pequeña reacción habida, debido a la fealdad de las acciones de New York Central; cerrando todos los valores con un buen tono.
Se considera una buena compra a los precios actuales el Am. Smelters y Brooklyn Rapid Transit; así como también la Mercantil Marine Com. stock.
Número de acciones vendidas en el día de hoy 1.100.000.
PEDRO y TABARES.

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES.
Gerentes, HABANA OBRAPIA 36, Teléfono 463.
Ejecutamos con la mayor prontitud cualquier orden de compra ó venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para Renta como para Especulaciones, estas con diez días de garantía.
Las cotizaciones é informes de la Bolsa de New York son enviadas continuamente por los Sres. Post & Flagg, Miembros de la misma y Banqueros, establecidos en Wall St. No. 28, New York.
Cifreos las mejores referencias bancarias tanto locales como extranjeras.
C. 21 5-2

Empresas Mercantiles y Sociedades.
CREDITO VITALICIO DE CUBA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: Empedrado n. 42 HABANA.
CONVOCATORIA
En atención a lo previsto en el artículo 47 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita por el presente a todos los tenedores de Obligaciones de acuerdo con los artículos 51 al 53, para la Asamblea General que ha de celebrarse en el domicilio social el día 26 del corriente a las 4 p. m. y en la que se tratarán los particulares siguientes:
Lectura de la Memoria y del Balance anual, procediendo a la elección de Consejeros para cubrir vacantes.
Habana 5 de Enero de 1909.
El Secretario, Antonio Muñoz.
294

BANCO DE LA HABANA
De acuerdo con lo prevenido en los Títulos IV y XII de los Estatutos de esta Institución, se convoca a los Sres. Accionistas para una Junta General Extraordinaria, que habrá de celebrarse en la Ciudad de la Habana y en las Oficinas del Banco situadas en la calle de Cuba números 76 y 78 el día 15 de Enero del año de 1909. A la una de la tarde.
En dicha Junta se tratará de la conveniencia de liquidar el Banco de la Habana ó fusionarlo con otra institución análoga.
Los Sres. Accionistas que lo sean por acciones al portador, residentes en la Isla, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al día de la celebración de la Junta, en las Oficinas de la "Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie", en Londres, en la calle de "The London Bank of Mexico & South America Limited", y en New York, en las del "The National City Bank of New York".
Habana, Diciembre 22 de 1908.
C. J. PARRAS, Secretario.
C. 4166 alt. 5-24

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regla, Limitada (Compañía Internacional)
Desde el día 2 de Enero próximo, por la Contaduría de esta Empresa, se harán efectivos los intereses de Bonos de E por 100 correspondientes al semestre que vence el día primero de Enero de 1909.
Francisco M. Steegstra, Secretario.
C. 7 11-1-90-2

"EL GUARDIAN"
Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.
Construcciones.
Dotes é Inversiones
Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.
OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22
TELEFONO 646
C. 132 1E.

BANCO NACIONAL DE CUBA
QUINCE SUCURSALES EN CUBA.
SUCURSAL EN NEW YORK - 1 WALL ST.
Capital, reserva y utilidades no repartidas..... \$ 6,000,000-00
Activo en Cuba..... \$ 22,000,000-00
EDIFICIO DEL BANCO
Situado en la esquina de las calles de OBISPO y CUBA - el punto más céntrico del distrito comercial de la ciudad.
250 personas trabajan diariamente en él.
Más de 3,000 personas entran en él en un solo día.
Construido á prueba de incendio y de temblores.
Con doble servicio de ascensores eléctricos.
Lavatorios independientes para señoras y caballeros.
Buzones oficiales de Correos en cada piso.
Timbres eléctricos para mensajeros en comunicación directa con la oficina del cable en cada oficina.
Barbería de primera clase.
Bóvedas de seguridad para todo género de valores.
Para informes sobre alquiler de oficinas en este edificio, acórrase al departamento de Tesorería del BANCO NACIONAL DE CUBA.
C. 81 1E.

BANCO NACIONAL DE CUBA
Seguros contra incendios de cañaverales.
Seguros de vida de ganados.
Préstamos sobre frutos y ganados.
MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES.
FOMENTO RURAL
OFICINA CENTRAL
Calle del Obispo esquina á Cuba. - Banco Nacional, 2º piso.
4038 26-100

BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY
Directores gerentes: ARTURO TOMEU, OLIVERIO TOMEU, RAFAEL FERNANDEZ, Gerente de Fernandez Junquera Co.
Consejo de Dirección: JAVIER DE VARONA Hacendado y comerciante banquero. JUAN BILBAO Proprietario y hacendado. DR. ENRIQUE HORSTMANN Abogado y propietario.
Departamento de Certificadas Redimibles de \$25, \$50 y \$100, de cuota mensual de 25 cts., 50 cts. y 1 U. pso.
Agencia general en la Habana: Cuba 106, entre Muralla y Sol.
Se solicitan Arentes.
C. 96 1E.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS
Altos del BANCO NACIONAL DE CUBA.
Presidente: Pedro Gómez Mena - Vicepresidente: José López Rodríguez
Directores: W. A. Merchant - José Marimón - Agapito Cagiga.
Administrador: M. L. Galvet - Secretario y Contador: Eduardo Téllez.
Letrado Consultor: Vidal Morales.
Fianzas de toda clase y por módicas primas, especialmente fianzas para asuntos civiles y criminales, para Aduana, funcionarios públicos. (Hay ascensores). Teléfono 2029
C. 107 1E.

"EL IRIS"
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
Establecida en la Habana el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL y de operaciones continuas
CAPITAL responsable. \$ 48.942.195-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$ 1.649.168-18
Asegura casas de mampostería sin madera, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por 100 anual.
Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y ocupados por familias, a 3 1/2 centavos oro español por 100 anual.
Casas de madera, cubiertas con tejas, pizarra, metal ó sabetos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familia, a 4 1/2 centavos oro español por 100 anual.
Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, a 25 centavos oro español por 100 anual.
Los edificios de madera que tengan establecimientos como bodegas, cafés, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir, si la bodega está en escala 12, que paga \$1.40 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo, y así sucesivamente estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.
Oficina: en su propio edificio, Empedrado 34.
Habana, Noviembre 30 de 1908.
C. 131 1E.

Sociedad del Vedado
En la Junta última de Directiva se acordó entre otros particulares, ofrecer á los señores socios una función en la segunda quincena de Enero, cuyo día se avisará oportunamente, compuesta de Velada y Baile al final. Que se den siete Paños de mascarara en los sábados 18, 20 y 22 de Febrero; 8, 10 y 12 de Marzo y 10 de Abril con la primera orquesta de Pablo Valenzuela, Condonat á los socios antiguos los recibos que tengan pendientes con tal que abonen al 2 de Enero de 1909 el importe de los recibos.
El Secretario Contador, JOSE S. VILLALBA
C. 86 1E.

Banco Nacional de Cuba
Bonos del "Centro Gallego"
Cupón n. 6
Venciendo en Primero de Enero de 1909 el Cupón número 6 de los Bonos Hipotecarios de la Sociedad "Centro Gallego" garantizados con la propiedad de "Teatro Nacional", se avisa á los Señores Bonistas por este medio, que dichos Cupones son pasaderos en la Oficina Principal del Banco Nacional de Cuba, Habana, desde Enero 2 próximo vendiendo en adelante de 12 m. á 4 p. m. Estos Cupones pueden solicitarse al Banco Nacional de Cuba.
Habana, Diciembre 21 de 1908.
C. 400 1E.

AVISOS
El consumo de azúcar
Los Señores Comerciantes que han suscritos contratos á la Compañía Anónima de Matanzas, pueden dirigir sus pedidos á los señores Mestre y comp. de Oñeros 16, Teléfono 205 ó á la Secretaría de esta Compañía, Cuba número 129.
El precio del referido producto durante el mes de la fecha será el que resulte como promedio del anuncio oficial que haga el Colegio de Corredores de esta plaza en los tres primeros días con relación al azúcar centrifugado polarizado 96 con los dos y cuatro reales de aumento para el turbidado y refino respectivamente.
C. 182 5-5

El consumo de hielo
La fusión de las fábricas de hielo, ha sido ultimada, tomando por base el contrato que "La Compañía" tiene celebrado con el Centro de Cafés de esta ciudad.
La Agencia de dichas unidades queda representada por D. Leopoldo Supervielle, cuyo señor requiere al Centro de Cafés, que signifique á sus asociados y aun á los que no lo sean de que para obtener el hielo al precio de 12 y medio centavos arroba, no podrán suscribirse los contratos de suministro que se ocasionen en todo el presente mes, quedando á la Agencia 6 á la Secretaría de los Cafés, Amargura 15 alto.
C. 182 5-5

SUBASTA VOLUNTARIA
Se convocan licitadores para la subasta de las casas situadas en la calle de Cuba números 72 y 74, entre las de Obispo y Obrapia, obra del Sur, cuyo acto habrá de tener lugar el día 15 de Enero de 1909, en el local de la Oficina del DEL CORRIENTE AÑO A LA UNA DEL DIA, en la calle de Cuba número 51, ante el Notario D. Adolfo de Nino y Steegstra, advirtiéndose que los títulos de dominio de esas fincas se encuentran en poder de dicho Notario, á disposición de los que deseen examinarlos, que los postores deberán depositar previamente al acto de la subasta el diez por ciento del valor de la finca que deseen adquirir, para responder de las gestos que se ocasionen en el caso de no comparecer á otorgar la correspondiente escritura y abonar el resto del precio antes de los tres días posteriores al de la subasta, y que no se admitirá postura inferior al precio de \$24,000 oro español por la casa número 72, ó \$20,000 oro español por la casa número 74, libras para el vendedor, pagadero de contado al otorgarse la escritura de compra-venta, siendo los costos de cargo del comprador.
C. 40 5-5

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. GELATS y COMP. BANQUEROS
C. 2888 153-164E

CAJAS DE SEGURIDAD
Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes dirijan á nuestra oficina Amargura número 1.
H. Upmann & Co. (BANQUEROS)
C. 2782 1-14E.

Sociedad de Beneficencia de Naturales DE GALICIA
SECRETARIA
Las dos Juntas generales Ordinarias que prescribe el artículo 27 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto con el presente año, los domingos 17 y 21 de Enero, a las doce del día, en los salones del "Centro Gallego".
En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1909 y Comité de Ghesados de cuentas, y en la segunda se dará posesión de la nueva Directiva y se dará cuenta de su informe á la citada Comisión de Ghesados.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los señores asociados, como citación á dichas Juntas.
Habana 5 de Enero de 1909.
Manuel Fernández Rosendo, Secretario.
C. 28 21-4-130E

Banco Español de la Isla de Cuba.
El Consejo de Dirección del Establecimiento en virtud de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año de 1908, acordó en sesión de los días 10 y 11 de Agosto de 1908, dividir el excedente de 2 por 100 en oro español sobre las 50,000 acciones de \$100 (cien pesos) en circulación, en consecuencia, los señores accionistas acudir á esta Banca en días hábiles y en horas de 12 a 2 de la tarde, para percibir sus respectivos dividendos desde el día 15 del actual en adelante.
Lo que se hace saber á los Sres. Accionistas para su conocimiento, advirtiéndose que se han de cumplir los requisitos que acerca del particular previene el Reglamento.
Habana 2 de Enero de 1909.
El Secretario, José A. del Canto.
C. 38 11-4-130E

Caja de Ahorros de los Socios del Centro Gallego de la Habana
De orden del Señor Director, cito á los Sres. Socios Suscriptores para Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo DIEZ del corriente á las DOS de la tarde, en los Salones del Centro Gallego de esta ciudad, para dar cuenta de las operaciones realizadas durante el último Semestre, y acordar el dividendo que habrá de repartirse.
Para acreditar su derecho y personalidad deberán presentar los Señores Suscriptores un recibo del mes de Diciembre último.
Habana 1 de Enero de 1909.
El Secretario, Luis C. Guerrero.
C. 36 11-4-130E

Compañía Azucarera DE "SANTA TERESA" CONVOCATORIA
El próximo 15 de Enero de 1909 á las 12 m., tendrá lugar en esta ciudad la Junta General Ordinaria de Accionistas que previene el artículo Quinto y Sexto de los Estatutos modificados de esta Compañía.
En dicha Junta se presentará el informe de la nueva Directiva para el próximo año, así como se dará cuenta con el Balance General de las operaciones que se han realizado durante el período que se refiere.
La Sociedad y se acordará el reparto de Dividendo que proceda. Cada acción representará un voto, y para tomar acuerdos bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes cualquiera que sea su número.
Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, expido la presente en el Central Santa Teresa á 10 de Diciembre de 1908.
El Secretario, ERNESTO LEON
11-12-284-13D.
C. 400 1E.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL CAMBIO.
mercaderes comercio
Londres 2 div. 20 1/2 19 1/2 pto. P.
60 div. 19 1/2 19 1/2 pto. P.
Paris 3 div. 6 1/2 5 1/2 pto. P.
Alemania 3 div. 4 1/2 3 1/2 pto. P.
60 div. 3 1/2 3 1/2 pto. P.
E. Unidos 3 div. 9 1/2 9 1/2 pto. P.
60 div. 9 1/2 9 1/2 pto. P.
España al plaza y cantidad 8 div. 4 1/2 5 pto. P.
Desempeño papel comercial 12 pto. P.
Monedas Comp. vend.
Greenbacks. 8 1/2 9 pto. P.
Plata española. 95 95 1/2 pto. P.
AZUCARES
Azúcar centrifuga de ruarado, polarización 96 en almazara á precio de embarque con 4 1/2 rls. arroba.
Id. de miel polarización 93 en almazara
5 precios de embarque 2-13 1/2 rls. arroba.
VALORES
Fondos públicos
Bonos de la R. de Cuba 110 sin
Bonos de la R. de Cuba
Deuda interior. 99 102
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897. 106 112
Obligaciones del Ayuntamiento de Matanzas (primera hipoteca) domiciliado en la Habana. 114 117
Id. id. id. en el extranjero. 114 117 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana. 110 114
Id. id. en el extranjero. 110 114 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos. N
Id. segunda id. id. N
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarián. N
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. N
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. N
Id. de la Co. de Gas Habana. N
Id. de Ferrocarril de Gibara á Holguín. 80 sin
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). 92 98
Idem. de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 111 115
Bonos Compañía Electrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 75 100
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regla Ltd. Co. Internacional. 109 114
ACCIONES
Banco Nacional de Cuba 140

POR LA UNION IBERO-AMERICANA

En estos últimos años se va acentuando la necesidad de unirse y estrecharse entre los pueblos de habla española, hasta el extremo de que apenas pasa día sin que se registre un acto, una demostración de ese anhelo tan legítimo como natural y patriótico...

Nosotros, que procuramos alentar y fortalecer esas corrientes de inteligencia y de mutuo interés, dando cabida en las columnas del DIARIO a todas aquellas manifestaciones que redundan en prestigio de la nación madre y de la civilización que ésta representa en el mundo...

En la memoria de todos están los actos de aproximación y de confraternidad latina que acababan de realizar el episcopado de las Repúblicas de Hispano-América rindiendo sus estándares a las plantas de la Virgen del Pilar en Zaragoza y el Gobierno de la Argentina por labios de su Ministro de la Guerra...

A coadyunar a estos fines tan patrióticos viene el "Instituto Ibero-Americano de Derecho Positivo Comparado," cuyo domicilio central estará en Madrid, y que ha de contar con Delegaciones en las capitales de los respectivos Estados que quieran establecerlas.

El principal objeto de esta Asociación, que patrocinan en España ilustres personalidades de la política y las ciencias, será el que se expone en la Base 2ª de los Estatutos, y que se expresa en los siguientes términos:

1. Facilitar la frecuente y mutua comunicación entre los profesionales y colectividades jurídicas, ya directamente, ya por conducto ó con intervención de las Delegaciones nacionales ó de sus presidentes.

2. Fomentar en los pueblos Ibero-Americanos, por diversos y adecuados procedimientos, el estudio y discusión de los problemas jurídico-sociales de actualidad, tendiendo a unificar ó armonizar, en lo posible las soluciones de los mismos, é influyendo para que éstas se conviertan en reglas de derecho positivo;

3. Facilitar el recíproco conocimiento de las leyes más importantes de todas las naciones, y la contestación a las preguntas ó consultas jurídicas por las comisiones ó individuos que la Junta Central ó, en su caso, las Delegaciones de los Estados respectivos designen al efecto; remitiendo, además, los datos que acerca de la literatura jurídica se interesen;

4. Auxiliar la publicación, ó publicar en condiciones económicas, una Revista en la que, entre otras cosas, se den noticias suficientes de las leyes nuevas y de las modificaciones ó innovaciones que se vayan introduciendo en las vigentes en todos los Estados (con preferencia las de los Ibero-Americanos), y que sirva de órgano oficial de la Asociación.

Como se deduce de lo que acabamos de reproducir, los propósitos que persigue el nuevo "Instituto Ibero-Americano" van encaminados principalmente a fomentar y robustecer las relaciones intelectuales entre los países que proceden de Iberia y se expresan en el rico idioma de Cervantes; países que hasta ahora, á pesar de la identidad de origen, se desconocían sustancialmente y merecía á ese desconocimiento casi absoluto se trataban entre sí, no como hermanos, sino como agrupaciones apáticas é indiferentes.

Este afán de relacionarse y de conocer que es una de las características de la civilización contemporánea y que ha sido una de las virtudes de la raza sajona en estos años en que ha alcanzado tan singular hegemonía, va influyendo, ostensiblemente en el modo de ser de la raza latina y así vemos como, por ejemplo, entre España y Francia se empiezan á establecer corrientes de aproximación intelectual, organizándose conferencias de Extensión Universitaria patrocinadas por la insigne Universidad de Oviedo, habiendo sido los primeros en iniciar esa magnífica labor de propaganda internacional dos sabios y beneméritos profesores de la renombrada Universidad de Burdeos.

Por qué lo que se está haciendo entre Francia y España, no hemos de hacerlo también nosotros, y no limitándonos únicamente á la esfera del Derecho, de la Literatura y de las Artes, sino extendiendo la propaganda al cambio mercantil, á las manifestaciones de la industria y del trabajo puramente manual? Qué política más sabia y previsora que ésta para estrechar más y más los lazos de todo género que deben unir á la Madre Patria con sus valerosas hijas las repúblicas del Nuevo Mundo?

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por qué lo que se está haciendo entre Francia y España, no hemos de hacerlo también nosotros, y no limitándonos únicamente á la esfera del Derecho, de la Literatura y de las Artes, sino extendiendo la propaganda al cambio mercantil, á las manifestaciones de la industria y del trabajo puramente manual?

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

Por lo que á Cuba respecta, nosotros creemos firmemente que sería de conveniencia notoria para cuantos aquí vivimos sin renegar de nuestro glorioso origen y ufánándonos con nuestros antecedentes históricos, ponernos en comunicación con ese Instituto que viene al combate de las ideas y á la palestra de la vida, pregonando la necesidad de una unión fuerte y sincera entre todos los pueblos de raza hispana.

BATURRILLO

Copia "El Triunfo" de un colega de Cienfuegos ciertas declaraciones del sabio doctor Perna, á propósito de conferencias celebradas por él y otros lea- ders villarroños con el general Gómez, refiriéndose á los propósitos que animan al primer Magistrado, en asunto tan complejo, y tan vital para la República, como es la organización de los servicios públicos.

Ya desde que tal se publica en el periódico que es órgano oficial del grupo histórico, resulta innegable su autoridad: "El Triunfo" habría opuesto prudentes reparos á algunas declaraciones, ó cuando menos habría entresacado los párrafos que no tuvieran carácter de solemne promesa.

Y por otra parte, la altura moral y mental del doctor Perna, su identificación con el Presidente electo, su abo- lingo liberal y la parte importantísima que ha jugado, así en dolorosos accidentes históricos, como en los trabajos preparatorios de esta situación política, imprimen un sello de seriedad y de prestigio á sus palabras.

"El Gobierno será justo, dice el ilustrado médico cenfuegosino. Terminará el reinado de las nulidades, y todos aquellos que entraron en la Administración por la puerta de la audacia ó por el sótano de la adulación, tendrán que dejar el puesto, para que los sustituyan hombres de competencia demostrada, cuyos servicios ha venido reclamando la opinión pública."

Esto conviene con mi criterio más de una vez expuesto en estos días, y acerca de ello no podría "El Triunfo" ni nadie presentar objeciones, eso es de estricta moral y de general conveniencia. Pero el declarante, sancionando también con su autoridad opiniones por mí sustentadas, promete que nada tendrán que temer los empleados actuales que reúnan estas dos condiciones indispensables: aptitud, y probidad.

"Porque no hemos de convertir la Administración en una incubadora de esclavos; pero tampoco hemos de dejarla haciendo el papel de un cuartel de inválidos intelectuales, ciegos de ciencia ó parálisis de iniciativas. El tema del Gobierno será esta frase bíblica: "Por los frutos se conoce el árbol." Hay que investigar lo que cada cual ha hecho; qué obras ha ejecutado; qué libros ha escrito ó á cuántas corporaciones científicas del país pertenece; qué renombre ha logrado adquirir tras rudas faenas ó prolongados y provechosos estudios, etc. El amor á la justicia será la norma del futuro Gobierno, el que entenderá que gobernar es satisfacer las necesidades de un país; y gobernar bien es dar satisfacción pronta á esas mismas necesidades."

Ahí lo importante de las ofertas que hace el doctor Perna, seguramente interpretando el pensamiento de su ilustre jefe: hay que investigar lo que cada uno ha hecho, lo que cada uno vale y representa; antecedentes, conducta, competencia y prestigio personal.

No basta decir: he sido liberal siempre. Millares de ignoras lo han sido también. Liberales son en todas partes del mundo los más infelices. En las repúblicas democráticas el pueblo es liberal. El hombre lo es por instinto, involuntaria y hasta automáticamente, en todas las latitudes del planeta. Pero no significa eso que todos los liberales estén capacitados para las funciones de gobierno.

Quiénes realizaron más proezas, sufrieron más largas penalidades y ofrecieron mayores ejemplos de abnegación durante la guerra de independencia, los Generales, ó los soldados; auditores, gobernadores y representantes, ó el infeliz negro que penetraba en el campamento enemigo á robarse el caballo y el guajiro infeliz que cargaba á lomo las cajas de parque? ¿Y quién pensó que por más héroes ó más sufridos, estuvieran capacitados los asistentes y rancheros para la delicada labor de organizar la República?

El caso es idéntico. Haber sido muy liberal es prueba de consecuencia, de fe, de tenacidad, pero nada más. Y ahora son otras las condiciones que se necesitan: por ejemplo: tacto, discreción, imparcialidad, prudencia, decidida amor al trabajo y potencia mental para solucionar cuantas dificultades se presenten al funcionalismo institucional. Y ya no es cosa de saber quién padeció más por sus ideas, sino quién es capaz de hacer arraigar y fructificar los organismos nacionales.

En la obra de selección del personal está todo el secreto de la duración ó el fracaso del nuevo gobierno. Los momentos son difíciles, la prueba que vamos á realizar es peligrosa; no se trata de que el ranchero salte las alambradas enemigas, ni de que el guajiro robusto cargue á lomo las cajas de municiones. Se trata ahora de demostrar que bajo la anterior situación política, el mérito estaba obscurecido, negada la imparcialidad y olvidada la justicia; se ha de sustituir con dignos á esos que—según el doctor Perna—entraron en la Administración por la puerta de la audacia ó por el sótano de la adulación, tendrán que dejar el puesto, para que los sustituyan hombres de competencia demostrada, cuyos servicios ha venido reclamando la opinión pública."

Procure el nuevo gobierno que en todas las sustituciones el nuevo pueda soportar la comparación personal con el sustituto, y el éxito será seguro. No se olvide que aunque los liberales gobiernan, los conservadores fiscalizan y hay muchos hombres dignos, muchos observadores y muchos patriotas en las filas de la oposición.

Y considérese más: aunque por patriotismo los conservadores callaran, en ocasiones en que los favorecidos no renunciar esas condiciones, y aun estuvieran señalados por algo más feo, por el dedo de la opinión, hay extranjeros que nos vigilan, que tienen interés en nuestro descrédito, que nos conocen ya íntima y personalmente á todos, y que no tardarían en vocear á todos los vientos la carencia de ciudadanos correctos en las delicadas funciones públicas.

Hay que constituir un gobierno justo y decente, no para la familia liberal, sino para el pueblo cubano y para los extranjeros acaudalados. Hay que salvar la personalidad cubana y el nombre de la Patria.

Y eso sólo se consigue cumpliendo estrictamente las ofertas que por boca del doctor Perna acaba de formular el partido y de sancionar "El Triunfo." Hurgar, excudriñar, seleccionar: si no, fracaso seguro.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Bien... pero la Mutual Franco-Española sirve para los obreros solamente?

Sirve para todo el mundo: para el obrero, y para el rico... Parécenos aquí un gran negocio el que da un doce por ciento de interés, y arriéganse á ese albur miles y miles... Este mismo es el flaco más tremendo de la doctrina marxista, y bien es que notemos la cuestión: el proletario asegura:—Nosotros no descansamos un momento;

El dinero depositado en La Mutual Franco Española produce un doce por ciento anual, porque al llegar á los doce años, término de cada Asociación, repartiéndose la masa social entre todos los socios supervivientes que hayan cumplido las condiciones de la póliza, cada uno de ellos recibirá desde luego: El capital que ha entregado y los intereses acumulados de este capital, y además:

Una parte de todas las sumas entregadas por los socios fallecidos en el curso de la Asociación;

Una parte de las entregas efectuadas por los socios, cuyos derechos han sido anulados;

Una parte de las primas de reembolso de las obligaciones pertenecientes á la Asociación;

Una parte de las indemnizaciones y descuentos soportados por los socios, cuyos derechos se han reducido;

Una parte de los intereses acumulados...

nosotros, á diario, echamos todos los bofes del mundo: y en tanto, nuestro patrono se rogea y engorda: y hete que sin trabajar, gana veinte veces más que nosotros trabajando.

Y en cuanto aprecia ese hombre su labor de todo un día? En dos pesos, en tres pesos... ¿Y cuántas veces hay dos ó tres pesos en ese capital de su patrono? ¿A cuántos días del trabajo de ese obrero equivale el capital de su patrono, arriesgado cada día? A dos mil, á tres mil, á cuatro mil... ¿No es justo, pues, que gane por dos mil, por tres mil, por cuatro mil quien en una empresa pone un trabajo capitalizado—ya por él, ya por sus padres, ya por sus parientes—en dos mil, en tres mil, en cuatro mil días? ¿Qué es lo que pierde el obrero, si la empresa fracasa y va al abismo? Nada, ó una semana de jornal: ¿y qué pierde su patrono, si la empresa fracasa y va al abismo? Todo lo que ganó en tiempos anteriores, todo lo que era el trabajo de esos tiempos, capitalizado á fuerza de ahorros y de fortuna.

Volvemos á nuestro objeto y perdone el lector la digresión, que no va á humo de pajas. Decíamos que se tiene como un negocio sublime el que da un doce por ciento de interés; y esta nueva sociedad devuelve á sus suscriptores el doble del dinero puesto en ella. Y no es esta cuestión que ofrezca dudas, que se exponga á descabros y que amenace con timos: es tan sólo cuestión de matemáticas. Y el ingreso de un pequeño capital de \$1.440 entregado en el plazo de diez años, produce á los doce años un mínimo de 2.880 á 3.840 pesos. En caso de fallecimiento del depositante en el transcurso de este período, los herederos cobrarán el doble del capital impuesto.

Y á fin de que el interesado pueda seguir de cerca, muy de cerca hasta el último céntimo que entregue, publica la Mutual un Boletín que contiene todo género de datos. Y á fin de que sea completa su confianza en esa Sociedad ha colocado esta sus funciones bajo la inspección directa del Estado español, y ha entregado su Consejo de administración en Madrid á manos tan expertas y poderosas como las de los marqueses del Vadillo, y de Botago, y Exemos. Sres. Manuel García Prieto, Melquiades Alvarez, Rafael Andrade y Luis Silveira.

Y he aquí como consigue la Mutual dispensar los beneficios que dispensa y que la ponen al frente de las instituciones de este género:

El futuro Gobierno está en el deber de proteger á esas laboriosas familias. Por lo pronto pedimos que el próximo Congreso vote una ley eximiéndolas del pago de toda clase de contribuciones.

Lejos de todas las familias que en lo sucesivo vengán á Cuba con el propósito de establecer nuevas industrias. Acaso para muchos parezca algo exagerada la importancia que prestamos á ese hecho, verdaderamente insólito en Cuba.

Pero no importa. A nuestro juicio cumplimos con un deber patriótico. Esas familias americanas no vienen á quitar trabajo y bienestar á las cubanas.

No vienen á vivir sobre el país, sino á trabajar en su provecho y sin perjuicio de nadie. Ni siquiera podría decirse que van á dañar ninguna industria local.

Porque por muchos quesos que fabriquen, siempre habrá quienes no coman de todas estas sumas, indemnizaciones y descuentos, y, en fin.

Una parte de las sumas, intereses y beneficios procedentes de los socios que no han justificado su existencia en los términos preescritos.

Mediante esta combinación mereantil, en la que como se ve el interés compuesto, el abandono, la ausencia y la muerte son sus principales factores, puede asegurarse, que los que se suscriben á La Mutual Franco-Española, percibirán el producto máximo de sus economías, representado por un capital que puede calcularse como mínimo:

Para el suscriptor de media participación, de 600 á 800 pesetas.

Para el suscriptor de una participación, de 1.200 á 1.800 pesetas.

Para el suscriptor de doce participaciones, de 14.000 á 19.200 pesetas.

Y en la misma Sociedad, una prima insignificante, anual, pone en seguridad capitales é intereses en caso de muerte, haciéndolos pasar á los herederos.

Y basta... Cumplimos con el deber de presentar á todos los lectores lo que á nosotros nos parece institución inapreciable, seria, segura, de arraigo, y fuente de grandes bienes; á hacerlos viene á la América, y viene en nombre de España...

La acogemos con cariño, y á su lado nos ponemos, como soldados de fila...

La nota de actualidad la dan los quesos... De quesos habla la prensa, y á los quesos dedica sus canciones; mentira casi parece que para la salud de la República tenga más importancia un triste queso que todo un representante...

Ello es que de Ohio nos vinieron unas veinte familias benditas; traen madera para hacer sus casas; traen todo lo preciso para un taller de aserrar que les sierre la madera; traen dinero para establecerlo todo, y traen el secreto de los quesos, de todos los buenos quesos... Estableceránsese aquí, y emprenderán una industria en que nadie pensara todavía: esas estaciones de industria aunque tengan por objeto el hacer quesos, son demasiado sutiles, y entre nosotros no hay que andar con sutilezas.

El redactor de los "Puntos y comas" de El Triunfo, es hombre que se pirra por el queso, y más aún que por el queso, por la prosperidad de este país; á nosotros nos ocurren cuatro cuartos de lo mismo, y copiamos el párrafo en que él habla de ambas cosas á la vez: del país y de los quesos:

El futuro Gobierno está en el deber de proteger á esas laboriosas familias. Por lo pronto pedimos que el próximo Congreso vote una ley eximiéndolas del pago de toda clase de contribuciones.

Lejos de todas las familias que en lo sucesivo vengán á Cuba con el propósito de establecer nuevas industrias. Acaso para muchos parezca algo exagerada la importancia que prestamos á ese hecho, verdaderamente insólito en Cuba.

Pero no importa. A nuestro juicio cumplimos con un deber patriótico. Esas familias americanas no vienen á quitar trabajo y bienestar á las cubanas.

No vienen á vivir sobre el país, sino á trabajar en su provecho y sin perjuicio de nadie. Ni siquiera podría decirse que van á dañar ninguna industria local.

Porque por muchos quesos que fabriquen, siempre habrá quienes no coman de todas estas sumas, indemnizaciones y descuentos, y, en fin.

Una parte de las sumas, intereses y beneficios procedentes de los socios que no han justificado su existencia en los términos preescritos.

Mediante esta combinación mereantil, en la que como se ve el interés compuesto, el abandono, la ausencia y la muerte son sus principales factores, puede asegurarse, que los que se suscriben á La Mutual Franco-Española, percibirán el producto máximo de sus economías, representado por un capital que puede calcularse como mínimo:

Para el suscriptor de media participación, de 600 á 800 pesetas.

Para el suscriptor de una participación, de 1.200 á 1.800 pesetas.

Para el suscriptor de doce participaciones, de 14.000 á 19.200 pesetas.

Para Joyería de gusto y gran novedad Siempre La Casa de Cores "La Acacia" fundada en 1875. San Rafael, 12 Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114. C. 4156 DE-252D

CERVEZA "TIVOLI" DE LO BUENO LO MEJOR.

Tinte Inimitable DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE. De venta: Viuda de José Sarrá é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD. Restaura la vitalidad de los hombres. Garantizado. Precio \$1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á V. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo. No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

FOLLETTIN 13 PAUL FEVAL LOS TRES HOMBRES ROJOS (Quinta parte de "El Castillo Maldito") VERSION CASTELLANA (Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135.) (Continúa) En París, las costumbres populares tienen esta organización: acomódase el vicio tranquilamente, y ocupa un buen lugar. Cambian las ideas y las palabras. Así como el honor mercantil tiene poca semejanza con el honor caballeresco, del mismo modo se modifica la virtud, y se transforma hasta llegar á ser en ciertas clases de nuestra sociedad, una monstruosidad repugnante y absurda. Lo que se entiende aquí por virtud, no es más que vicio organizado y tranquilo, que paga su alquiler, y da su servicio. El vicio "legal" se manifiesta descaradamente, y llega al monstruoso extremo de hacer que se tranquilice la conciencia. Gente de estos principios profesan

un evangelio de negación; todo aquello que el Código no castiga expresamente, es para ellos el "non plus ultra" de la moralidad. Con todo esto, discuten las amenazas del Código, que creen encontrar ciegas y severas. El matrimonio es para ellas una excepción, un lujo; se unen momentáneamente, y arrojan sin ningún remordimiento en las calles de París esa multitud de niños miserables, que algo más tarde pueblan los presidios, figurando como los actores más principales en los dramas representados ante los tribunales. Esta clase no es pueblo (librenos Dios de creerlo así); pero forma una minoría inmensa en la capital de las luces. No vive en un barrio particular, hállase en todos ellos, y, en nombre, pertenecen á todas las religiones. Algunos hay también que, colocados en elevados puestos de la sociedad, profesan por sistema estas ideas, y se llaman filósofos. Creemos que el mayor número de que dejamos hablado es menos odioso que el menor de que tratamos; porque, á lo menos, aquí tiene por disculpa la ignorancia y la miseria. ¿Quién se atrevería á negarlo? Hay familias ricas que tal vez llevan la pureza de la infancia hasta el extremo de llorar como nerdida á una

joven que se hubiera casado con un pobre, mientras citan con orgullo aquella otra que se pasea en carruaje, porque supo aprovechar ventajosamente su juventud y su hermosura. Hasta en el corazón maternal existen estas oscuridades y tinieblas. Entre todos los barrios de París, el del Temple, á que pertenece casi exclusivamente todo comercio de amores de contrabando y toda clase de ganancias ilícitas, es ciertamente el que menos prevenido está contra la infamia y la inmoralidad. Es pobre; su vecindario es tan disoluto como la concurrencia de los teatros de baja esfera; su industria es la usura hereditaria; la recompensa de sus trabajos es la orgía de la Courtille. Con todo, existe sin duda en el Temple un número considerable de personas honradas; pero su honradez no puede tener esos "odios vigorosos," como Molière los llama: forma una costumbre que se admite y que se tolera. No está en ellas el vicio; mas se rozan con él sin repugnancia y por necesidad. Juan Regnault pertenecía á una de estas familias en que de padres á hijos se transmite por herencia la honradez. Sólo se había cometido una falta en

casa de aquellas buenas gentes; la falta de uno solo había sido expiada por la familia entera. Pero los Regnault tenían vecinos. Juan estaba acostumbrado desde su infancia á escuchar las historias del Temple; sabía perfectamente las manías de aquellos traficantes, y no debía extrañar ver á un joven en calabrado con la ya madura Mad. Batailleur, así como contemplar á una joven en relaciones con un hombre de cincuenta años. Ambas cosas se comprenden en la acepción de esta palabra, que tanto contento produce á los "fabricantes" de "vaudevilles," y que es el más impudente de los eufemismos: "un compromiso." Todo lo más que puede decirse, es que Juan hubiera muerto antes que degradarse hasta tal punto. —He aquí mi empleo—prorrumpió Hipólito acelerando el movimiento giratorio de su bastón—beber bien, comer bien, dormir bien y tener buen vestido. De vez en cuando, un espectáculo, el baile á discreción, y nada que hacer. Diciendo esto, miró á Juan para conocer si había conseguido fascinarle. Juan, distraído un instante con el encuentro de su antiguo camarada, ha-

bía caído de nuevo en su sombría tristeza. —¿Qué dices tú de esto?—le preguntó bruscamente Hipólito.—Te admirará; ¡no es así, chiquillo! Juan no respondió. Hipólito le sacudió el brazo, y le arrastró hasta debajo del reverbero. —¿Qué cambiado estás, amigo mío!—prorrumpió Hipólito con acento de verdadero interés.—Estás pálido como un muerto, y tienes los ojos hundidos. ¿Estás malo? Juan sacudió la cabeza. —¡Vamos; estás enamorado!—añadió el "león" del Temple.—Vosotros, jovencillos cándidos, que no conocéis el mundo; os enamoráis formalmente á la mitad del siglo XIX. ¿Habráis visto tontería semejante?... Veámos: ¡no es verdad que lo he adorado, querido? Juan sacudió de nuevo la cabeza. —Lo que aquí hay de cierto—continuó Hipólito,—es que no eres demasiado hablador. ¡Vamos, querido; desahógate un poco con un

man otros que los consabidos de prensa y los legendarios de San Felipe. El hábito influye mucho en todo. Hasta en el queso."

Parécenos muy bien tal petición; esos aires de fuera purifican, y cuanto más respiremos más salud nos traerán; ahora que nos parece debe haber restricciones en la ley que se pide del Congreso: porque aunque muy escasas y muy pobres hay en Cuba también varias industrias, y si precisamente languidecen es por falta de leyes de esa clase.

Recuérdese lo que hicieron una vez los zapateros cubanos, muertos de hambre y de miseria: recuérdense sus cartas a la prensa protestando contra un chivo de que se los quería hacer víctimas... Todas sus quejas y sus lamentaciones versaban sobre el abandono en que se hallaban por parte de los señores... capitales.

Fomentense las industrias, eso sí; dñense facilidades y ventajas a quienes las soliciten; pero procurese al par dar alientos y dar vida a esas industrias establecidas ya, y tan abandonadas y olvidadas, que apenas hay quien sepa lo que es de ellas: vote el Congreso una ley librando por algún tiempo de contribuciones a los que traigan de fuera alguna cosa que pueda enriquecernos y animarnos; pero no olvide a esos otros residentes aquí, hijos de Cuba, que con iguales ventajas también pueden animarnos y también enriquecernos.

"El Presidente Roosevelt y los cubanos".

En otro lugar de este número publicamos un artículo que se titula así: largo es, pero sabroso, y es mucho más lo sabroso que lo largo. Por eso debe leerse sin omitir párrafo alguno.

Su autor se dice natural de Cuba; parécenos que no hay tal, con perdón de dicho autor. En el estilo, en el alma, en el nervio del artículo vese bullir y saltar el espíritu de América—de la América del Norte—y el L. O. O. es americano; ó ha pasado en Norte América la parte más extensa de su vida.

En este caso, tiene que ser un poco apasionadillo; y lo es: pero tan poco, que apenas si se le puede tomar en cuenta; concéese que se trata de un hombre recto, estudioso, empapado en estas cosas de política, y tal cual, coaccedor de la lengua cervantina... Tal cual: hay que repetirlo.

No pasará su estudio sin alfileres: no pasará sin el debido comentario; hay en él muchas cosas que alabar y algunas que discutir...

Pero hoy, abrámosle vía... Pide lugar otro asunto, que también se relaciona con los americanos y con Cuba; todavía sigue sonando el Decreto de Magoon sobre las Cámaras.

Y háblase de que se piensa derogarlo en cuanto que Magoon salga de Cuba y háblase de que el Decreto es ominoso y es improcedente...

Lo será: quizás lo sea; pero nosotros, enemigos de tapujos, creemos que era aún más ominoso y más improcedente lo que hacían en los tiempos moderados los Senadores y Representantes; creemos que era aún más ominoso y más improcedente aquel burlarse de Cuba, y aquel cobrar trescientos pesos por burlarse de Cuba. A nadie se le obliga a aceptar el cargo de Senador ó de Representante: los que a él van, van porque lo solicitan, porque lo trabajan, porque se pican por ir; van por que van a un negocio; ninguno espera á que el pueblo le designe: todos procuran meterse por los ojos de ese pueblo; y el secreto está en la paga.

Y bien: quien quiera cobrar, debe ir al trabajo diariamente: en todas partes acontece eso: al que falta el día que

lo da la gana; le desentenan el sueldo de ese día, y si reincide, lo expulsan. Nuestros prohombres, que no reparan en la santidad, en la dignidad, en la grandeza de las Cámaras cuando de cualquier modo las persiguen, sienten llena la boca en cuanto pescan un acto, hablando de esa grandeza, y de esa santidad... y de otras cosas. Para entrar, dóblase todo lo que juzgan necesario y lo que la puerta exige: en el momento en que entran, vergüense como colosos. Y quieren que sean las Cámaras los únicos talleres en que cobran los que ni van al trabajo ni piensan en el trabajo.

Pero hay más: todo ese ruido armado con el Decreto, perjudica á los mismos interesados....

Los católicos—los verdaderos católicos—son los que más se rien del infierno: creen que lo hay, pero se rien de él: la razón es muy sencilla: no lo temen. Cumplen con su obligación, y saben que eso les salva. Los que temen el infierno y niegan el infierno, son los otros: los que roban; los que matan; los que perjuran: los otros: los que no cumplen sus deberes, y saben que merecen el infierno. La cosa tendrá gracia, mucha gracia, pero la cosa es así.

Hete porqué perjudica á algunos representantes su barullo: temer el Decreto... real, es probar que ellos pensaban no asistir á las sesiones y pescarse los trescientos; quienes no se hayan formado tal propósito, quienes cumplan lealmente su deber; qué miedo habrían de tenerle á un Decreto que no ha de cogerlos nunca! Para ellos es lo mismo que si no fuera dictado. Hay, pues, derecho á creer que todos los que protestan contra la pena, estaban decididos á pecar.

—Y diga usted una cosa... ¿Puede una Cámara cohar á pique el Decreto de Magoon?

—Parécenos que no, caros lectores: parécenos que no, si no se ponen de acuerdo entrambas Cámaras, y si el Ejecutivo no sanciona tan curiosísimo acuerdo; y aún así, parécenos que no... Susurrase—y lo susurran quienes se creen enterados, que precisamente eso será una de las varias garantías que los Estados Unidos exigirán del buen funcionamiento del gobierno cubano independiente. Y si es así, es preciso conceder que los Estados Unidos obran de buena fe en este negocio, y que sus esfuerzos tienden á evitar una nueva intervención.

Quizás no agrada la cosa á los Padres de la Patria, pero ¡ay! que á la Patria de esos Padres le agradarían mucho menos una burla parecida á la de aquellos tiempos desdichados, y una intervención suprema, peor que la que acaba de sufrir...

Y mal por mal, cogemos el menor.

BIENVENIDOS

A bordo del vapor americano "Havana," entrado en puerto poco antes del mediodía de ayer, regresaron de Europa y los Estados Unidos, entre otros, nuestros queridos amigos el Excmo. Sr. D. Rosendo Fernández y el popular Pepín, condeño de la fábrica de tabacos "Romeo y Julieta."

A bordo del remolcador "Vicente Salgado" fueron á esperar y dar la bienvenida á los recién llegados, don Celestino Fernández, señora ó hija, el Director de este periódico, señor Rivero, don Fernando y don Baldomero Fernández y don Ramón Argüelles, socios los tres últimos de la gran manufactura antes mencionada; el primero de los comisionistas de tabaco y Cónsul de Portugal, señor Pantín, el fabricante de tabacos don Rafael García Marqués, don Dionisio Castro García, los señores Rodríguez, Alvarez García (don Juan), Castañeda, Peña y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

Reiteramos á los estimados viajeros nuestra cariñosa bienvenida.

EL PRESIDENTE ROOSEVELT Y LOS CUBANOS

Tan distintas opiniones y torcidas interpretaciones he oído, referentes á los procedimientos del Gobierno Americano al intervenir de nuevo en los asuntos de esta Isla, que he creído necesario dar algunas razones sobre este particular á mis compatriotas, no solo para contribuir á esclarecer la verdad, sino también para hacer justicia al Gobierno de los Estados Unidos.

Pocos temas han sido tan discutidos como el presente, pocos comentados de tan distintas y encontradas maneras. Sin embargo, en mi concepto, basta relatar los hechos; el análisis de ellos es bien sencillo, y como consecuencia de ese análisis, hemos de llegar "necesariamente" á esta conclusión:

"La política del actual Gobierno Interceptor en Cuba ha sido á la vez que honrada y real, perfectamente acertada, y como tal, ha redundado en beneficio de nuestro país."

Invito á mis compatriotas á que desde un punto de vista moral elevado, analicemos los hechos y sus causas. La actual Intervención Americana ha sido la consecuencia natural del estado de cosas en que colocó al país la Revolución de Agosto de 1906. Ni directa, ni indirectamente ha sido el Gobierno Americano el responsable de ese estado de cosas.

Cuando obtuvieron su independencia, (á pesar de la obstinada enemistad de Inglaterra que les hizo todo el mal posible luego de emancipados), los americanos eligieron su Gobierno, ahogaron sus ambiciones personales, si las hubo, y formaron una nación ante la que el mundo entero se descubre con respeto.

Nosotros, á pesar de las protestas de que somos superiores á ellos, á pesar de no haber tenido un enemigo que nos atontara y de haber recibido los beneficios de la primera Intervención (que duró varios años) fracasamos en la primera prueba. Una de dos.—Servimos, ó no servimos.—Si servimos, hay que probarlo con hechos ciertos; hay que demostrar que podemos manejarlos por nosotros mismos sin la ayuda ajena, como lo han hecho otros pueblos.

Si no servimos, no es razonable echar la culpa de nuestro fracaso al Gobierno de los Estados Unidos.

El argumento de que Cuba es un pueblo nuevo y como tal tiene que sufrir perturbaciones, "sin causa justificada," es un argumento bien pobre. Otros pueblos nuevos empezaron á regir sus destinos con éxito razonable desde un principio de su vida; y si su progreso fué interrumpido, razón suficiente hubo para ello. Ejemplo: los Estados Unidos. Su guerra civil fué causada por la abolición de la esclavitud con lo que se perjudicaron grandes intereses. Otras naciones, por el contrario, á pesar de muchos años de gobierno propio, tienen una administración detestable y una historia bien pobre.

Lógicamente se puede deducir de esto, que la competencia de los pueblos para gobernarse no está en razón directa del tiempo que llevan de constituidos, sino más bien corresponde esa competencia al hecho de poseer las cualidades morales de honradez, laboriosidad, buen sentido, etc., que son indispensables para los pueblos que han de regir sus destinos con éxito; de estas cualidades morales pueden participar los pueblos nuevos.

Permitásemos relatar los hechos y hacer un ligero análisis de ellos: veamos lo que razonadamente se desprende de la política yankee.

Desde que rotas las hostilidades contra el gobierno de nuestra primera República (en Agosto de 1906) la condición del país empeoraba por días. Nuestro gobierno, á pesar de sus esfuerzos por dominar á los rebeldes, no lograba ni siquiera detenerlos en su carrera vertiginosa. Cada día se oía un rumor nuevo de algún peligro serio que nos amenazaba, y cada día perdía más fuerza moral el Gobierno de nuestra República. Las filas de los rebeldes, aumentando en número constantemente, empezaban la obra destructora de volar alcantarillas, quemar propiedades de extranjeros, amenazar nuestras principales ciudades, etc. En medio de esta confusión de Ba-

bel, el gobierno se encontraba completamente perplejo, completamente impotente. Un grito de angustia resonaba en todos los ámbitos de nuestra República. En esta situación, nuestro primer magistrado solicitó oficialmente, y repetidas veces, el concurso del gobierno de los Estados Unidos, antes que ver á su país arrasado por una guerra civil.

La intervención se verifica. Roosevelt nos manda sus representantes más aptos. ¿Cuáles fueron los procedimientos de éstos? ¿Cuáles, sus primeros pasos? Los más racionales, los más lógicos: Oír á ambas partes contendientes; escuchar primero al gobierno constituido; oír después á los rebeldes en armas, anotar sus quejas, revisar sus pruebas. De otro modo ¿cómo podían conocer la verdadera situación? y sin conocer esa situación ¿cómo podrían obrar con acierto?

Luego de oírlos á todos y conocer perfectamente la causa de nuestros males ¿qué partido tomaron? El más digno, el más honrado; esto es: tratar de darnos; aconsejar á los cubanos que ahogaran sus ambiciones (recuérdese la carta de Roosevelt); aconsejar á nuestros políticos, que buscaran una solución al conflicto, para que siguiéramos en el poder; aconsejar á los hijos de esta tierra que evitaran á todo trance una segunda Intervención. Cuando esto resultaba, los cubanos dábamos el ejemplo más triste que puede dar pueblo alguno sobre la tierra.

Desnudos é irreconciliables ante el extranjero que firmante nos observaba, no quedó una reputación en pie, ni el nombre de un personaje político de los que entonces figuraban que no fuera desacreditado é injuriado despiadadamente, sin pensar que en aquella ocasión cada llaga que desahuciamos de un compatriota ó cada indignidad que poníamos de manifiesto eran girones que arrancábamos de nuestra bandera para el porvenir; de esa bandera, que tantos sacrificios había costado, y que en aquellos días lucía tan triste... tan mustia... como si se diera cuenta de tanta desventura.

Roosevelt logra hacer la paz entre Rusia y el Japon. Dos naciones grandes, poderosas, heroicas, se buscan desesperadamente por mar y tierra en un duelo á muerte. Intereses encontrados, rivalidades y resentimientos de muchos años han provocado el conflicto. Apenas rotas las hostilidades, ambos combatientes se encuentran en una situación difícil y enojosa; situación ajena á ellos por completo y de la que en manera alguna eran responsables. Digo situación ajena á ellos, porque á pesar de existir la Enmienda Platt, que les dá derechos sobre esta Isla, se está haciendo ahora una prueba de la competencia del pueblo cubano para gobernarse; pero se entiende para gobernarse solo, sin la ayuda de nadie, con nuestros propios hombres y recursos, como se gobiernan todos los pueblos del mundo capaces de gobernarse bien.

La voz de Roosevelt se hizo oír á los cubanos; estábamos divididos por pequeñas rencillas políticas entre hermanos. Roosevelt había sido nuestro amigo decidido en días de prueba; soldado en nuestra guerra de independencia; padre de nuestra República. Roosevelt era más grande para Cuba que para ningún otro pueblo del universo. Su voz, su ruego en beneficio de nuestra misma república, se perdió en el espacio...

En aquella triste página de nuestra historia, el sol de Cuba se ocultó tras una nube; nuestro insignie protector queda desairado y nuestra bandera luce cada vez más triste... cada vez más mustia.

Imposible el reconciliar á los cubanos; y en su consecuencia, la intervención se hizo en definitiva por algún tiempo.

Muchos de mis compatriotas (oerrados en el pequeño círculo de la conveniencia de sus intereses particulares, ó de sus aspiraciones políticas, ó de sus afectos personales) creen que el gobierno de los Estados Unidos debió incondicionalmente haber apoyado y sostenido á la fuerza el régimen del señor Estrada Palma; y hasta aseguran que el no haberlo hecho así, es prueba evidente de que procedían de mala fe.

Error gravísimo, hijo de nuestro infinito apasionamiento. Indudablemente hubo grandes razones para que el Gobierno, de los Estados Unidos inter-

viniera en la contienda de Agosto, más que como un protector decidido del Gobierno entonces constituido como un mediador entre ambas partes contendientes.

Es absolutamente falso que el Gobierno Americano en aquella contienda de Agosto diera la razón á los rebeldes en armas. El hecho de que el gobierno no apoyara á todo trance el gobierno del señor Estrada Palma no implica en manera alguna el que diera la razón á los rebeldes.

No hay que confundir. Si el Gobierno yankee al intervenir trató con los enemigos del poder constituido, si pactó con ellos, si algo les ofreció, fué cediendo á la fuerza de las circunstancias, fué porque era en aquella ocasión absolutamente necesario. De la misma manera que el señor Estrada Palma tuvo que ceder á la fuerza de esas mismas circunstancias y solicitar la Intervención Americana, antes que aceptar las desastrosas consecuencias morales y materiales de una guerra civil.

Nadie me negará que el movimiento revolucionario de Agosto estaba representado en parte por elementos de prestigio del país. Nadie me negará que entre sus directores había generales de nuestra guerra de independencia, representantes de nuestras Cámaras, abogados, comerciantes, médicos, hacendados y demás representaciones de todas nuestras clases sociales, seguidos por una gran parte del país, amenazando seriamente la riqueza del mismo y perjudicando sobremedura su crédito interior y exterior.

El Interventor, con su buen sentido práctico, se hizo cargo á primera vista de la gravedad de la situación. Comprendió en seguida que para resolver tenía solamente uno de estos dos caminos: ó apoyar á la fuerza del gobierno constituido, aceptando por tanto las consecuencias de un estado de guerra con todos sus inconvenientes y contrario á sus principios y su política; ó servir de mediador entre ambos contrincantes cubanos, tratando primero de unirlos, y de no ser esto posible, ocupando esta isla por un espacio de tiempo razonable para que se calmaran las pasiones, se reorganizaran los partidos, se hiciera un nuevo censo y procediera después á otras elecciones, y con ellas á una segunda prueba de gobierno propio.

Los representantes yankees prefirieron intervenir como mediadores, y al hacerlo así procedieron de perfecta buena fe, no mezclándose en una situación difícil y enojosa; situación ajena á ellos por completo y de la que en manera alguna eran responsables. Digo situación ajena á ellos, porque á pesar de existir la Enmienda Platt, que les dá derechos sobre esta Isla, se está haciendo ahora una prueba de la competencia del pueblo cubano para gobernarse; pero se entiende para gobernarse solo, sin la ayuda de nadie, con nuestros propios hombres y recursos, como se gobiernan todos los pueblos del mundo capaces de gobernarse bien.

Llamo la atención de mis compatriotas, acerca del hecho de que sería imposible en la práctica sentar el precedente de que cada régimen cubano fuera apoyado y sostenido por el gobierno de los Estados Unidos cuando hiciera falta. Esto se prestaría á crear en el porvenir una situación, para ellos, de las más difíciles y enojosas.

Es cosa bien natural que el gobierno americano utilice su ejército y su escuadra en sostener la República de Panamá, pues con ello se verifican las obras del Canal, lo que beneficiará grandemente á toda la América y en especial á los Estados Unidos. Puedo también el gobierno yankee utilizar su ejército y su escuadra en favor nuestro, en su contienda con España; por humanidad, y porque á ellos convenía concluir con el estado de guerra que aquí existía; pero jamás debemos suponer (sin pecar de cándidos) que han de utilizar sus fuerzas de mar y tierra en venir á Cuba sin más objeto que sostener á la fuerza un gobierno que se ha desacreditado ante su pueblo y de cuyos actos ellos no han sido responsables en manera alguna. Esto no lo veremos los cubanos; la nación americana del Norte, está gobernada por hombres demasiado capaces para comentar semejante ligereza.

Gracias á la habilísima política yankee, el movimiento revolucionario de Agosto no llegó á convertirse en una guerra civil, cuyas consecuencias hu-

bieran sido la destrucción casi segura de la riqueza de este desventurado país, acabado de reconstruir á fuerza de enormes sacrificios morales y materiales. Gracias á la acertadísima política americana se pudo hacer la zafra del año 1907, la mayor que se ha hecho en Cuba; y nos preparamos á empezar la próxima, que promete ser no menos grande. Gracias al Interventor, en vez del espectáculo bochornoso de una guerra civil y de sus desastrosas consecuencias morales y materiales, nos encontramos en armonía relativa, preparando nos ordenadamente para la zafra, para el trabajo, para la lucha por la vida, que cada día se hace más difícil, y que es lo que verdaderamente honra á los pueblos.

Muchos de mis compatriotas aseguran que la política del gobierno americano en la revuelta de Agosto ha sido funesta, y proven para el porvenir (como consecuencia de ella) nuevos disturbios y discordias entre cubanos. Si desgraciadamente dichas discordias se repitiesen, solo nosotros seremos los responsables de ello; de ninguna manera el gobierno de los Estados Unidos. Y si no, hagamos historia sobre esta particular; veamos nuestros antecedentes.

En Septiembre del año 1870 era prisionero en poder de los soldados españoles Luis Ayestarán y Moliner, una de las figuras más simpáticas de nuestras primeras guerras por la independencia. De buena familia, joven, instruido, valiente, hizo supremos esfuerzos en pro de la libertad de su país y pagó con su vida sus ideales, que nunca vio realizados. Ayestarán era portador de importantes pliegos y éstos cayeron en poder del gobierno español, que pudo enterarse de las "leporables discordias que existían entre los revolucionarios cubanos y las rivalidades entre los emigrados directores del movimiento. Por este dato histórico, aparecen los cubanos divididos desde el año 1870, época en que los americanos del Norte para nada intervenían en nuestros asuntos.

Uno de los actos que más se ha criticado del gobierno yankee, es el que se refiere al hecho de haber dado la propiedad á los revolucionarios de Agosto, de los caballos de que se apropiaron en dicha revuelta; en ello han visto los cubanos un mundo de malicia y una política inexplicable y corrupta en extremo. Sin embargo, al leer la historia nos encontramos que al finalizar la guerra civil de los Estados Unidos, el general Lee, que mandaba las fuerzas del Sur, tuvo una entrevista con el general Grant, jefe de las fuerzas del Norte, para tratar de la capitulación de su ejército. El general Grant manifestó que no aceptaba condiciones de ninguna clase, pero que dejaría sus espadas á los oficiales, y sus caballos á los soldados del Sur, para que se sirvieran de ellos al empezar sus cosas. Si esto hicieron los americanos en su país y en circunstancias bien serias por cierto (por qué hemos los cubanos de juzgar maliciosamente el mismo procedimiento empleado en Cuba?)

Es verdaderamente extraño que el noventa por ciento de la población cubana esté inspirada en sentimientos de desconfianza y de aversión para con el pueblo y gobierno de los Estados Unidos. Esta actitud no nos hace favor alguno. Parece, como que no nos hemos dado cuenta de que han hecho en favor de Cuba, material y moralmente, todo cuanto ha sido posible. Es tiempo que nos demos cuenta de ello, pues los hechos lo prueban hasta la evidencia. En nuestra guerra de independencia tomaron parte, ayudándonos á obtener el triunfo, y perdiendo la vida en aquella jornada, muchos de sus hombres, el lado de los nuestros. Luego de obtenida la victoria, en las negociaciones del "Tratado de París," lograron en nuestro favor, gracias á sus esfuerzos, la condonación de la enorme deuda que Cuba tenía con España. Durante la primera Intervención, la política americana fué para este país hábil y honrada. Enumerar sus obras de utilidad y de provecho, sería trabajo bien largo. El hecho es, que presidiendo las elecciones para formar nuestro primer gobierno, organizaron nuestra policía urbana y guardia rural, sanearon nuestras ciudades, decretaron disposiciones de gran utilidad pública y nos entregaron el Gobierno de la Isla en completo orden, con sus ciudades limpias y sus créditos interior y exterior bien

Enfermedades Nerviosas

"NER-VITA" del DR. HUXLEY



Siempre Triunfante. Siguen las Curaciones Maravillosas. Obra pronto y con ella se consigue:—

Salud Perfecta
Digestión Sorprendente
Color Sonrosado
Calmos los nervios
Sueño tranquilo

En una palabra, todo lo que constituye el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortalecedor y reparador. Sus componentes, de glicero-fosfatos y de formiatos ácidos, están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. "Ner-Vita" es una bendición para la persona extenuada por el trabajo ó otros excesos, un tesoro para aquel que sufre de los nervios. Se expende en frascos de cincuenta dosis. De venta en todas las farmacias.

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., LTD.
LONDRES: CROYDON NUESTRA YORK PARÍS

¡¡¡NO MÁS CANAS!!

15 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero

del DR. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco con 86 4 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, su color primitivo natural. Causa 6 meses permanente, sin que el pelo más perjudicado descarta el avechoso. Produce inofensivo de positivos resultados. No mancha ni ensucia.

MAQUINARIA

Pídanse planos y presupuestos de nosotros antes de comprar cualquier clase de maquinaria.

Tenemos Ingenieros Mecánicos y Electricistas con muchos años de práctica que darán informes sobre cualquier proyecto.

C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.

ECONOMIA EN OBRAS DE CONCRETO

"REFORZADO TRIANGULAR" DE ALAMBRE DE ACERO

Incrementa la fuerza del concreto y rebaja el costo total de la obra. Pídanse catálogo en Español, de tamaños, tablas y precios. Nuestro ingeniero Consultor dará informes sobre todo proyecto, gratis.

C. B. Stevens & Co., Oficios 19, HABANA.

"Películas"

Se alquilan á cualquier punto de la Isla. Pídanse catálogo. Más de dos mil películas en existencia. Adquisición continua de novedades procedentes de las mejores fábricas. Prado 107. Telégrafos Películas. Teléfono 311.

COMPANIA CINEMATOGRAFICA CUBANA.

PRISIONERO POR PRÓFUGO

Un ilustre médico francés, el Dr. Clertan, de París, ha logrado encerrar el éter, ese remedio tan volátil, bajo la forma de perlas, cuya envoltura transparente como el cristal y delgada como el papel se disuelve instantáneamente en el estómago. De esta suerte, todas aquellas personas sujetas á desvanecimientos, síncopecs y ahogos, pueden hoy dispar esos males inmediatamente sin tener que soportar el sabor tan poco agradable del éter.

De 2 á 4 Perlas de Éter de Clertan, bastan, en efecto, para dispar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó de síncopecs. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Para evitar toda confusión exíjase sobre la envoltura las señas del Laboratorio; Casa L. FRERES, 19, rue Jacob, París.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Pídanse y obténgase el

Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías.

Tinté de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 50.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARÍS. Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

consolidados. A los cuatro años próximamente tuvieron que volver, llamados por nosotros mismos y encontramos nuestro país próximo a las convulsiones de una guerra civil y nuestras ciudades de nuevo infectadas con el fantasma de la fiebre amarilla.

El Gobierno de la segunda intervención ha sido tan honrado y tan hábil como el que más. Sus obras de utilidad y de provecho para el país son innumerables.

Si se le acusa de haber gastado demasiado, ó de haber malgastado los millones que contenían las arcas del Estado. Puede que esta acusación sea fundada, pero tal proceder puede tener su explicación, teniendo en cuenta los años de crisis por los que ha atravesado el país y el afán de proporcionar trabajo al elemento obrero, cuya situación se hacía cada vez más difícil. Además, se han adquirido los bienes de la Iglesia, se han abonado deudas anteriores y la concesión del Acueducto del Vedado; y se han hecho muchas carreteras de las que el país tenía gran necesidad.

Lo cierto es que los cubanos jamás han estado conformes con ningún Gobierno. Aparte de nuestro natural deseo de obtener la independencia, siempre creímos malos todos y cada uno de los Gobiernos formados por los distintos generales españoles, en tiempo de la Colonia. También creímos funesto el gobierno de la primera intervención. El régimen del señor Estrada Palma nos pareció detestable. El gobierno actual, ó sea el de la segunda intervención, nos parece pésimo.

Sin embargo, la desprecupación de los legisladores cubanos en nuestro primer ensayo de República fué proverbial. Tres leyes se redactaron en cinco años: La Provincial, la Electoral y la de Fuerzas Armadas. Y las tres han tenido que ser reformadas por el interventor, por insuficientes. Los presupuestos nacionales solo en dos años hubo tiempo para aprobarlos. Se hicieron veinte y dos leyes disponiendo en favor de particulares del dinero del Tesoro; seis se dictaron para amnistías de delitos y muchas otras para beneficiar á individuos determinados. Esta fué en gran parte la obra legislativa de nuestra primera República. Y estos legisladores son quienes encuentran malos todos los gobiernos.

Algunos cubanos creen que el Gobierno Americano debió haber prolongado indefinidamente la primera intervención, hasta educar este pueblo ó hasta que hubiera desaparecido la presente generación; pero los que opinan así no han pensado que la famosa Resolución Conjunta de Abril de 1898, que declaraba que Cuba era y de derecho debía ser libre é independiente, fácilmente los obligaba de hecho á concederlos en seguida la independencia ofrecida, presumiendo nuestra competencia para el gobierno propio. Pero si queremos que esa independencia sea definitiva, es necesario probar nuestra competencia con hechos ciertos, y no con buenas palabras.

He leído que la ley física que afirma que la acción y la reacción son iguales, también es verdadera en las cuestiones morales. El bien obra recíprocamente sobre quien lo hace; con el mal resulta lo mismo. Si queremos prosperidad y riqueza, fomentemos el orden y el trabajo; si queremos conservar nuestra República y nuestra personalidad independiente, tengamos una administración honrada, y verdadero patriotismo; pero si en vez de estas virtudes surgieran en nuevo profundas discordias entre nosotros, ni tendremos personalidad independiente ni tampoco la mereceremos.

Roosevelt, con su poderoso buen sentido, acaba de decir en su mensaje: "que los pueblos que no quieren ser gobernados desde fuera, deben gobernarse bien desde dentro." Tiene razón.

Un nuevo fracaso en esta segunda prueba de República, provocará de seguro otra intervención, y ésta será justificadísima, mal que nos pese; aunque luego digamos insensatamente, que de ella han tenido la culpa un grupo de extranjeros hostiles, ó planes tenebrosos del Gobierno de los Estados Unidos.

Hasta la gran nación francesa en tiempo del primer Imperio, fué, por decirlo así, intervenida por otros pueblos de Europa. No otra cosa que una intervención fué el hecho de llegar hasta la Francia, hasta las mismas puertas de la ciudad de París (después de la batalla de Waterloo) los ejércitos de Wellington y Blücher, exigiendo la destitución de Napoleón Bonaparte, no aceptando la abdicación de éste en favor de su hijo, indicando el gobernante que ellos creían conveniente para la paz de Europa, designándole su principal ministro y obligando al pueblo francés á respetar y aceptar el nuevo gobierno, que más que un gobierno elegido por su pueblo resultaba un régimen impuesto por las naciones aliadas que estaban en guerra con Francia.

Si esto se hizo con la Francia, la nación entonces más poderosa del mundo, gobernada y dirigida por el genio de Napoleón, con todo el prestigio de su autoridad y con todo el poder de sus ejércitos formados por los militares más gloriosos del mundo; si esto se le hizo al Imperio Francés, porque su política era inconveniente y peligrosa para la Europa, veamos los cubanos á lo que estamos expuestos en el porvenir, si nuestra política fuera perjudicial para los cuantiosos intereses de extranjeros arraigados en esta Isla.

Los cubanos debiéramos, caso que algún día no estemos de acuerdo con los gobiernos sucesivos, combatirlos por todos los medios posibles, por todos los medios imaginables, menos por el de las revoluciones armadas, ya que nos amenaza con ello el peligro casi seguro de perder nuestra personalidad. La teoría de que nosotros no somos los verdaderos responsables de nuestras discordias políticas, sino que éstas corresponden más bien á maquinaciones del gobierno de los Estados Unidos ó á gestiones de grupos de extranjeros hostiles, es una teoría completamente infantil, completamente falsa. Pero dado el caso de que dichos peligros existieran, nuestro gobierno debe combatirlos y anularlos, ayudado por nosotros mismos, y si fracasáramos en este empeño, daremos prueba manifiesta de nuestra incompetencia para el gobierno propio.

En esto consiste precisamente la capacidad para gobernarse; en saber evitar esos peligros y conjurarlos á tiempo. Dado caso que el extranjero cheche á pelear á los cubanos, éstos tienen un modo fácil de evitar la revolución; y es, no pelear. Pero si de manera inconsciente y pueril nos lanzamos á la revolución, siguiendo al primero que dé un grito de rebeldía á instancias del extranjero ó de nuestro propio impulso; y si por otra parte nuestro Gobierno resulta incapaz y débil para imponer el orden, creáramos mis compatriotas que presentáramos á la vista del mundo entero un perfecto cuadro que indicara de manera bien elocuente nuestra incapacidad para el gobierno propio. Mientras el cubano no se penetra de esto perfectamente, mientras no lo juzgue con esta severidad, no se habrá hecho cargo de su misión como pueblo libre, ni sabrá llenar sus deberes.

La política del Gobierno de los Estados Unidos en Cuba ha sido perfectamente clara; perfectamente diáfana y honrada. Han hecho en nuestro favor todo lo humanamente posible. Para comprenderlo así, sólo hacen falta dos cosas: principios de justicia y de sentido común.

Piensen mis compatriotas que los agentes del gobierno americano podrán penetrar en nuestras viviendas y saquear en ellas hasta sus últimos rincones, extirpando los gérmenes de la fiebre amarilla, de la escalearina, etc., pero no pueden igualmente penetrar, por decirlo así, en nuestro mundo moral y extirpar en él los gérmenes de la discordia y de las ambiciones desmedidas.

Esto, si con algo se puede moderar es con la educación; y ya el interventor desde su primer gobierno en Cuba, con su proceder hábil y honrado aumentó considerablemente el número de maestros; organizó mejor de lo que estaba el plan de enseñanza pública, invitó cordialmente á esos maestros á visitar algunas ciudades de los Estados Unidos, para que en ellas vieran sus espléndidas universidades, sus magníficas bibliotecas, sus grandiosos edificios; para que respiraran, por decirlo así, aquel ambiente de orden y trabajo, del que ellos están justificadamente tan orgullosos, y en el que se manifiestan de manera tan elocuente y bien dirigida, la inteligencia y la actividad humana.

Es verdaderamente incomprensible, el recelo y la desconfianza que inspira á gran número de cubanos la Nación Americana. En mi concepto, la causa principal de este fenómeno es que los cubanos creen firmemente que el gobierno de los Estados Unidos y su pueblo tienen el plan preconcebido de desmoralizarnos, para más tarde apropiarse esta Isla.

Error grandísimo, hijo de nuestra infinita desconfianza. En primer lugar, no es cosa fácil desmoralizar un este pueblo de lo que ya está. En segundo lugar, los Estados Unidos no quieren ni buscan más derechos sobre Cuba que los que ya tienen por la Emienda Platt. La que ni ellos ni la que ven ni les conviene; pues de efectuarse, Cuba se beneficiaría más que los Estados Unidos, y á costa de ellos. Con las carreteras que ya poseen en esta Isla, disfrutan por completo, desde el punto de vista militar, de nuestra excelente posición geográfica. Nuestros productos les importan poco, pues análogos á ellos los reciben constantemente de otras naciones, á iguales precios. En

cambio nosotros tenemos que consumir productos yankees á la fuerza, pues las ventajas de sus mercancías se imponen. La Nación Americana es el principal mercado para nuestros frutos. Cuba necesita de ellos para todo. Los Estados Unidos no necesitan ya de Cuba para nada. Si mis compatriotas llegaran á comprender esta triste verdad, tal vez no sentirían esos infundados temores, ni verían esos planes tenebrosos que sólo existen en nuestra imaginación.

Hay cubanos que opinan que aquí debíamos fomentar el odio contra el extranjero. Gran injusticia y gran error por cierto. El odio es una carga que aplasta todas las alegrías. Gracias al extranjero obtuvimos nuestra independencia; gracias á él, tenemos ahora una armonía relativa entre nosotros. A la sombra de negocios con extranjeros tenemos en "Chaparra," "Tinguaro" y otros ingenios, muchos cubanos, ocupando puestos importantes, tratados con toda consideración y respeto y haciéndose honradamente de una posición desahogada.

¿Acaso la misión de los pueblos libres consiste en fomentar el odio? Lo que debemos fomentar, es el amor á nuestros semejantes; basta de discordias. Lo que debemos fomentar, es el sentimiento de gratitud para con esos extranjeros, de quienes tantos beneficios hemos recibido. Lo que debemos fomentar, es el sentimiento de la justicia; siguiendo así los preceptos de un cubano de los que más honran á su país: José de la Luz Caballero, que decía: "Antes quisiera que se desplomaran los astros mismos del firmamento, que ver caer del pecho humano el sentimiento de la justicia, ese sol de nuestro mundo moral." El que pueda comprender esto, que lo comprenda. Expresándose así es como verdaderamente se eleva su nivel moral.

Yo, inspirándome en esos principios de justicia, hago este trabajo en defensa de Roosevelt, de su gobierno y de esa nación poderosa que tantas molestias y trabajos se ha tomado por este pequeño pueblo, insignificante en el concierto del mundo, y cuya vida política va siendo ya un problema de difícil solución. Por mi parte declaro tener el firme convencimiento, de que si nuestra conducta ha de ser digna en el porvenir, nuestra personalidad independiente ha de subsistir siempre respetada por el gobierno de los Estados Unidos; el que lejos de merecerme recelo ni desconfianza, me inspira sentimientos de verdadera gratitud y admiración.

L. O. O.

REUNION DE SENADORES

En los salones del Senado se efectuó ayer tarde la anunciada reunión de senadores de la primera serie para cambiar impresiones sobre la apertura de aquel alto Cuerpo, nombrándose una comisión para que se entienda en todo lo concerniente al arreglo del local y demás preliminares.

La Mesa de edad que funcionará al constituirse en sesión el Senado el día 13 del corriente, para examinar las actas de los senadores, la formarán probablemente los señores siguientes: Presidente, Sr. Salvador Cisneros. Secretarios: Sres. Antonio González Pérez y Alfredo Marcané ó Alberto Nodarse, pues hay dudas sobre cuál de los dos sea el más joven.

LOS FESTEJOS PRESIDENCIALES E INVERNALES

El Alcalde ha dirigido la siguiente carta al Gobernador de Pinar del Río: "Sr. Coronel Indalecio Sobrado. Gobernador Provincial de Pinar del Río.

Mi distinguido amigo: Mi aplauso muy sincero por sus iniciativas en pro de los Festejos Presidenciales é Invernales, y entre estos por la Exposición Agrícola-Industrial que se proyecta como un número de los mismos. Confío en que todos los Alcaldes, el Consejo y vecinos de esa importante región vueltabajera, con plena conciencia de lo que para nosotros significa la restauración del Gobierno propio, y la vuelta á la vida constitucional, y de la importancia que revisten esos certámenes del trabajo, y la ventaja de acimularlos entre nosotros, no han de negarle su decidido concurso, y que veremos dignamente representada á esa provincia en nuestras fiestas y por el realce que con esa cooperación han de obtener éstas. Reciban usted y todos sus comprovincetanos las gracias de su siempre amigo. (F.) Julio de CARDENAS.

UNA RECETA

Hace días dió el cable una noticia que ha causado gran alarma en no pequeña parte de la pública opinión: entrarán en los puertos de la Unión Americana "hasta" trescientas mil toneladas de azúcar filipino libres de derecho.

Tenemos motivos para ver con recelo la situación actual de Cuba, ya que no obstante las evoluciones y revoluciones sucedidas continúan en pie y amenazantes, gravísimos problemas económicos; pero debemos pensar en tratamientos para el mal, en vez de lanzar al viento quejidos lastimeros.

Más que alarmarnos por las ventajas que obtendrá el azúcar filipino, debíamos observar con detenimiento á qué se debe el que haya cesado la oposición que dirigían los azucareros americanos, á que se concediese rebaja alguna en los derechos que gravan á ese fruto.

En el año de 1901 preocupaba altamente la crisis que sufría la industria azucarera y se pedía con insistencia una rebaja para Cuba en los derechos con que en sus aduanas protegen los Estados Unidos esta industria. Esta crisis continuó hasta el siguiente año constituyendo una amenaza de ruina tan completa, que el primer Secretario de Agricultura que tuvo la República de Cuba, sintió con el pueblo, la necesidad de que el Gobierno tomase sobre sí la tarea de refaccionar á los agricultores para sostener la principal industria del país.

Contra ese proyecto se levantaron muchas voces que apagaron no ya nuestra defensa, sino hasta la que hicieron el DIARIO DE LA MARINA, "La Discusión" y otros periódicos.

En una reunión que celebraron para combatir ese proyecto, tan beneficioso á los intereses del país, resonó en su defensa, elocuente y entusiasta, la voz de Ferrara; que tuvo el valor de mantener sus convicciones frente á la opinión de aquella multitud.

No obstante la defensa del proyecto, fracasó el empréstito necesario para hacerlo y aún hoy día sufrimos la consecuencia del fracaso.

Un representante de Cuba en la Exposición de Buffalo, dándose exacta cuenta de la situación de su país y queriendo proponer un tratamiento al mal que lo aquejaba, aprovechó la oportunidad que le presentaba la fiesta que "en su día" se dedicaba á Cuba lo mismo que á los otros países que concurrirían á aquella feria Pan Americana. Había en esa fiesta representantes oficiales y órganos de la prensa, de todos los Estados de la Unión Americana; representantes de las Repúblicas Hispano Americanas; y un público numeroso.

Ante ese auditorio pronunció en inglés, el señor Francisco Machado, un discurso que reflejaba la situación económica y política de Cuba, é invocando sagrados derechos logró llamar la atención de la prensa americana.

Audimos á las reuniones de la Prensa, con el carácter de representantes de "La Lucha,"—que debíamos á la deferencia del señor San Miguel,—y como tal fuimos presentados, por el Ldo. Gonzalo Jorjín, que tan bien representaba á Cuba y dió pruebas de sus méritos en brillante discurso.

De todas aquellas discusiones adquirimos la convicción profunda, oyendo á enemigos y partidarios de la rebaja de los derechos sobre los azúcares de Cuba; que la causa principal que motivaba una oposición tan contraria á nuestros intereses, no era otra que el temor á que Cuba con su capacidad, llegara un día á producir todo el azúcar que los Estados Unidos consumiesen y ahogara la industria nacional.

Al regresar á Cuba presentamos al Círculo de Hacendados la idea de pedir una rebaja de 50 por ciento para una cantidad de toneladas de azúcar, que siendo superior á la que Cuba produce, no perjudicaba los derechos adquiridos y siendo muy inferior á la que los Estados Unidos consumían, dejaban ancho margen á la producción de esa Nación.

Consumían los Estados Unidos, en aquella fecha, dos millones trescientos setenta y dos mil trescientos diez y seis toneladas, (2,372,316) y su producción territorial y la de sus colonias, era sólo de 439,980.

Quedaba, pues, un margen de 1,932,336 toneladas; podíamos de ese margen pedir una rebaja hasta la cantidad de 1,000,000, que era la producción azucarera de Cuba y quedaban 932,336 para lo que aumentar pudiese la producción americana.

Publicamos en el DIARIO DE LA MARINA nuestra idea, lo enviamos al distinguido economista Sr. L. Alba,

y escribimos varios editoriales en "La Lucha" sosteniendo nuestro criterio.

El notable hacendista señor Miguel Jorjín, nos contestó, con frases de elogio que aún agradecemos, pero encontrando el proyecto impracticable; el Círculo de Hacendados, nos pasó el recibo como socio; y el Sr. Luis Abad tuvo la atención de contestarnos diciéndonos que: "Para los Legisladores Americanos no es creíble eso de que la Isla de Cuba con la población actual pueda doblar ó triplicar la producción presente.

"Saben que podremos hacer un millón de toneladas perfectamente y un millón y cuarto con mucho trabajo y que de esa cifra en adelante nuestro aumento será muy lento y muy inferior al del consumo americano."

Ante opinión tan respetable nos dimos por vencidos.

Pero el millón y medio de toneladas que ya Cuba anotó en su producción, y la noticia que tanto nos alarmó—respecto á los azúcares filipinos—demuestran: que no eran acertados los cálculos, ni imposible obtener para Cuba siquiera el cincuenta por ciento de rebaja en sus azúcares si se hubiese pedido la rebaja, cual lo han hecho los malayos, para una cantidad determinada.

Se dirá que es muy distinta la situación de Cuba á la de aquel país conquistado ya por los Estados Unidos y que para conquistar á Cuba se reservan los "recursos económicos."

No pondremos razones de índole moral ya que se trata de asuntos materiales.

Son precisamente las industrias que se desarrollan en los Estados Unidos, análogas á las nuestras, unas de las principales salvaguardias para Cuba.

Estamos al honroso lado del estadista cubano Sr. Giberger, que al discutir en la Convención Constituyente las ventajas é inconvenientes de la Ley Platt, decía: "que sólo creyó que la República de Cuba existiría, cuando vió en ese movimiento tratado internacional, garantizados para los Estados Unidos el punto estratégico naval de Cuba, al que se consideraban con un derecho que habían declarado á Europa que mantendrían en la fuerza y las garantías económicas y políticas necesarias para el bienestar de ambos países, al mismo tiempo que la soberanía de la nacionalidad cubana quedaba reconocida y garantizada, cual observó Sanguily con su clarividencia de político y patriota; así lo reconoció más tarde el notable estadista cubano Dr. Sánchez Bustamante, clasificándolo de pacto ó alianza desigual.

Además de sentirse los Estados Unidos satisfechos en sus aspiraciones internacionales, con respecto á Cuba, se presentan también otros problemas de índole nacional, ó internacional otros, que les obligan á interesarse por el mantenimiento de la república de Cuba: é el deseo de satisfacer al pueblo cubano, en sus legítimas aspiraciones de independencia; la necesidad de defender aquellas de sus industrias nacionales que no podrían resistir la competencia de las nuestras; y el deseo de tranquilizar á las repúblicas Hispano Americanas de lo que sienten gran necesidad por sus mercados y otras razones internacionales.

Las ambiciones individuales, nada tienen que ver con las necesidades nacionales. Esas ambiciones no lograrían realizar su objeto aunque se obtuviese el cambio con que sueñan.

El excepcionismo de algunos sabios es un veneno que respira el pueblo de Cuba, así como el optimismo exagerado y el falso patriotismo constituyen un gran peligro.

Nuestra salvación depende de nosotros mismos; amemos los verdaderos intereses nacionales por encima de las conveniencias y ambiciones personales; respetemos la ley y la justicia, y la República no tendrá nada que temer.

Mas si la ley no se respeta, si se consideran las ambiciones personales por encima de las conveniencias de la patria y si á consecuencia de eso no se pueden mantener las riquezas ya creadas, corremos una suerte más triste que la que muchos se imaginan.

Para evitar eso, debemos, después de sostener los derechos verdaderos, defender nuestra riqueza agrícola, puesto que ella es la savia que nos nutre á todos.

Con la mirada puesta hacia ese fin, proponemos nuevamente esta receta que no pretendemos sea infalible pero sí que pueda ser estudiada y discutida.

Entre el azúcar que producen los Estados Unidos y el dulce que consumen, incluso sus colonias é incluso el que de Filipinas entre libre de derecho, hay un margen todavía para proponer que en el nuevo Tratado, pró-

ximo á discutirse, se conceda para Cuba una rebaja de 50 por ciento en los derechos que gravan sus azúcares para una cantidad determinada, sin que esto sea limitár nuestra producción azucarera.

A. DUQUE.

EL TIEMPO

(Por telegráfo)

Santa Clara, Enero 6, 7-15 p. m. DIARIO DE LA MARINA, Habana.

El carácter general del tiempo ha mejorado. Puede sobrevenir tiempo fresco, principalmente por las noches. Jover.

Observatorio Meteorológico Nacional Enero 6 de 1909.

Según telegrama recibido de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Guanajay, Cabañas, Las Martinas, Orozco, Bahía Honda, Viñales, Quebra Hacha, Consolación del Norte San Cristóbal, Paso Real, Artemisa, Pinar del Río, Guanabacoa, Nueva Paz, Santiago de las Vegas y Caimito; fuerte turbonada cayendo una centella en la finca Corrales; llovió regular en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camagüey, en Oriente solo en Tunas y Bayamo.

En este Observatorio, (Casa Blanca), se recogieron 8.6 milímetros (034) de lluvia.

España y Cuba

"Yo creo, sincera y decididamente, que la obra salvadora de nuestros intereses étnicos será la clave de toda posible grandeza nacional; yo creo que es obra de franca españolización la que debiéramos realizar, sin tregua ni descanso, en previsión de males futuros."

"O nos españolizamos los hijos de Cuba, ó nos yanquizamos: no hay otro dilema. Nos faltan población, fuerza, educación política, para intentar una estricta y pura nacionalización. Nuestra situación geográfica es un enemigo formidable de la aspiración de absoluta soberanía. Las inmensas riquezas, los inmensos núcleos productores de origen hispano, los lazos del hogar y del idioma y las costumbres mismas, impiden esa especie de emancipación espiritual soñada por los imprevisores."

"El caso es sencillo: ó se acrecienta la inmigración de los hombres de nuestra raza, que se queden en el país y constituyan nuevas familias cubanas, ó los yerros campos y las industrias languidecentes siguen pasando á manos sajonas, y esto se convierte al cabo en factoría de sindicatos no residentes..."

"El problema está en instituir el viejo coloniaje por una amorosa penetración entre madre é hija, entre la tradición y la libertad."

J. N. Aramburu.

Pues á trabajar los de poderoso intelecto, como el señor Aramburu, los amantes de la raza y de Cuba y España, y todos los que de una ó otra manera podamos contribuir á resolver ese problema de concentración espiritual entre madre é hija.

Cuando leímos el día 31 de Diciembre último los párrafos transcritos del señor Aramburu, terminábamos de poner en el Correo el artículo "La Patria Grande" que tiene á lo mismo que aconseja el ilustre autor de los Baturrillos.

La Unión Ibero Americana de Cuba, que preside nuestro Director, don Nicolás Rivero, podría reunirse y trabajar para conseguir todo ó parte de lo que allí proponemos. Las Academias correspondientes de la Española y la validez de títulos españoles, y viceversa, existen en casi todas las repúblicas hispanas, y deben los hombres de letras y gobiernos de España y Cuba tratar de establecer las dos cosas entre ambas naciones. El intercambio de profesores y federación universitaria y de toda la enseñanza, son asuntos que pueden recabar de los gobiernos respectivos los políticos y profesores, unidos á la Unión Ibero Americana.

Sobre esto, que solicita con empeño de España, para toda la América latina, el director de la Universidad de La Plata, podría oírse la opinión del Claustro Universitario y jefes de los partidos políticos. Somos de opinión que en las escuelas de España y Cuba se enseñen la Geografía é Historia de las dos naciones, suprimiendo de la última toda palabra que moleste á españoles ó cubanos, como en Sevilla se suprimieron del sepulcro de Colón; y lo mismo decimos de enseñar la Historia y Geografía de las demás naciones hermanas, siempre que ellas enseñen también la de esta Isla y Península española.



El auténtico
Reloj ROSKOPF
FABRICADO POR
J. E. ROSKOPF
para el pobre hace 51 años.
GARANTIA
Y SEGURIDAD

Marcelino Martínez
GRAN ALMACEN
DE
JOYAS, BRILLANTES Y RELOJES
EXTENSO SURTIDO
DE
Joyería de oro y con brillantes para Sras. y caballeros.
MURALLA 27, altos.
Teléfono 655. Al por mayor y menor.

ESPEJUELOS
Montamos los mejores cristales en armaduras de oro macizo por \$3.00 y los mismos cristales llevan los de aluminio en \$1.00. Hacemos el reconocimiento de la vista gratis. Nuestro gabinete está atendido por ópticos graduados, por lo que garantizamos los resultados.
Probamos la vista por correo, enviamos escala gratis.
"EL TELESCOPIO"
SAN RAFAEL N. 22, entre AGUILA Y AMISTAD.

Se hace indispensable la creación de un Congreso Ibero-Americano permanente, que celebre sesiones cada uno ó dos años en las principales capitales de los pueblos hermanos, como Madrid, Buenos Aires, Habana, etc., etc., a fin de que discuta y acuerde lo conveniente a todas las naciones de la misma raza.

Para esto y mucho más que señalamos y dejamos de señalar en el artículo citado, es preciso una propaganda activa en la prensa y crear centros de ella en las capitales de las naciones, como el que existe en Madrid, pues las Asociaciones correspondientes de la Unión Ibero-Americana no son suficientes ni adecuadas para una constante labor. En todo caso recibirían los centros, de ellas, la alta dirección y orientación, en armonía con los ideales que se persiguen.

Las colonias más numerosas y ricas de España en América son las de Cuba, Argentina y Méjico, y también, con Chile, son estas las naciones que van a la cabeza de sus hermanas del Nuevo Mundo, en civilización, progreso, etc., y las que tienen más y mejores relaciones con la Madre Patria, por la influencia que ejercen sin duda en las repúblicas citadas los prohombres y grandes intereses de esas colonias, y la penetración con los naturales, debido a los lazos que unen a españoles y naturales de esos países.

De Cuba, Argentina, Méjico y España, deben salir grandes y fecundas iniciativas para la conjunción de todas las naciones hispanas y su antigua metrópoli.

Por de pronto, la colonia española de Buenos Aires va a erigir en lo más céntrico de la gran ciudad un monumento de veinticinco metros de altura a la República Argentina en las fiestas que se celebrarán en el año 1910, en conmemoración de la independencia de esa próspera Nación, y el Senado argentino acordó por unanimidad la erección de otro monumento dedicado a España, como prueba de amor a la Madre Patria y fraternal correspondencia con la colonia española.

Algo idéntico se podría hacer aquí por la numerosa y rica colonia española, con motivo del restablecimiento de la República y como tributo de correspondencia al pueblo de Cuba por el recibimiento que se hizo a la "Nautiflora" y la erección de las estatuas de Cervantes y Vara del Rey.

Una gran estatua de bronce representando la República de Cuba, emplazada donde está el Castillo de la Punta, iluminada de noche por un foco de luz eléctrica y dedicada por la colonia española a la restauración de la República, sería obra perdurable y de gran enseñanza y trascendencia para cubanos y españoles, y prueba concluyente de que éstos y España hacen votos por la independencia de esta Isla y desean vivir en fraternal unión con sus hijos y descendientes. A esta obra contribuiría el gobierno español con sus buenos consejos y hasta con dinero, si fuere necesario, y para llevarla a término, basta que el DIARIO y demás periódicos españoles de la Isla tomen empeño en ello.

Para todo lo demás, para salvar aquí la raza y la independencia, españolizar, como dice el señor Aramburu, necesitase en primer término el concurso de los cubanos, sobre todo de cubanos del cerebro y sentimientos del popular periodista vultabero, de los políticos que constituyen el Gobierno y Congreso de Cuba, para que entre todos, secundados por los españoles residentes, laboren por la unión ó federación Ibero-Americana, y muy particularmente de España y Cuba, tomando por bases la independencia de las dos naciones y la paz, trabajo, ahorro, progreso y justicia, de ambos pueblos.

M. Gómez Cordido.

"LA CHAMPAGNE"
Tenemos sumo gusto en insertar la carta siguiente, a etición de un grupo de pasajeros del hermoso vapor "La Champagne," y felicitamos al simpático agente de la Transatlántica Francesa, señor Ernest Gayé, que tanto hace para llegar a resultados como el que en las líneas que van a leerse se consiguen:

A bordo del vapor "La Champagne"
"Los abajos firmados, pasajeros de tercera clase, certificamos que la comida durante la travesía de España a Cuba en su viaje del mes de Diciembre de 1908, está bien condimentada y los artículos empleados son de buena calidad, y para que conste que estamos satisfechos, firmamos el presente."
31 de Diciembre de 1908.

Manuel Parzer, Gregorio Ruiz, Enrique Trueta, Cecilio Carreño, Feliciano Lago y señora, Manuel Antiquerra, Jesús Esparrís Castro, Anselmo Casal, Angel Brea, Benjamín del Valle, Manuel Suárez, Antonio Martínez, Cristóbal López, Andrés Patrón, Eulogio Casteleido, Rosendo Souto, Gastón Michaud, José Brea Trigo, José Camba, Marcelo Rodríguez, Gregorio Rendal, Martín Uben-dea, José Cabañas, Bernardo García, Manuel Dávalo, Franco Costa, Pedro Mendizábal, Bonifacio Quintana, Ventura García, Francisco Ramón, Francisco Galdín, Antonio Quintana, Rafael Dabal, José Suárez Vidal, Antonio López, Francisco Blanco, Cayetano García, Andrés Matalobos, Manuel López.

Privilegiado en sus efectos como alimento para reumatismo, neuralgia y todo dolor muscular, se recomienda el Aceite Eléctrico del Dr. De Grath. Probado y vuestra curación os convencerá.

El intercambio de profesores en América

Poco a poco se ha ido desvaneciendo la leyenda divulgada por los detractores de España, la leyenda del atraso y de la barbarie de España, de *les choses d'Espagne*, se ha trocado por la efectividad de la España vigorosa y fecunda, que emerge gloriosa del seno de sus clásicas instituciones.

Ha contribuido grandemente a esta obra de regeneración y progreso, con la sabiduría y abnegación de sus profesores, la Universidad de Oviedo. A raíz del desastre de 1898, que trajo para España una crisis y un desfallecimiento en todos los órdenes de la vida, quisieron los profesores de aquella Universidad, hacer algo que levantase el espíritu nacional y moviese la masa popular hacia las corrientes modernas.

Y su labor fué admirable. Fijándose principalmente en la incultura de alguna parte del pueblo, comprendieron que el primer problema que había que arrostrar era el problema pedagógico, educativo y al efecto crearon la Extensión Universitaria, institución de abolengo británico, pero que ellos modificaron y adaptaron al ambiente español.

El objeto de tal institución era procurar la convivencia y aproximación de esos dos núcleos tan disgregados y alejados en todos los pueblos, el núcleo intelectual, la *élite* y el núcleo popular ó la masa ignorante, tendiendo como consecuencia a iluminar las inteligencias oscuras y a vivar los corazones en letargo y al propio tiempo a filtrar la paz sedante en las almas.

El objeto de vida fué aquel, que sazonando conciencias y puliendo corazones, trajo tanto esplendor para la Universidad de Oviedo!

De ellos pueden hablar paladinamente los obreros de Asturias, que en días de gran congoja y angustia, en la lucha caótica y eterna entre el capital y el trabajo, tantos consuelos recibieron de los doctos catedráticos que en este sentido ejercían una caridad más noble que la de llenar de mendrugos el saco del mendigo, ó de monedas sus manos temblorosas.

Yo recuerdo mis tiempos de la Universidad de Oviedo, por suerte harto cercanos aún, con una predilección y un cariño filial inusitados. Allí en sus claustros se han pasado los años de mis adolescencia y fuerza es que ellos tengan la poesía y la añoranza, que evoca en nosotros todo lo que va aparejado a aquella dulce edad.

Había entonces, como es seguro que habrá hoy, además de la Extensión—nuestro deleite de los jueves—la academia jurídica, los seminarios y una gran confraternidad entre profesores y alumnos; que se revelaba sobre todo en

los días de excursión por los pueblos de Asturias. De entre la balumba de manuscritos, códices y libros, surgía en esos días nuestra alma, para ir a través de la riente Naturaleza, contemplando aquellas praderas siempre verdes, aquellas albas casitas diseminadas en la falda de la montaña, y era nuestro encanto ver como detrás del telón gajo del bosque, aparecía siempre el Nalón rumoroso, llenando de frescura el ambiente.

En la Extensión Universitario colaboramos también los alumnos. Nosotros mismos, muchas veces con un manojo de apuntes y de notas, íbamos a los pueblos y con la timidez del neófito, erigidos en una tribuna, veíamos a la muchedumbre congregarse a nuestro alrededor y escuchar piadosamente nuestra modesta peroración. Al fin y al cabo, un hombre colocado enfrente de otro, siempre puede recibir de él alguna lección, y nosotros exponíamos lo que de otro habíamos aprendido.

Hoy la Universidad de Oviedo ha tenido su *plus ultra*, ha ido más lejos. Ha traído a su seno la innovación del "intercambio de profesores."

Preocupación era ésta de Altamira, que es un temperamento inquieto y original como pocos, hace ya mucho tiempo. La reveló, no obstante hace muy pocos meses, con motivo de las fiestas del Centenario, en el banquete que en Avilés se celebró, en honor del señor Dihigo, delegado de la Universidad de la Habana.

Pero él quería sin excluir, claro es, las Universidades europeas, quería principalmente el intercambio en América (léase latina). Dejó él, que el porvenir de España estaba en la expansión por América, no la expansión imperialista ni dominante, sino una expansión intelectual y comercial, que tuviese por norte la igualdad y que se inspirase en el bien común.

Y aprovechando la ocasión de presencia del festejado, al hablar del intercambio con América, señaló a la Habana como el centro ó punto de encuentro, adonde se debieran reunir los profesores, que en aquel tomanan parte.

Ahora que el intercambio en Francia es un hecho, ahora que los ilustres profesores bordeleses Mr. París y Mr. Sauvaires-Jourdan celebran sus conferencias en Oviedo y las celebrarán más tarde en Zaragoza, es ocasión y motivo para que los periodistas americanos recojan con simpatías estas impresiones y echen al vuelo sus iniciativas. Ya creo que este mismo DIARIO, se ocupó en otra ocasión de este asunto y en este caso bueno es insistir sobre ello, porque la magnitud de la idea, brinda campo aunque sea para la terquedad.

El intercambio de profesores tiene que ejercer forzosamente una influencia decisiva, no sólo en la obra de solidaridad y unión entre los pueblos, sino también en su vida íntima y hasta en lo que más ellos tienen de propio y tradicional. Recuérdese a esta aserto en los tiempos medioevales el renacimiento romanista. Atraídos por el fulgor que despedían entonces las Universidades de Bolonia, Roma y otras de Italia, acudían allí a instruirse una pléyade de estudiantes españoles que luego volvían a su patria, impregnado su espíritu en el derecho romano. En simultaneidad con esto, muchos profesores italianos emigraban a España y abrían libremente sus cátedras en la Universidad de Salamanca, de gran renombre entonces, ó en la no menos clásica de Valladolid. Esto inició una corriente entre el Derecho español y el romano, que se tradujo en ir poco a poco saturándose aquel de la savia de este, que culminó en engendrar las Partidas que á través de los siglos perduran en nuestro derecho.

El intercambio de Europa no puede darse actualmente en las condiciones de entonces; en aquella época había, como es sabido, el latín, universalmente hablado, que hacía ver líca la frase de que "no existen las fronteras"... ó no ser, a los ojos del Derecho internacional. En el intercambio de hoy, si se extiende como se espera, a los países tudescos, ingleses, slavos, etc., las condiciones son sumamente distintas. La disparidad de idiomas es una gran dificultad; si á España viene un profesor ruso ó griego, quién lo entenderá? Quizá se me alegue que los periódicos, los folletos, al verter las conferen-

cias al español, salvan este inconveniente. Pero á la verdad, para esto, aparte de que las conferencias perduran vivacidad y calor, no necesitaban los profesores preparar sus maletas en San Petersburgo ó en Atenas; con enviar las cuartillas...

Ah! ya muchos presumiréis lo que voy a decir. Con España y América (siga entendiéndose latina) no pasa esto. Una misma lengua les sirve de lazo, y en este respecto el pensamiento de Altamira es de lo más digno del apoyo y atención de las gentes.

Realmente las relaciones entre España y Cuba, son intensísimas hoy, en el orden intelectual y en el comercial ó industrial y esto del intercambio sería un verdadero complemento que aportaría un fin de beneficios.

Pero Cuba está necesitada, mucho más, de otro intercambio, del intercambio con las demás Repúblicas hispano-americanas. Hace pocos días un escritor cubano dolorido se lamentaba de lo escasas ó nulas que eran las relaciones de Cuba con algunas repúblicas hermanas, de lo poco que aquí se sabe y estudia acerca de ella. Y nada hay más cierto que esto. Aquí, exceptuando una minoría exigua de intelectuales, nadie sabe lo que pasa en la Argentina, en Ecuador, en Paraguay, etc., y á nadie le interesa. Solo se atiende al coloso norteamericano ó á las grandes potencias europeas. Ahora bien, tanto quizá como estos países nos deben preocupar aquellos otros, y nuestra gran obra patriótica, sería, á mi juicio, fomentar y estrechar nuestras relaciones con los países de América.

Conducen á esto los Congresos y Conferencias Pan-Americanas que han prestado valiosísimo concurso á la obra. Pero esto del intercambio de profesores, inaugurado en Oviedo, no daría aquí, en América, excelentes resultados?

Yo sinceramente, de un modo afirmativo, lo declaro. Para Cuba, este *ut des*, tendría una importancia manifiesta, propagando á los otros países, su literatura, sus artes, sus progresos—que lo hay—todo eso, en fin, que cuando tiene realidad objetiva tan alto colocan el nombre de un pueblo, viniendo aquí en reciprocidad otros hombres que nos enseñasen el saber de sus países respectivos, estimulando con ello, nuestro amor al estudio y á la ciencia.

EUGENIO L. MENENDEZ.
Habana, Enero 1909.

SESION MUNICIPAL

El Registro de población. — Indemnizaciones y pago de honorarios. — Dispensario para pobres. — Modificaciones al programa de los festejos. — Apertura de una calle. — Recurso de reforma. — El agua en Regla. — Una moción.

La sesión municipal convocada para ayer comenzó cerca de las cinco de la tarde.

Presidió el señor Azpiroz, actuando de Secretario el licenciado Sedano. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó un mensaje del Alcalde recomendando que se incluya en el presupuesto extraordinario la cantidad de \$15,000 para atender al servicio de formación del Registro de población que ordena realizar la Ley Orgánica.

La Comisión de Hacienda informa el mensaje en sentido favorable, recomendando que la plantilla del personal para ese servicio sea menos numerosa, pero mejor retribuida.

La Cámara acordó pasar el mensaje al Contador para que proceda á incluir en el presupuesto extraordinario la cantidad fijada por el Alcalde.

En otro mensaje recomienda el Alcalde que se incluya también en dicho presupuesto extraordinario cantidad suficiente para las indemnizaciones por terrenos tomados para la construcción de la carretera de Regla á Cojimar y abonar sus honorarios á los peritos que intervinieron en la tasación de esos terrenos.

El Cabildo acordó de conformidad con lo recomendado por el doctor Cárdenas.

A propuesta del señor Coppinger, se acordó incluir en el presupuesto extraordinario la suma de \$735.77 cts.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

DR. GALVEZ GUILLEN.
Impotencia. — Pérdidas seminales. — Esterilidad. — Venero. — Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 6.
49 HABANA 49

\$50.801-14

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

"CUIQUE SUUM"

para pagar á la Casa de Beneficencia y Maternidad lo que se le adeuda por el concepto de indemnización de terrenos tomados para vía pública.

Por 15 votos contra 5 se aprobó una proposición del farmacéutico, señor Villaverde, pidiendo que se le abone á su colega el doctor Johnson la cantidad de mil pesos por suministro de medicinas á las Casas de Socorros.

El señor Clares explicó su voto en la siguiente forma:

"He votado que no, porque resulta una preferencia constante y una injusticia manifiesta consignar en el presupuesto extraordinario el pago de un crédito corriente, teniendo el Ayuntamiento acreedores más antiguos, de índole más privilegiada, por datar de diez años y ser trabajos de personal, muchos de los cuales están en la miseria, mientras que el doctor Johnson es persona acaudalada, que no recibe perjuicio ninguno con esperar seis."

Se acordó crear un dispensario para pobres en Puentes Grandes, por interesar así varios vecinos de aquel poblado.

También se acordó incluir en el presupuesto extraordinario la cantidad de 387 pesos que se adeudan á los doctores Llansó y Núñez, Delegados de Farmacias, por honorarios devengados en visitas de inspección realizadas que se han abierto al servicio público.

A propuesta de la Comisión de Festejos se aprobaron las siguientes modificaciones al programa oficial, á fin de aumentar á \$9,582 el crédito de \$6,000 para los gastos de instalación de la Exposición Agrícola, Industrial y de Labores de la mujer.

1.º Suprimir el crédito destinado á propaganda la cantidad de \$1,000 destinada á la publicación de artículos en el "Havana Telegraph."

2.º Suprimir el sábado 30 de Enero el juego de base ball para cuya fiesta se destinaban \$1,000.

3.º Rebajar del crédito de \$4,000 para festivales infantiles la cantidad de \$400.

4.º Disminuir el montante asignado al té en obsequio de los jefes y oficiales de la marina americana, la cantidad de \$282, quedando el crédito para este festejo en la cantidad de \$1,400 35 centavos.

5.º El crédito para las carreras de caballos queda reducido á \$1,300, rebajándole la cantidad de \$200.

6.º Del crédito para el concurso musical se rebajan \$200, quedando para tal capítulo \$1,800; y

7.º Se toman del capítulo de imprevistos la cantidad de \$500 para el aumento del crédito que se indica.

Se acordó la apertura al tránsito público de la calle de Dolores, situada en Jesús del Monte.

Se leyó un escrito de Mr. Steinhart, director general de la "Havana Electric Railway Co.," estableciendo recurso de reforma contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se declaró que los terrenos de la Punta están en posesión del Municipio y no los entregará á nadie á menos de que no sea por sentencia judicial.

Después de una ligera discusión se acordó por unanimidad ratificar dicho acuerdo y no acceder por lo tanto á la reforma que se solicita.

Y por último, se acordó realizar las obras que recomienda la Secretaría de Obras Públicas para que no resulte deficiente como ahora el servicio de abastecimiento de agua al poblado de Regla.

La sesión terminó á las seis y media de la tarde.

En la próxima sesión se discutirá la siguiente moción:

"Al Ayuntamiento.—Debido á la intervención americana tan prolongada que hemos sufrido en nuestros asuntos, al reorganizarse casi todos los servicios por el patrón americano, único que tuvieron á mano los auxiliares de ese Gobierno, y por su afán de transformarlo todo, hasta la sonora y rica lengua de nuestros padres sufrió algunas modificaciones por la introducción de palabras extrañas. A primera vista, carece de importancia esta cuestión que alguien calificara de pueril, pero realmente es trascendental cuanto se relaciona con el lenguaje de un grupo social y constituye tal vez, la defensa mejor de su personalidad, mientras lo conserve puro é incorruptible.

Si nuestra tierra se va de las manos de los propietarios cubanos; si después se pierde el lenguaje, primero corrompiéndolo y luego imponiéndonos el ajeno; llegará un día en que flotará sobre este pueblo otra bandera que la de la estrella solitaria.

Acudamos á tiempo á remediar el mal y adoptemos una medida que nos haga conservar el lenguaje porque así conservaremos también nuestra personalidad.

El Concejal que suscribe propone á la deliberación y resolución de sus compañeros de Cabildo, la presente moción:

Primero.—Se crea una Comisión que proceda á revisar los vocablos propios de nuestra lengua que deban sustituir definitivamente á los actuales términos extraños que se usan en las comunicaciones oficiales y con que se designan los objetos relacionados con el servicio municipal y sus dependencias.

Segundo.—Una vez que la Comisión realice su misión y sea aprobada por el Cabildo, se pasará una comunicación dándole cuenta, para que sean usadas siempre, y se supriman los términos que se vienen empleando.

Tercero.—Esta Comisión deberá practicar su cometido inmediatamente. Habana, Diciembre 29 de 1908.

Dr. Guillermo Domínguez Roldán.

Por la estatua de Albarrán

Continúa la relación de los donativos:

Delegación de Trinidad

Delegados: Dr. Manuel Rabasa, Dr. Joaquín Panadés, General Juan Bravo y Pérez, señor Arturo Cacho Bonet.

Recolecta llevada á cabo.

	P. E.
Dr. Manuel Rabasa	\$ 1-00
Dr. Joaquín Panadés	1-00
General Juan Bravo	1-00
Antonio Cacho Bonet	1-00
Saturnino Sánchez Izaga	1-00
José Morte Echániz	1-00
Vicente Medina	1-00
Pedro Jansen	1-00
Manuel Rabasa Rodríguez	1-00
Julio C. Bastida	1-00
Manuel Triana	1-00
Andrés G. Lorente	1-00
Vicente Pérez	1-00
Manuel Suárez	1-00
Rovira y Hermano	1-00
Simón Arcechea	1-00
Manuel Iturralde	1-00
Fuente, Martínez y Ca.	1-00
Lisardo González	1-00
José Hernández Ball-Lloveras	1-00
F. Ponce y Suárez del Villar	1-00
Lorenzo del Valle	1-00
Nicolás Sibella	1-00
Francisco Pérez Quevedo	1-00
Alvaro Zayas	2-00
Juan B. Spotorno	1-00
Desiderio Montorio	1-00
Magin Roó	1-00
Oscar Bermúdez	1-00
Casino Español	5-00
Recreo de Artesanos	4-00
Sociedad "La Luz"	1-00
Edez, Rivas y Ca.	1-00
Pedro Sabin	1-00
Miguel Minguez	1-00
Mariano Izaga Amat	1-00
F. Diego y Ca.	1-00
Total plata española	\$45-00

O. A.

Jose Andreu \$ 2-00

Habana, Enero 4 de 1909.

El Secretario.

Antonio Miguel Alcover

O'Reilly 30.

POR LAS OFICINAS

SANIDAD

Licencia

Se han concedido 30 días de licencia con sueldo por enfermo, al señor don Eduardo García Pulido, Oficial de la Jefatura local de Sanidad, de Camagüey.

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**
palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tónico la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomatix)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS**
asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto por correo á quien lo pide.

VOSOTROS QUE PADECEIS OPRESION ASMA
Tos Bronquitis, Catarras, Raquiza, asonación, tenad la **BACILLINE RAVENET** que alivia y cura cada año á millares de enfermos desahogados.
D. RAVENET, 25, rue Vaneau, París.
Distribuidor en La Habana: DRUGERIA SARRA D. MAJUEL JOHNSON y sus productos Farmacia.

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON
son el Medicamento Especifico de las **AFECCIONES** de la **BOCA GARGANTA LARINGE**
Ademas de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no tiene los inconvenientes, la **STOVAINE** posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.
F. BILLON
46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Por que sufre V. de dispepsia: Tome la **Pepsina y Rubarbo de ROSQUE**. Y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.
La Pepsina y Rubarbo de Rosque.
produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago: dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la **PEPSINA Y RUBARBO**, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 71 1E

DR. GALVEZ GUILLEN.
Impotencia. — Pérdidas seminales. — Esterilidad. — Venero. — Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 6.
49 HABANA 49

\$50.801-14
Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.
Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

"CUIQUE SUUM"

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante
Libre de explosion y combustion espontánea. Su humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELLA en el litoral de esta bahía.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras **LUZ BRILLANTE** y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.
UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se persiguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.
El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una **LUZ TAN HELEOSA**, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia á los consumidores: LA **LUZ BRILLANTE**, marca **ELEFANTE**, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precio de muy reducidos.
También tenemos un completo surtido de **BENZINA y G. SOLIDA**, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.
The West India Oil Refining Co.,—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana, C. 79 1E.

CRONICAS ASTURIANAS

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

La actualidad.—Santa Lucía.—D. Antonio Cavanilles.—Celebrando un aniversario.—Inauguración de un oratorio.—Para los pobres.—Capítulo de bodas.—Otras noticias.

Gijón, 16 de Diciembre.

Los rumores que ya comunicué en mi anterior crónica, relativos a un posible y desagradable movimiento obrero en este puerto, han tenido desgraciadamente confirmación, precipitándose en parte los acontecimientos. El planteamiento del conflicto lo tenía dispuesto "La Cantábrica", la sociedad de los trabajadores del muelle, para el día primero de año, disponiendo y haciendo saber a la casa armadora "Duro-Falguera" y a la sociedad "Fomento" que en lo sucesivo no utilizarán otro personal para sus operaciones de carga y descarga que el perteneciente a "La Cantábrica".

Hace unos quince o veinte días, esta sociedad de resistencia había advertido a "Duro-Falguera" que se abstuviera de emplear en la descarga de sus buques gente que no perteneciera a la mencionada agrupación. La gerencia de dicha casa no dió importancia al aviso, pero a fin de evitar disgustos por el momento, determinó que sus vapores descargaran en San Juan de Nieva.

Como se esperaba al "Unión Hullera", que venía de Bilbao con mineral, se envió la documentación a Avilés y se ordenó al barco que siguiera rumbo para aquel puerto, pero el fuerte temporal de mar impidió al buque doblar el cabo y tuvo que refugiarse en el Musel. Ya en este puerto, viéndose precisado a hacer estadias, la casa determinó que descargase utilizando los magníficos descargadores de la Compañía de Langreo.

Y he aquí lo que hizo estallar el conflicto. De Villaviecosa vinieron a pasar este día con su respetable tía, don Ignacio Rivero y su hija doña Teresa García Rivero, esposa de nuestro entrañable y querido Balbino Balbín.

La anfitriona recibió con motivo de su fiesta onomástica muchas felicitaciones y algunos presentes. Anocheció se recibió en "El Noroeste" un telegrama de Villaviecosa, comunicando que había dejado de existir el ilustre y prestigioso asturiano don Antonio Cavanilles, padre del honorable don Pedro, actual Cónsul de España en la Habana.

Fué don Antonio Cavanilles una de las personalidades más salientes de la vieja política asturiana, ferviente amigo del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, cuya política representaba en el Concejo de Villaviecosa. Estaba emparentado con ilustres familias asturianas y era respetado y muy querido de cuantos le conocían y trataban. Ocupó la presidencia de la Diputación Provincial y ha seguido hasta la muerte, siempre con iguales fervores, a su ilustre jefe y amigo el Sr. Pidal.

Descanse en paz el respetabilísimo finado, y reciba su hijo don Pedro en estas fugaces líneas, con el sentido homenaje de pésame del cronista, el de la Asturias toda, a la que tanto amó su hidalgo y bondadoso padre.

El sábado último se reunieron en Vega de Ribadeo los elementos entusiastas por el ferrocarril de la Cesta, celebrando el quinto aniversario de la magna asamblea que, con motivo de acordar lo conducente para la consecución de tan patriótica obra, tuvo lugar el año 1903 en la mencionada villa.

Muy simpática, sobre toda ponderación, fué la fiesta celebrada en casa de los señores de Ochoa, en Puente-Vega, con motivo de inaugurar el oratorio donde celebrará su primera misa, don Alvaro Fernández, licenciado y digno profesor de los niños de los señores referidos.

Asistieron el clero y lo más selecto del Puerto de Vega y parrocos limítrofes y buen número de personas distinguidas de los concejos inmediatos, entre ellas los señores de Rodríguez, de Luarca; señora viuda de Menéndez de Luarca, del Franco; señores de Magdalena, de Campos, y señora de Canejo, de Tapia.

La misa cantada comenzó a las diez de la mañana, oficiando el señor Arcipreste párroco Dr. D. Benito Ponzó Lavandera, ayudado de su coadjutor don Bernardo Richa.

El coro componían las bellas y elegantes señoritas Conchita Díaz, Conchita Bustillo, Corona Fernández, Victoria y Piedad Lanza y Julia Lanza, acompañadas del armonión por la señorita Piedad González y dirigidas por la competente profesora del Puerto de Vega. La misa de Concho fué magistralmente interpretada.

Después los invitados se reunieron en fraternal banquete, pronunciando al final originalísimos y elocuentes brindis la señorita Concha Díaz y don Antonio P. Pereira, del Colegio de Villaparedes.

Los señores don José y don Víctor Ochoa y sus simpáticas señoras doña Severina y doña Lola Olaverrieta, hicieron espléndidamente los honores de la casa.

Los convidados se sintieron satisfechísimos, deseando infinitas y perdurables prosperidades a los distinguidos y piadosos anfitriones.

La colonia llanisca de Méjico ha girado mil pesos para que sean reparados entre los pobres del Concejo de Llanes durante las próximas Pascuas.

Dios se lo pague. Han contraído matrimonio en Infiesto, en el pintoresco Santuario de la Cueva, la bella y virtuosa joven

doña Inés Angélica Corral y Díaz y el joven y rico Labrador de Lozuna, don Rafael Vallejo Fernández. Bendijo la unión el digno párroco de Inés, don Antonio Vallina, y apadrinaron a los contrayentes el Alcalde de Infiesto y su distinguida esposa. Deseo a los jóvenes esposos interminable luna de miel.

Mañana, día 17, tendrá lugar en la iglesia de San Tirso, de Oviedo, la boda de la bella y elegante señorita Pilar Acevedo Agosti y de mi querido amigo el joven y de prestigioso letrado don José Benylla y Godino, hijo del distinguido y notable médico ovetense don Arturo.

Para el joven diputado a Cortes por Mondoñedo, don Avelino Montero Villegas, hijo del ilustre canonista y ex-presidente del Consejo de Ministros don Eugenio Montero Ríos, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Dolores Fernández de Monteverde, hija de nuestro buen amigo el acudalado capitalista don Rosendo, tan generalmente querido y respetado en la Habana.

La boda se celebrará en breve, teniendo lugar en la sobria posesión que en Laurizón poseen los señores de Montero Ríos.

También se anuncia para muy pronto el matrimonio de la lindísima señorita Paz Zuazua, de familia muy conocida y apreciada en Oviedo, con el especialista doctor Bernago.

En Navia reina indescribible entusiasmo, porque dentro de muy pocos días quedarán instaladas en la villa varias fuentes para surtir al vecindario de excelentes aguas potables.

Pasado mañana saldrá de Santander para Guanánamo, el vecino de Soto de Cangas don Manuel Cortés.

A principios de año contraerán matrimonio en Avilés don Nicomedes Sánchez con la agraciada señorita de Luarca María Cobas y Paláez.

Ha fallecido en Cangas de Onís la respetable señora doña Guadalupe Pendas del Arenal.

Su muerte ha sido sentidísima en toda la comarca. Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Ha quedado constituida en Oviedo una Sociedad Escolar, formada por alumnos de nuestra gloriosa escuela.

La Junta Directiva la forman: Presidente: D. Alberto Jardón. Vice: L. Ruiz de la Villa. Secretario: L. Cañedo. Tesorero: D. José Caigoya.

Los admiradores é incondicionales amigos políticos del ilustre tribuno gijonés don Melquiades Alvarez, se proponen crear un Círculo Melquidista en Gijón.

La idea tiene infinitos adeptos. EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón, 16 de Diciembre de 1905.

Resfriados causan dolor de cabeza. En laxativo bromo-quinina. Escriba la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. Le firma de "E. W. GROVE" en cada caja.

CRONICAS DE GALICIA (De nuestro Redactor-Corresponsal).

Otra vez el nombre queridísimo é inolvidable de Curros Enriquez, destácase en los epígrafes de la prensa regional, exaltando su labor redentora, su genio esclarecido, su vigoroso batallar de altruismo y abnegación. Y es que Celanova, pueblo de nacimiento del poeta, recordando a Galicia la deuda de honor con la gratitud empeñada, acaba de realizar en homenaje a su hijo predilecto, un acto digno y levantado, que exorna sus anales, allí, precisamente, donde las efemérides han venido sucediéndose con orlas de triunfo, desde Ramiro I de León y Numio, de Veiga y Rudesindio, hasta que en fatal hora, lejos del hogar, Louca da terra idolatrada, se sumió por siempre el apóstol dos servos, que con ese título distinguido a Curros las víctimas inabarcables de la opresión feudal, cuyo funesto predominio mantiene todavía en el presente un caquiismo infame y corruptor, émulo y mayorazgo de la política más infame y corruptora todavía que lo ampara y protege.

Descubrimiento de una lápida de mármol recordando al poeta, fijada en la casa en que nació, y una velada necrológica en el salón de los PP. Escolapios, en el Monasterio de San Rosendo, constituirían el programa de la solemnidad dispuesta en homenaje a la memoria de Curros; y en verdad, que el acto realizado fué digno de los oros gallegos de Cuba, que costearon el tributo, de los celanovenses que lo organizaron con entusiasmo a su realización y elogio. Organizada, primero, una procesión cívica, a cuyo frente figuraba la Corporación Municipal en pleno, representaciones de la Diputación Provincial de Orense, Real Academia Gallega, Orfeón celanovense y de "La Oliva", de Vigo, sociedades de recreo, autoridades de todos los órdenes, Rector del Colegio de los PP. Escolapios R. Benito Calleja, centros docentes, Ayuntamiento de Orense, Prensa viguesa, orensana y de La Coruña y pueblos del Distrito, el orfeón local, momentos antes de descubrirse la lápida, cantó un hermoso "Himno a Curros Enriquez," letra de Martínez Basalo, música del Director del Orfeón don Antonio Lezón, que fué muy elogiado, procediéndose luego por el Alcalde señor José Fernández á correr la cortina que cubría la lápida, con cuyo motivo, en nombre de la colonia orensana de la Habana, y por delegación del señor Arturo Domínguez, iniciador de la suscripción, pronunció un discurso el señor Nán de Aillariz, al que contestó, con brillantez

y elocuencia, el señor Manuel Lezón, Registrador de la Propiedad, renovándose entonces, ante aquella enorme multitud, la devoción y el cariño que Celanova, toda ella, encerrada en crespones de luto, sintió siempre por el poeta insignie y glorioso cuyo recuerdo se acrecienta en el corazón de Galicia a medida que la luctuosa fecha del 7 de Marzo en que se sumió en la "Covadonga," se distancia y á pasos agigantados se aleja.

Celebróse más tarde la Velada necrológica, dividiéndose el acto en dos sesiones: una con discurso de apertura por el Diputado y abogado don José Porras Menéndez, cuyo elogio del poeta en la Coruña aun hoy recordamos, con admiración y cariño los que entonces lo oímos; lectura de las poesías premiadas en el Certamen de Orense: "A Virxen do Cristal, Unha boda en Einibó y O Guildeiro de Penvalta; A Curros, trabajo literario de don José Ojea, prologuista de Aires da miña terra; Curros, remembranza en loor del poeta por el historiador é ilustre arqueólogo don Benito Fernández Alonso, y la canción por el orfeón celanovense, "Un adiós a Mariquiña, letra de Curros y música de Chané; y la segunda parte, "A Curros y La musa errante, trabajos literarios de Emilio Miguez Buján y el Cronista de Orense don Juan Neira Caneja; poesías de Gabriel Martínez Basalo, Castor Méndez Brandón, P. Adolfo Merino, Octavio Lezón y Nán de Aillariz; discurso de don Manuel Lezón, y, por último, repetición del Himno á Curros dado á conocer por su autor al descubrirse la lápida que perpetúa en su pueblo natal el nombre esclarecido del poeta.

Todos los discursos y poesías leídas, merecieron aclamaciones y aplausos ruidosos; Porras, haciendo un elogio merecidísimo de la labor del genio, en párrafos de elocuencia arrebatadora, que confirmaron su fama de orador profundo y erudito; Méndez Brandón pidiendo para Celanova el honor de guardar por siempre las cenizas del poeta, al lado del túmulo en que se encierran las de su santa madre, desde donde parece oírse:

"No se puede entrar y salir en el valle de Celanova, sin que la salutación y la despedida, levanten en frente nuestro, la imagen bequeriana de la musa errante de Curros Enriquez. Desde que nos aproximamos hay más soledad, huelo á trementina, á madre-selta, á lejanas brisas resinosas, á las ramizas que alfombran los pinares, y á la humedad de labrados.

"En los restos del castillo de Villanueva, en el santuario de la milagrera, de la agárimosa Virgen del Cristal, en la rústica capilla de la Encarnación, y en este grandioso monasterio que á todos nos cobija para celebrar—por simpático contraste—la fiesta necrológica del poeta, revolotea su musa, flota aún en lo alto de la torre el espíritu generoso é independiente de Curros, como surge en los altares de la Encarnación, y de la Santa Pastora de su inmortal leyenda, el sentimiento piadoso, y el culto de la delectación sublime á su madre.

"Ni un sólo instante, podréis alejar de vuestra memoria, la sonora sinfonía de los delicados versos de nuestro poeta ausente, pero sus notas han de sonar siempre más dulces é efusivas en la campaña refrescada por la lluvia caudalosa, y en el anfiteatro de cordilleras y bosques, porque en esas roledas, por entre esas retamas espesas, y derechos juntos, tocaba sus dolientes alboradas el gaitero de Penalta, y se juraron promesa de casamiento, los enamorados mozos de Einibó."

Por último, Fernández Alonso, haciendo la spologia de Celanova y de Curros, en períodos como estos:

"En vuestra iglesia parroquial se ostentan las reliquias de muchos santos y en esta villa y su tierra la cuna de los Feijoo, Riveras y otras nobles familias; de generales como Francisco de Novoa, que lleva su ilustre nombre hasta el Potosí, y patriotas distinguidísimos como Domingo Rodríguez de Aranjó, fundador de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Orense; de notable Colegio de PP. Calasanz; de juriscónsultos y literatos como los Iglesias, Porras, Lezón, Ojea, Elices, Marquín, Brandón, Miguez, etc., y especialmente del eximio é inolvidable Curros Enriquez en honra del cual os halláis aquí reunidos.

"Curros, hombre de clarísimo talento, nuevo Munio, de Veiga, de Penalta y Einibó, como el prior de los caballeros de Santiago de la Espada, levanta el estandarte de libertad y de la independencia de su pueblo y rompen lanzas contra la forma de todas las tiranías; maneja la lira como espada de dos filos que lo mismo suena como ave de río dulcísimo, que dijo un severo crítico, cantando tradiciones devotas y populares aprendidas de labios de su madre, como escala fortaleza, derriba castillos y arrolla supersticiones.

"El espíritu que rige su cuerpo débil y flaco, emprende así la cuesta de la vida, seca y árida y desierta y con tan admirable tesón como hulez de drama fulgor por doquiera, brillando en cada asunto que toca la luz de aquella su orgulloso inteligencia, siempre olímpica y suprema.

"Astro de elevada magnitud fué marcando su estela de oro, celeste, luminosa. Alva sin hogar, pájaro sin nido vive como fuera de su cuerpo, su

friendo con heroica paciencia, traiciones de la envidia, golpes de fortuna, mudanzas y adversidades, y sin respetos mundanos, combate la tiranía de los poderes, el orgullo de los soberbios y defiende la justicia de los desheredados.

"Arrojado por el aluvión del infortunio, deja su ingrata tierra natal buscando favor en extranjeras playas más hospitalarias; y Curros Enriquez, respondiendo á su promesa, por tierras y por mares, habla de la patria gallega á los desterrados y de la libertad á los siervos.

"Adonde quiera que va nuestro poeta, los hados llevan también su morriña, nostalgia de la tierra amada, melancolía... tristezas... y á semejanza de Homero, Virgilio, Dante y Camoens, graba con pérola de oro sus épicas jornadas, legando monumentos indelebles por la tierra de España.

"Sus poemas literarios serán honra inviolable y firme para Galicia, especialmente para Celanova, su cuna, sin duda para que nuestro ardiente deseo de dulce emulación, no se desvanezca."

Bien merecen los orensanos de Cuba, los celanovenses y los organizadores del homenaje al poeta el tributo de la gratitud de Galicia, ya que su esfuerzo, secundando el que realizan La Coruña, Buenos Aires y Vigo, conduce á llevar al alma de la patria los consuelos que requiere su constante aflicción, sus pesadumbres y tristezas, llorando inconsolable al poeta muerto, cuya voz, precisamente en estos instantes, tan necesaria nos sería para la lucha que por el honor y el derecho Galicia tiene entablada con los poderes públicos.

Es, en efecto, ruda y violenta en los momentos de trazar ésta Crónica, la campaña que realizan los puertos de La Coruña y Vigo, secundados por Santander y los restantes del Norte y Noroeste de España, con motivo del proyecto de comunicaciones marítimas que en el Congreso se discute y en cuyo articulado la comisión dictaminadora vino á introducir una reforma que aniquila y destruye el comercio marítimo que en el Cantábrico y en el Mediterráneo, estableciendo que los buques de vapor nacionales y extranjeros en navegación de altura con procedencias de puertos de Europa, de Asia y de Africa en el Mediterráneo, ó con destino á ellos, satisfagan en el primer puerto de la Península é Islas Baleares donde efectúen operaciones de tráfico de mercancías ó viajeros, un impuesto de una peseta por cada tonelada de registro neto.

No se concebe, ni nadie razonadamente puede explicarse una enormidad semejante, que entraña el sacrificio de la vida en pueblos harto sacrificados ya por la excesiva tributación, aparte del irritante privilegio que viene á establecerse con relación á las regiones de Levante y todo para favorecer intereses de empresas que sin compensaciones de ninguna clase percibe subvenciones cuantiosas que únicamente conducen al quebrantamiento de las cajas del Tesoro.

Sirvan los datos siguientes para hacer comprender la intensidad y la violencia de la acometida: una sola compañía inglesa de navegación á Cuba y á la Argentina, tendría que satisfacer por 1908, de estar vigente el impuesto, 194.000 pesetas, siendo así que los pasajeros embarcados no alcanzan á 4.000, lo cual significa que el aumento de cuota por cada emigrante ascendería á 48 pesetas, cantidad mayor de la que importaría los gastos de viaje para embarque en Oporto, Burdeos ó Gibraltar. Otra compañía alemana vendría á desembolsar 108.000 pesetas para 1.900 toneladas de carga embreada, lo cual equivale á un gravamen de 58 pesetas por tonelada, siendo así que por razón de flete sólo se perciben 25. Agréguese á esto que en el puerto de La Coruña hacen escala anualmente cerca de 400 trasatlánticos extranjeros, á los cuales se pretende maniar, y que de ponerse en vigor el impuesto de tonelaje tendrían que alejarse de nuestras costas, y digase si Galicia, sus elementos todos, la prensa nacional independiente, cuanto en el Norte y Noroeste de España integra la vida del comercio y de la industria, tienen ó no derecho para abrir las válvulas de la indignación y revelar contra los desproporcionados que se disponen á implantar un privilegio, más irritante, más gravoso y de mayor explotación todavía que el de la ley de relaciones mercantiles que en Cuba fué causa principal de inolvidable y gravísima crisis.

Felizmente, unidos como lo están, los elementos más valiosos, políticos, sociales y económicos, de las regiones interesadas, el intento de despojo no llegará á consumarse, so pena de que atropellándolo todo, la justicia resulte pisoteada y las conveniencias de empresa enaltecidas y ennobrecidas, lo cual, aun conociendo las ofuscaciones de la pasión, por ningún motivo nos es dado sponner.

Por de pronto, los diputados gallegos en el Congreso se proponen hacer su cumbir, sin pasar al Senado, el proyecto en cuestión, y aun en el caso inesporado de no resultar así, Montero Ríos acaba de ofrecer á Galicia que por su sola inspiración se presentarán al dictamen más de 400 enmiendas, proponiéndose agotar todos los medios de obstrucción que el Reglamento del Senado autoriza hasta dar por destruida, tal como á última hora se redactó, la ley de comunicaciones marítimas.

Peró cuando, en qué época, nuestros políticos y directores han de inspirar sus procedimientos de gobierno, sin atropellos, ni vejámenes para nadie?

ARMANDO ARMADA TELJEIRO. Ortigueira, Diciembre 1905.

La que fué decana del mundo ó una conversación interesante

Recordarán los lectores que allá por los meses de Mayo ó Junio del presente año, la prensa dió la noticia de que había muerto en el barrio de Calamay (Dagupan), una mujer llamada Silvestra Faustino, á la edad de 160 años, caso prodigioso de longevidad muy digno de comprobación, por tratarse, según dice don José Fernández Bromón en "La Ilustración Española y Americana," al ocuparse en el asunto de la decana del mundo, la abuela de los vivientes, ó la que pudo vernos nacer á todos.

Hasta hace muy poco no nos habíamos enterado que en el pueblo de Dagupan existía una sobrina de la Silvestra, anciana de 64 años, llamada Fernanda Camio, y supusimos que esta buena mujer podía facilitarnos interesantes noticias de la finada, que comprobases, y aún ampliases con toda clase de detalles, la vida y muerte de esta extraordinaria longeva. Y con tal propósito nos fuimos á Dagupan y de allí al barrio de Calamay, que se halla situado á la salida del segundo puente en la carretera que se dirige á Lingayen.

Casi en el centro del pintoresco barrio, se halla la casita de nipa donde habita Fernanda, anciana que sobrevive muy bien sus 64 años. Cuando nosotros, llevados de nuestro afán informativo, subimos á interrumpir la vida plácida de esta mujer, la encontramos leyendo un libro de oraciones, sin admirarse poco ni mucho de nuestra presencia. Puesto de manifiesto el objeto de la visita, nos invitó á sentar, entablándose acto continuo el siguiente diálogo:

—¿Conoció usted á Silvestra Faustino?

—Ya lo creo;—replicó Fernanda—era mi tía.

—¿Podría usted decirnos dónde nació aquella señora?

—En Bantay ó en Vigan, provincia de Ilocos Sur. No puedo precisar fijamente en cual de estos dos pueblos.

—¿Con quién estuvo casada la Faustina?

—Con Canuto Cipriano, vecino del pueblo de San Vicente, en la provincia de Ilocos Sur, y comerciante que negociaba en telas, visitando todos los mercados de la comarca. Muchos de los tejidos objeto de su comercio, los fabricaba en unión de mi tía Silvestra Faustino, que era tejedora.

—¿Podría usted indicarnos cuándo murió su marido, el Canuto Cipriano?

—Debe de haber de esto muchísimo tiempo. Los parientes vivos de mi tía lo ignoran todos, y hasta creo que su esposa lo había olvidado. No la oí ha-

APHODINE DAVID (AFODINA DAVID) PILDORAS LAXATIVAS Especifico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO El estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, atenuase y es imprescindible aumentar su dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para personas que tienen que aplicar á los laxativos, pues amplexa por irritar el intestino, luego el estreñimiento acortado en hacerse más perulaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la estercoraria, la jalapa, la coquelutilla, la goma gutta que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Convenia por lo tanto acudir á otros medicamentos que hallan en el intestino un específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de ella. Cuantas enfermedades resultan de ésta!

NUOVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habian mostrado que la BOURDAINE (frangula) es un purgante específico, perfectamente adaptado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el castoreo y el sésé.

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frangula) en la terapéutica, han fracasado á causa de la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, lo han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCION TERAPEUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni vómitos, ni dolor de cabeza, ni molestias de ninguna especie. Inconveniente en su empleo basta restablecerse normalmente las funciones.

Indicaciones.—Indicase la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento accidental ó debido á afección del intestino, en los embargos gastro-intestinales, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Por su empleo, cuantas enfermedades se curarán! Efectivamente, durante la digestión, fórmase una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la indigestión; luego vienen las jaquecas, los mareos, el embazado gástrico, las dispepsias, la hipoclorasia, las almorranas, etc. Según el diagnóstico de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la apendicitis son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante descubrir el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID.

En las afecciones de la mujer, ó en los casos de la noche al acostarse, ó en caso necesario, una ó dos píldoras al levantarse.

Depósitos en todas las principales Farmacias de La Habana. Vía de JOSÉ SARRA ó HJED

UNA ACCION NOBLE.

Nos es grato anunciar á nuestros lectores que el Doctor Munyon, el famoso sabio y filántropo, ha puesto de venta en las farmacias su gran remedio para las indigestiones y demás dolencias estomacales, tan justamente encomiado que desearíamos que todos los disipáticos y otros pacientes que son víctimas de enfermedades del estómago, indigestiones, eructos, vómitos, basacas, mulsuras general después de las comidas, entumecimiento é inflamación del estómago, palpitaciones del corazón, respiración dificultosa, y todas las afecciones cardíacas que provienen de la indigestión, no vaciasen en probar el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DISPEPSIA.

Estas píldoras entonces muy pronto el estómago, y permiten comer, sin desazono, lo que se desea.

Esmeradamente recomendadas á todas las personas que sufren de flatulencias en los intestinos, de gases en el estómago ó de eructos ventosos, y á todas aquellas cuyos alimentos se agrían y cuyo aliento es fétido, que prueba este remedio. Si no tiene Ud. apetito; si se nota Ud. cierta languidez ó debilidad; si la circulación de su sangre es defectiva; si siente Ud. vómitos antes ó después de las comidas; si tiene Ud. la lengua de mal color; si padece Ud. de eructos acuosos, ó si su estómago está dolorido, pruebe Ud. el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DISPEPSIA, y lo sorprenderá á Ud. agradablemente la rapidez del alivio.

Nuestros lectores puedan obtener este remedio en las boticas al precio ínfimo de 1/2 centavo por un envase, la botella.

J. 116

blar jamás de la fecha de esta muerte.
—¿Cuántos hijos tuvo la finada Silvestra?
—Quince.
—¿Vive alguno?
—Ninguno.
—¿Cuanto tiempo hace que murieron?
—Solo puedo contestar a usted que uno de ellos, el llamado Arcadio, falleció hace unos 30 años. De los demás ignora las fechas, como así también la edad que tenían.
—¿Qué familia tiene en la actualidad Silvestra Faustino?
—Su sobrina Fernanda que habla con usted en este momento, y cinco nietos, tres de los cuales residen actualmente en este municipio, uno en Agno (Pangasinán), y el otro en Manila, cuyo domicilio no puedo precisar. Además, el capitán Marcelino Pilar, que vive en el pueblo de Bantay, era cuñado de la difunta Silvestra.
—¿Podría usted decirnos la edad que tienen los nietos?
—Sí, señor: Los tres residentes aquí, tienen 24, 26 y 35 años, respectivamente. Los otros dos, uno 30 y el otro 33.
El mayor de todos tiene ya cinco hijos.
—¿Recuerda usted el tiempo que hace desde que la Silvestra vivía en Dagupan?
—Próximamente unos quince años. No recuerdo qué circunstancia la hizo abandonar su pueblo y venir a Calamang y a vivir en compañía de su hija Lorenza Faustino, ayudándola en el tegido de telas. Por cierto, señor—añadió Fernanda Camio—que aquí ha ocurrido una cosa muy extraordinaria... Lorenza Faustino, hija de Silvestra, murió el 28 de Mayo de este que cursa, a la edad de 66 años... Dos días después, el 30, murió su madre... sin enfermedad conocida... tranquila en una butaca... quizá de pena al considerar su soledad en la falta de la única hija que la quedaba.
—Si que es extraño—contestamos nosotros, volviendo en seguida a preguntarla:
—¿Cuál era el estado físico de la Silvestra en sus últimos años?
—Estaba ágil y dispuesta para todo... Tenía completa la dentadura, si bien su vista andaba un poco torpe.
—¿Y qué clase de alimentación era la ordinaria de su tía?
—Nunca la ví comer más que verduras, pescado y el arroz... Desechó siempre otras comidas más sustanciosas.
—Lo que vamos a preguntarle a usted ahora, es muy importante—la dije—procure hacer buena memoria: ¿A falta de documentos que le com-

prueben, en qué se han basado los cálculos para definir la edad que tenía al morir Silvestra Faustino?
—Puedo responder bien pronto a su pregunta. Cuando se formó el padrón del vecindario en el año 1894, ella misma, la Silvestra, declaró al cabeza del barrio de Calamang que tenía 140 años.
—Perfectamente... ¿La oyó usted hablar alguna vez de hechos antiguos que ella conociese o presenciara? Esto, quizás, nos podría llevar a conocer, próximamente, la época de su nacimiento.
—Lo más antiguo que ella recordaba y de lo que nos solía hablar algunas veces, era de una sublevación ocurrida, siendo ella niña, en el pueblo de Laoag. Nos decía que los vecinos de este lugar se habían amotinado entrando en el de Bantay, donde residía, dando fuertes gritos y en actitud desesperada. Que ella los había visto seguir el camino de Vigan, sabiendo después que al llegar los amotinados al puente llamado Bantaoay, éste se había hundido inesperadamente, cortándoles el paso, milagroso hecho que atribuía la difunta a la Virgen patrona de Bantay. Nos hablaba también de una lluvia espesa de cenizas que cayó sobre Bantay durante varias horas. Que una vez, en pleno día, hubo dos horas de completa oscuridad, recordándose las aves del corral en sus gallineros. Que otra vez, andaban por la tierra, en gran abundancia, una especie de gusanos largos que se movían dando saltos. Que esto duró un día entero, lo cual atemorizó a la gente que no se atrevía a salir a la calle.
No quisimos molestar más a Fernanda Camio y deseándola muchas felicitades abandonamos su pequeño hogar, no sin agradecerla antes la atención que había tenido contestando a nuestro interrogatorio. Ya en la calle, y mientras el guía nos señalaba la pobre casucha donde fallecieron hace poco la Silvestra y su hija, fíjamos pensando que aquella sublevación de Laoag, á que se refería la difunta, debía ser la ocurrida allí en tiempo de los ingleses, el año 1762, por cuyas fechas la longeva tendría, próximamente, ocho años, en cuyo caso era indudable que la Silvestra Faustino cargaba sobre sus espaldas, al sobrevenir la muerte, muy cerca de los 160 años.
Habiéndonos indicado su sobrina Fernanda que los restos de Silvestra reposaban en el cementerio católico de Dagupan, quisimos visitar su sepulcro. Ante aquel pedazo de tierra, lleno de verdura silvestre, sin otra señal que pequeña cruz de madera, nos descubrimos con todo el respeto que merece esta Matusalén filipina.
M.
Manila, 1908.

Por Sicilia y Calabria
JUNTA NACIONAL DE AUXILIOS PRO-ITALIA
Anteche celebró sesión este importante organismo caritativo eminentemente cubano, acordando entre otras cosas ampliar la Directiva creando el cargo de Contador, á cuyo efecto fué nombrado por unanimidad el concejal señor Arturo Primelles y Vice Contador el señor José García Tuñón. El Presidente doctor Cabello dió cuenta de los trabajos realizados en la mañana de ayer, haciendo constar que desde Cienfuegos había recibido un telegrama suscripto por el Obispo de aquella Diócesis el cual le comunicaba, que por iniciativa del Alcalde Municipal, y bajo su presidencia se había constituido el Comité Central de Auxilios, para las víctimas supervivientes del Sur de Italia, celebrando la primera sesión y acordando organizar comisiones para arbitrar recursos y socorrer á las víctimas.
La Junta acordó pasarle un telegrama reconociendo dicho Comité como Delegado Central de la Junta Nacional en esta capital.
Los talonarios para la recolecta á favor de las víctimas de Calabria y Sicilia, con el membrete cubano "Junta Nacional de Auxilios pro-Italia" no se entregarán, según acuerdo de la Junta Directiva, más que á aquellas personas que lo solicitaren; pudiendo al efecto dirigirse al señor Secretario, el joven Pennino, en las oficinas establecidas en Obispo 21 (altos) el cual á su vez, al tomar nota de la solicitud dará cuenta á la Junta Directiva. El primer talonario fué entregado anteahe personalmente al conocido hacendado señor Lucio Betancourt y consta de 100 hojas desde el número 101 al 200; el segundo talonario fué entregado el Comandante Francisco Lenci, consta de 25 hojas, desde el número 476 al 500.
La grandiosa función que habrá de celebrarse el sábado próximo en el teatro Albisu, será un acontecimiento. Todos los palcos reservados han sido puestos á la venta, no reconociendo la Junta, por tratarse de una obra caritativa, privilegios algunos de las anteriores empresas.
A propuesta del General García Vélez, se acordó enviar localidades, únicamente á los responsables del "Herald," el "Sun" y la Prensa Asociada; asimismo el doctor Cabello propuso que se invitara á los cronistas de salones, á los revisores de teatros de esta capital, únicas personas á quienes han sido facilitadas las entradas gratis.
Durante la sesión de anteahe mientras organizábase la gran cabalgata de caridad, cuyo número extraordinario á la par que una manifestación de duelo hacia Italia, será un poderoso arbitrio para recaudar socorros á favor de las víctimas, la Directiva de la Junta Nacional de Auxilios pro-Italia, recibió la visita del caballero joven Card Kaufman, Administrador de la importante fábrica de cerveza Tivoli, el cual, deseando contribuir á la recaudación de fondos para las víctimas de la catástrofe italiana, ofreció, sin remuneración alguna, el grandioso parque Tivoli, antes Palatino, para que la Comisión lo utilizara organizando en él cualquier festejo que la Comisión creyera oportuno.
El parque, dijo el señor Kaufman, estará á la disposición de ustedes, abiertas todas las diversiones, los útiles y enseres del restaurant y todas clases de comodidades les serán brindadas y cuya recaudación íntegra será á beneficio de las víctimas italianas.
El doctor Cabello agradeció tan generoso ofrecimiento y se acordó utilizar el parque de Tivoli el día 16 y 17 estableciendo en él una gran Kermese pro-Italia.
Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el orden de la cabalgata y el atractivo programa de la Kermese.
El señor Director de "La Discusión" ha enviado en el día de ayer á la Secretaría de la Junta Nacional de Auxilios una carta procedente de Morón, Cuba, en la cual el señor José Muñoz y Vergara, comunica haber constituido allí el Comité Central.
También ha recibido el señor Secretario la siguiente comunicación que trasladamos al señor Jefe de Bomberos de esta capital á los fines consiguientes.
He aquí la carta de referencia:
Al señor Luis Zúñiga, Coronel de los Bomberos de la Habana.
A la Federación de los Bomberos de la Isla de Cuba.
A nuestros compañeros.
Solicitos siempre por nuestra condición de voluntarios, á acudir donde la adversidad y la desolación tiendan sus alas, no pudiendo esta vez hacerlo por el gran brazo de mar que nos separa, á ofrendar nuestras vidas en la horripilante catástrofe de la Calabria y Messina, cuya desgracia hemos deplorado hondamente, queremos desde aquí como soldados de la Humanidad, solicitar una caridad de puerta en puerta; acción tradicional, que, unida á la magnanimidad de nuestro Jefe, para que en las próximas fiestas bomberiles tome el Cuerpo parte activa en implorar la caridad con el indicado fin.
Colocar un cepillo en la inauguración del nuevo cuartel, sellado por el Comité de Auxilios pro-Italia, con un cartel que indique su objeto, á fin de que el pueblo deposite su óbolo, y sea el acto de la inauguración una obra

piadosa, al mismo tiempo dejamos á merced de sus sentimientos trate con nuestra Federación, para que nuestros deseos se vean coronados con un hermoso éxito, en unión de nuestros compañeros de la Isla.
Somos de usted con el mayor respeto,
Varios bomberos.
Enero 5 de 1909.
El día de ayer, fué un día de febril labor para la Junta Nacional de Auxilios Pro-Italia. Las comunicaciones trasladadas anteahe á los Términos Municipales que integran la República, fueron acogidas con general beneplácito, y todos los Alcaldes, procedieron á constituir los Comités, según acuerdo de la Mesa Central.
Durante todo el día la Secretaría á cargo del señor Pennino, estuvo recibiendo gran número de telegramas y cartas participando la constitución de este ó aquel Comité. El Gobernador Robau, de la provincia de Santa Clara, solicitó del Presidente doctor Cabello, por medio de un entusiasta telegrama, si las atribuciones del Comité Provincial se extendían á los Comités Municipales; telegráficamente se le contestó que los nombramientos habían ya sido expedidos en toda la República, y que las Juntas Provinciales sólo debían cooperar de una manera eficaz, con las Juntas Municipales, prestándole su apoyo moral y material, á fin de que el arbitrio fuese colectivo en toda la isla.
La competente organización de las referidas Juntas Provinciales y Municipales, débese en parte principal á la Mesa Directiva, cuyo Presidente Senador señor Cabello, no descansa para lograr sus deseos, á fin de que Cuba sea representada dignamente en el concurso de la caridad humana con su óbolo generoso y colectivo. Es realmente asombrosa la tarea que la Junta Nacional de Auxilios Pro-Italia para socorrer á las víctimas de Calabria y Sicilia ha realizado, constituyendo con elementos de arraigo en el país, una verdadera Federación de la caridad humana.
La Tesorería de la Junta Nacional de Auxilios, entregó ayer al señor Agustín Romero, conocido joven de la sociedad cubana, un talonario autorizado para recaudar socorros á favor de las víctimas italianas.
El Rdo. P. José López, de San Cristóbal, entregó ayer en la Tesorería de la Junta Nacional de Auxilios, la cantidad de \$28-60 plata española, agregando que la innumerable lista de los donantes representaba un verdadero esfuerzo de caridad, porque muchos de ellos carecían de la propia subsistencia, pero ante la desgracia asombrosa que ha reducido á escombros las bellas regiones de Calabria y Sicilia, no pudieron sus-

trarse de contribuir, siquiera con centavos al socorro inmediato.
El secretario del Casino Español señor José M. Garrido, al entregar ayer al señor Tesorero don Juan Bances Conde la cantidad de \$503-50 oro español, entregó al señor Pennino, Secretario de la Junta, la siguiente carta, que por los brillantes conceptos, que en ella se encierran, la publicamos en nuestras columnas.
He aquí la carta de referencia:
Sr. Presidente de la Junta Nacional de Auxilios pro-Italia. Presente.
Muy distinguido señor mío:
La Directiva de esta Sociedad antes de tener conocimiento de la organización de esa noble Junta Nacional que usted tan dignamente preside, impulsada por el sentimiento de filantropía y caridad que en todas las almas dignas ha despertado la espantosa desgracia que en estos instantes viene padeciendo la hermosa nación italiana, acordó iniciar entre sus miembros una suscripción y extirar al par á sus asociados y á los españoles todos residentes en esta República á que contribuyeran con su óbolo á tan levantado fin.
Pero desde el momento en que una Junta se ha constituido para llenar en más amplia medida y con más legítimos derechos la humanitaria misión de caridad y consuelo, entendiéndose este Casino de su deber remitirle la suma de \$503-50 oro español, á que alcanzo la cuantación hecha entre los señores que forman la citada Junta Directiva.
Mas como la intención fué el hacer entrega de la cantidad expresada al señor Cónsul de Italia en esta Capital inmediatamente, le rogamos que lo más brevemente posible se sirva disponer su envío á quien correspondiera dada la urgencia del caso.
Con este motivo tiene el placer de ofrecerle las expresiones de su consideración y respeto S. S.
(F.) José M. Garrido.
El Ministro de Cuba en París, señor Ferrer y Picabia, visitó ayer en la Secretaría de la Junta Nacional de Auxilios pro-Italia al Presidente de la misma Senador Dr. Adolfo Cabello. La entrevista fué cordialísima, el señor Ferrer emocionado ante la catástrofe que ha azotado las bellas regiones de Italia, y que él conoce perfectamente por haberlas visitado en sus excursiones á través de la bella Península, expresó al doctor Cabello su más cordial felicitación, por la generosa y alta iniciativa que ha realizado organizando en Cuba una Junta, cuyas atribuciones, nos acudir en socorro de las víctimas italianas.
Ofreció el señor Ferrer y Picabia su adhesión incondicional ofreciendo su peculio, y acto seguido se suscribió tomando un palco para todas las

Vapores de travesía.
VAPORES CORREOS
de la Compañía Transatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C
El vapor
ALFONSO XIII
capitán Oliver
saldrá para
CORUÑA Y SANTANDER
el 20 de Enero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe aplicar, está y oca en partidas á fete corrió y con conocimiento directo para Vigo, Bilbao, Santander y Pasajes.
Las billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día de la salida.
NOTA.—Se advierte á los Señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZÁLEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada baulé de pasaje y de 30 centavos plata por cada baulé de bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros de dicho orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre de su propietario, su duesto, así como el del puerto de destino.
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España fecha 2 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

BUENOS AIRES
capitán Aldamiz
saldrá para
VERACRUZ
sobre el 17 de Enero llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día de la salida.
NOTA.—Se advierte á los Señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZÁLEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada baulé de pasaje y de 30 centavos plata por cada baulé de bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros de dicho orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre de su propietario, su duesto, así como el del puerto de destino.
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España fecha 2 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario
OFICIOS 28, HABANA. 78-1E.
Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
BAJO CONTRATO POSTAL
CON EL GOBIERNO FRANCES
Vapor
LA CHAMPAGNE
Capitán DUCAU.
Este vapor saldrá directamente para
La Coruña.
Santander y
Saint Nazaire
el día 15 de Enero, á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para el resto de Europa y la América del Sur.
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería.
Los bultos de tabaco y viduaderá deberán enviarse previamente amarrados y sellados.
De más pormenores informarse á su consignatario.
ERNEST GAYE
Oficios 88, altos. Teléfono 115.
NOTA.—Se venden en esta oficina billetes de pasaje para los reconocimientos y rápidos transatlánticos de la misma Compañía (New York al Havre) — La Provence, La Savoie, La Lorraine, etc. — Salida de New York todos los jueves.
c 172 8-7

EMPRESA DE VAPORES
DE
SOBRINOS DE HERRERA
S. en C.
SALIDAS DE LA HABANA
durante el mes de Enero de 1909.
Vapor MARIA HERRERA.
Sábado 9 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor NUEVITAS.
Miércoles 13 á las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vito, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor SANTIAGO DE CUBA.
Sábado 16 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor JULIA
Sábado 23 á las 5 de la tarde.
Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo á la ida) y San Juan de Puerto Rico.
Vapor HABANA.
Sábado 23 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes (solo á la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor MARIA HERRERA.
Sábado 30 de las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor COSME DE HERRERA
todos los martes á las 5 de la tarde
Para Isabela de Sagua y Caibarién.
recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Paimra, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.
Precios de fletes
para Sagua y Caibarién.
De Habana á Sagua y viceversa.
Pasaje en primera..... \$ 7-00
Pasaje en tercera..... 3-50
Viveres, ferreteria y loza..... 0-30
Mercaderías..... 0-30
(ORO AMERICANO).
De Habana á Caibarién y viceversa.
Pasaje en primera..... \$10-00
en tercera..... 5-50
Viveres, ferreteria y loza..... 0-30
Mercaderías..... 0-30
(ORO AMERICANO).
TABACO
De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano).
(Cil carburo paga como mercadería).
Carga general á flete corrido
Para Paimra..... \$ 0-50
Caguaguas..... 0-57
Cruces y Lajas..... 0-41
Sta. Clara, y Rodas..... 0-70
(ORO AMERICANO).
NOTAS.
CARGA DE CARBON.
Se recibe hasta las 12 de la tarde del día de salida.

EL VAPOR
BUENOS AIRES
capitán Aldamiz
saldrá para
VERACRUZ
sobre el 17 de Enero llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día de la salida.
NOTA.—Se advierte á los Señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZÁLEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada baulé de pasaje y de 30 centavos plata por cada baulé de bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros de dicho orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre de su propietario, su duesto, así como el del puerto de destino.
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España fecha 2 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
MERCADERES 33, HABANA
Teléfono núm. 70. Cables: "Ramosargue".
Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cero y Remisión de Cédulas ó intereses.—Préstamos y Pignoración de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Compra de letras, cupones, etc., por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 158-100. C. 3365
ZALDO Y COMP.
CUBA núm 76 y 78
Hacen pagos por el cable giran letras á corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.
Cuentas de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.
Hacen pagos por el cable giran letras á corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.
Cuentas de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.
G. LAWTON CHILDS Y COMP.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Cuba originalmente establecida en 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á las plazas de San Francisco, San Pedro de Macoris, Méjico y Veracruz San Juan de Puerto Rico, Méjico, California e Italia.
L'RUIZ.
S. O'REILLY, S
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, México, Turin, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Génova, Veracruz San Juan de Puerto Rico, Méjico, California e Italia.
ESPAÑA
sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.
Y en esta Isla
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.
C. 149 78-1E.
J. A. BANCES Y COMP
OBISPO 19 Y 21
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corto y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 148 154-1E

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana
(Hamburg Amerika Linie)
El vapor correo de 6,000 toneladas
ALLEMANIA
Saldrá el 3 de Enero DIRECTAMENTE para
Vigo (ESPAÑA)
HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)
PRECIOS DE PASAJE:
En PRIMERA clase, desde \$121-00 oro americano, en adelante.
En tercera clase, \$28-90 oro americano incluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles.
El vapor correo de 6,000 toneladas de los hélices
ALBINGIA
Saldrá el 19 de Enero, DIRECTAMENTE para
CORUÑA Y SANTANDER (España) PLYMOUTH (Inglaterra)
HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)
PRECIOS DE PASAJE:
En PRIMERA clase, desde \$121-00 oro americano en adelante.
En tercera, \$28-90 oro americano incluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades.
Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos.
NOTA: Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el Muelle de la Maquina los remolcadores y lanchas del Sr. Santamarías para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante abono de 20 centavos plata por cada pasaje y de 30 centavos plata por cada baulé de bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El señor Santamarías dará recibo del equipaje que se le entregue.
Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa, Sur América, Africa, Australia y Asia.
Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios:
HEILBUT Y RASCH.
San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA
C. 112 13-1E

MALA REAL INGLESA
Saldrá ELIAMENTE el 9 de Enero á las 4 de la tarde el vapor de doble hélice y de 6,000 toneladas
SEVERN
DIRECTO para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, Plymouth (Inglaterra) y Havre (Francia).
Luz eléctrica en los camareros de tercera; Cocina á la española. Camareros españoles. Servicio esmerado.
En 1.º, \$102-35.—2.º \$88-85 oro español.
En 3.º, \$28-90 oro americano.
Acudir á sus consignatarios:
DUSSAQ Y COMP.
Sucesores
DUSSAQ Y GOHIER.
OFICIOS 18, HABANA.
Teléfono 448.
c 17 m7-2 t1-4
Vapores costeros:
EL NUEVO VAPOR
ÁLAVAI
Capitán Ortube
saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para
Sagua y Caibarién
ARMADOKES
Bernardos Galíndez y Gamiz, Cuba núm. 23
C. 4147 26-21E

EMPRESA DE VAPORES
DE
SOBRINOS DE HERRERA
S. en C.
SALIDAS DE LA HABANA
durante el mes de Enero de 1909.
Vapor MARIA HERRERA.
Sábado 9 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor NUEVITAS.
Miércoles 13 á las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vito, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor SANTIAGO DE CUBA.
Sábado 16 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor JULIA
Sábado 23 á las 5 de la tarde.
Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo á la ida) y San Juan de Puerto Rico.
Vapor HABANA.
Sábado 23 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes (solo á la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor MARIA HERRERA.
Sábado 30 de las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor COSME DE HERRERA
todos los martes á las 5 de la tarde
Para Isabela de Sagua y Caibarién.
recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Paimra, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.
Precios de fletes
para Sagua y Caibarién.
De Habana á Sagua y viceversa.
Pasaje en primera..... \$ 7-00
Pasaje en tercera..... 3-50
Viveres, ferreteria y loza..... 0-30
Mercaderías..... 0-30
(ORO AMERICANO).
De Habana á Caibarién y viceversa.
Pasaje en primera..... \$10-00
en tercera..... 5-50
Viveres, ferreteria y loza..... 0-30
Mercaderías..... 0-30
(ORO AMERICANO).
TABACO
De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano).
(Cil carburo paga como mercadería).
Carga general á flete corrido
Para Paimra..... \$ 0-50
Caguaguas..... 0-57
Cruces y Lajas..... 0-41
Sta. Clara, y Rodas..... 0-70
(ORO AMERICANO).
NOTAS.
CARGA DE CARBON.
Se recibe hasta las 12 de la tarde del día de salida.

EL VAPOR
BUENOS AIRES
capitán Aldamiz
saldrá para
VERACRUZ
sobre el 17 de Enero llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día de la salida.
NOTA.—Se advierte á los Señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZÁLEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada baulé de pasaje y de 30 centavos plata por cada baulé de bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros de dicho orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre de su propietario, su duesto, así como el del puerto de destino.
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España fecha 2 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
MERCADERES 33, HABANA
Teléfono núm. 70. Cables: "Ramosargue".
Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cero y Remisión de Cédulas ó intereses.—Préstamos y Pignoración de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Compra de letras, cupones, etc., por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 158-100. C. 3365
ZALDO Y COMP.
CUBA núm 76 y 78
Hacen pagos por el cable giran letras á corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.
Cuentas de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.
G. LAWTON CHILDS Y COMP.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Cuba originalmente establecida en 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á las plazas de San Francisco, San Pedro de Macoris, Méjico y Veracruz San Juan de Puerto Rico, Méjico, California e Italia.
L'RUIZ.
S. O'REILLY, S
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, México, Turin, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Génova, Veracruz San Juan de Puerto Rico, Méjico, California e Italia.
ESPAÑA
sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.
Y en esta Isla
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.
C. 149 78-1E.
J. A. BANCES Y COMP
OBISPO 19 Y 21
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corto y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 148 154-1E

funciones, que la Junta organice y solicite a la vez la entrega de un talonario, para suscribirse y recolectar entre sus numerosas amistades, algo que pueda anular sus esfuerzos, a los múltiples y colectivos que realiza en estos momentos el pueblo de Cuba.

El señor Cabello tuvo frases de agradecimiento para el señor Ferrer y le expresó que su intención, al constituir la Junta de Auxilios, sólo había sido demostrar al mundo entero, que aquí también en Cuba sabemos asociarnos al dolor que experimenta en estos momentos, el pueblo hermano de Italia.

SOBRE UN DONATIVO

Al publicar ayer el donativo de doce pesos plata que nos remitieron los comerciantes de San Felipe señores Girbal y hermanos, omitimos decir que dicha cantidad la habían donado dichos comerciantes para las víctimas de Italia.

Y ahora con gusto lo consignamos.

JUVENTUD LIBERAL DEL CERRO

Pro Italia. Se ruega a los miembros de este Comité y simpatizadores del acto piadoso que se realizará a favor de Sicilia y Calabria, constituyendo el Subcomité Nacional, asistan el sábado 9 a las ocho de la noche a Palatino número 2, Cerro.

Angel Ferrer Morejón DE SAN NICOLAS

SE. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Al tener noticia de lo dispuesto por el dignísimo Prelado acerca de los desastres ocurridos en Italia, publicado en su digno DIARIO del sábado 2 del corriente, edición de la tarde, la cual recibí a las siete de la noche, fui a entrevistarme con el señor Ferrer, socio del señor Antonio Pabillonos, que a la sazón se hallaba en este pueblo con su circo y ese día daba la primera función, de dos que tenía anunciadas, con objeto de conseguir una función a beneficio de las víctimas mencionadas. Dicho señor Ferrer me manifestó con sentimiento no poder acceder por estar anunciado en varios pueblos. Pero ofreció una matinee de dos a cuatro de la tarde, para el día siguiente domingo 3, cuyo producto se destinaba a auxiliar y socorrer a las víctimas referidas. Debido al mal tiempo no fué el éxito tan liosero como se esperaba, recolectando catorce pesos 60 centavos plata, los cuales remití a donde me ordena nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado.

RECUPERO EL CABELLO

Estaba enteramente calvo cuando empezó la aplicación del Herpicide Newbro.

Frederick Manuel, Maryland Block, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicide Newbro el 6 de abril del 98, para usarlo para su calvicie. Pareció que los folículos del cabello no estaban muertos, y a los 20 días tenía el cuero cabelludo poblado de pelo. El 3 de Julio escribió: hoy tengo el cabello tan espeso y abundante como pudiera desearlo cualquiera. El Herpicide Newbro trabaja sobre un antiguo Principio—destruye la causa y elimina el efecto. El Herpicide destruye el germen que causa la calvicie, la caída del cabello y finalmente la calvicie, de modo que con la desaparición de la causa el efecto no puede permanecer. Limpie desde luego la caída del cabello y otro nuevo empieza a crecer. Cura la calvicie del cuero cabelludo. Véase en las principales farmacias.

Los tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión", Vda. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

Para CURARSE y Preservarse de GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Gondron créosoté. de CONSTIPACIONES, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS. Para fortalecer los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar a cada comida dos GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET. De venta en todas las Farmacias.

ROUSSEAU El ideal TÓNICO GENITAL. Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA. Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

La Rioja Alta El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Sarin Sanchez y Comp. Oficio 64.

Rogándole a usted que por ese su periódico dé las gracias a los donantes, al Sr. Ferrer, y a los Sres. Adolfo, Víctor y Servando García, vecinos de este pueblo, que saben secundar las obras de caridad y de religión cristiana, soy de V. con todo respeto y consideración afectuosa y Cura párroco en San Nicolás a 3 de Enero de 1908.

Julio S. Cuadrado. P. D.—Es la primera recolecta que se hizo.

DE PROVINCIAS HABANA DE GÜINES

Enero 4.

La importante Delegación del Centro Asturiano en esta villa, en junta general celebrada ayer, eligió por unanimidad para formar la Junta Directiva del año actual a los señores Sergio Alvarez Tabán, Presidente; Antonio Granda González, Vicepresidente; Francisco Rodríguez, Tesorero; Ramón García, Vicesorero; Marcelino Suárez, Secretario; José Fernández, Vicesecretario; y Regino Fernández, Mariano Castro, Braulio Grana, Ramón Gutiérrez, Manuel González, Ramón G. Fernández, Aquilino Vega, Ramón Cerra, Antonio López, Manuel Rodríguez, José F. Blanco, Bernardo Alvarez, para Vocales, eligiendo a la vez con el carácter de suplentes, seis vocales más.

Desde el pasado miércoles, día en que se estableció entre nosotros la compañía "Pabillonos Ferrer" llueve muy a menudo en la comarca.

Con lo cual se ha confirmado una vez más el viejo dicho de que en Güines el agua es segura cada vez que al simpático empresario se le ocurre visitarnos.

Ello no obstante las tres funciones que dió, resultaron tres llenas, teniendo en una de ellas que suspender la venta de localidades, por falta de local para colocarlas.

Y como esas aguas lejos de ser perjudiciales han sido beneficiosas en muchos lugares, y en nada han interrumpido las faenas de la zafra, los güineros esta vez han quedado doblemente satisfechos de la visita del popular empresario.

El viernes debutaron en nuestro Salón-Teatro, la conocida y popular

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

EL SECRETO DE LA SALUD

Consiste en comer y digerir bien y en no padecer estreñimiento. Esta afecion tan desagradable se cura con una taza de TE JAPONES del doctor González a las horas de las comidas ó por la noche. Muchas mujeres estenuadas por el estreñimiento han recuperado la salud con el TE JAPONES del doctor González que se prepara y vende en la Botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla.

tiple Carmen Ruiz y el tenor Santiago Diaz, representando con mucho acierto "El Contrabando" y "Los Carboneros."

Muy acertada ha estado esta vez la empresa del moderno Coliseo en la eleccion de artistas, pues cuantos forman el interesante cuadro que en el actúa hoy, son todos muy dignos de que se les aplauda, aunque no sea más que por el verdadero interés que muestran por satisfacer las exigencias del respetable.

Y ya que de la empresa me ocupa, las muy estimadas personas que la componen (no podrían destinar dos ó tres palcos más para que los ocupe la representación de la prensa, en vista de lo numerosa que ésta aparece ser entre nosotros?) Sería una buena medida.

El Corresponsal. Santa Clara DE RODAS NOTAS. Enero 3

Como siempre, año nuevo... vida la misma ó parecida.

Después del descanso de los días llamados de Pasas, y que la generalidad emplea en felicitaciones, paseos y visitas, vuelvo nuevamente a emprender las faenas, que no son siempre fructíferas ni dulces, de noticiero local, con más actividad y más bríos que en el año anterior; esfuerzos informativos que daré por bien empleados si redundan en beneficio de la mayor circulación del DIARIO en esta localidad y en la prosperidad de todo el término municipal.

En esa confianza empiezo deseando para todos los suscriptores en toda la jurisdicción y a las autoridades, un próspero y feliz año.

La zafra. Aunque el rendimiento no es como se esperaba y dos fuertes aguaceros paralizaron las faenas por un día en algunos ingenios, y hasta por dos y tres en otros, sigue la molienda en los centrales de esta jurisdicción sin mayores interrupciones y con un sello de esperanzas que encanta a cuantos cifran sus negocios en la caña.

Los ansiosos frios que necesita el fruto para subir de los siete y tres cuartos y ocho grados, no quieren venir este año, única contrariedad que se le nota a los colomos y haendados.

De mañana a pasado empezará a moler el poderoso y moderno Central

PROFESIONES EL DR. JACOBSEN

Dará consultas gratis en el Dispensario de la Liga contra la Tuberculosis, Escohar 205, los lunes y viernes de 10 a 11 de la mañana, a los enfermos del pecho, que sean pobres. 1907. 26-1E.

DR GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, medicina y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. AGUIAR 1032A. TELEFONO 274. C. 51. 26-1E.

Dr. Claudio Fortín CIRUJANO DEL HOSPITAL NUMERO 1. Cirugía, Partos y Enfermedades de Señoras. Consultas de 12 a 2. Campamento 142. Gratis para los pobres. 18775. 26-2D.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo a sus clientes, de una a cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34 1/2. 4052. 158-11 D.

DOCTOR DEHOGUES OCULISTA Consultas y eleccion de lentes, de 12 a 2. AGUILA 95 — Teléfono 1743. 26-11D. 18110

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajada con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & English, Jenson.

Aplicación de cauterios. \$ 0.25 Una extracción. 0.50 Una id. sin dolor. 0.75 Una limpieza. 1.50 Una empastadura. 3.00 Una id. porcelana. 1.50 Te denté espiga. 3.00 Orificios desde \$1.50 al. 2.50 Una corona de Oro 23 kil. 4.24 Una dentadura de 1 a 3 piezas. 3.00 Una id. de 4 a 6 id. 5.00 Una id. de 7 a 10 id. 8.00 Una id. de 11 a 14 id. 12.00 Los puentes en Oro a razón de \$4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. A los 10 forasteros que se terminan sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 a 10, de 12 a 2 y de 6 y media 2 y media. C. 53.

CURACION rápida, radical y garantizada de las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, hemorroides y dispesias de origen gástrico ó hepático, por procedimientos propios y sueros especiales. AGUIAR 126, de 1 a 4. C. 135.

DR. LAGE Especialista en SIFILIS Y VENÉREO Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones durante el tratamiento. La bioterapia se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 a 2, Enfermedades propias de la mujer, de 2 a 4. AGUIAR 126. C. 135.

Dr. Robelin PIEL — SIFILIS — SANGRE Curaciones rápidas por sistema modernísimo. José María 81. De 12 a 2. C. 44.

"San Lino" del distinguido caballero Mr. Santiago R. Ross. Esta finea, que acaba de reformar por completo sus maquinarias, montándolas con todos los adelantos modernos, promete llevar al puerto de Cienfuegos, doble número de sacos que en la zafra pasada.

La Directiva de la Colonia Española. Reunidos por tercera vez los socios de esta simpática asociación en la noche del 27 del pasado Diciembre, procedieron a la eleccion de la nueva Directiva y a pesar de la abrumadora mayoría obtenida de 135 votos por cinco ó seis de otra candidatura, y de que se convencieron del error en que vivían respecto al nuevo Reglamento, no concuerrieron a darles posesión a la entrante cuando marcaban los acuerdos.

Con este motivo, y para que la armonía sea una verdad y la consolidación de la Colonia esté cada día más firme, acordaron celebrar elecciones para el 18 del corriente modificando parte de los vocales y sacando nuevamente triunfante de Presidente al insustituible don Ignacio Lanza y Lanza, que fué varias veces presidente de la misma y que tiene las simpatías de la mayoría de los socios en todos los tiempos y el cariño y consideración de todo el elemento cubano de esta localidad.

La muerte de la gran benefactora. La noticia de que había fallecido en París la protectora de esta provincia señora María Albreu de Estevez, ha causado inmenso pesar entre sus admiradores y agradecidos villareños que residen en esta población.

Entre los deudos que lloran tan terrible ausencia, encuéntrase su prima hermana, la respetabilísima señora Mariana Arencibia de Payrol, que es dama tan distinguida de esta sociedad, y a la que, como a sus familiares y amigos, hago llegar mi más sentido pésame.

Descansen en paz la ilustre matrona.

De viaje. Ha salido para Santa Clara, a donde le llevan asuntos particulares y la petición ante el Consejo Provincial del crédito para la calzada del puente de "José Miguel Gómez," a la calle de las Delicias, el querido y cada día más popular jefe de los liberales, Ldo. Tomás Aroix Etcheandy.

Muchos éxitos y feliz viaje. El Corresponsal.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 a 2. San Lázaro 245. — Teléfono 1542. Gratis a los pobres. C. 56. 26-1E.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUIOS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Neptuno 121. De 12 a 2. Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oídos. — Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes a las 8 de la mañana. C. 43. 26-1E.

Pelayo García y Santiago Notario público. Pelayo García y Orestes Ferrera abogados. Habana 72. Teléfono 3152. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C. 64. 26-1E.

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 16 de 12 a 2. C. 50. 26-1E.

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 12 a 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1495. Gratis a los pobres y miércoles. C. 78. 26-1E.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Especialidad del Corazón, Pulmones, Nervios, Piel y Venéreas-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. — Días festivos, de 12 a 1. — Trocadero 14. — Teléfono 488. C. 42. 26-1E.

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Be-a-sofía 105A próximo a Reina de 12 a 2. — Teléfono 1829. C. 59. 26-1E.

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que existe el profesor Havem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópicas. Consultas de 1 a 2 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. C. 55. 26-1E.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 106. C. 60. 26-1E.

BAMIRO CABRERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO HABANA Gallano 73. De 2 a 5 P. M. Marcas de fábrica. — Patentes de invención. English spoken. C. 58. 26-1E.

Policarbo Luján ABOGADO Aguiar 81, Borneo Español, principal. Teléfono 2514. C. 2925. 26-1E.

DE NOCHE Dr. Alvarez Torres CIRUJANO DENTISTA Particular a sus clientes y al público en general, que ha establecido una nueva consulta de 8 a 10 de la noche; donde a los precios más económicos practica toda clase de operaciones. Teniente Rey 78. Consultas y operaciones de 8 a 11 a. m. de 1 a 5 p. m. y de 8 a 10 de la noche. Extracción con anestésicos inconscientes a peso. 18247. 26-15.

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en SIFILIS, herpes, impotencia, esterilidad. — Habana número 42. C. 72. 26-1E.

DR. BUSTAMANTE Enfermedades de la PIEL y de la SAN. GUE. — SIFILIS. Calle de la Libertad, 46. De 12 a 2. C. 46. 26-2E.

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes. Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.). "Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor." Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ill.).

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher. THE CENTAUR COMPANY, 27 NEELEY STREET, LIVERPOOL, E. C. 4.

Susini CIGARRO SIN RIVAL. Especialidad en la construcción de zócalos interiores, pilastras y muestras con rótulos para establecimientos, veladores para restaurantes, cafés, etc. Mesas especiales anunciadoras. EN YESO Toda clase de trabajos, flores, artesonado de techos, frisos, & c. En trabajos de mármol natural de Carrara, todo cuanto la marmolería encierra. Bajo planos ó croquis facilitados por los señores Arquitectos. Se hacen planos y presupuestos. SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE TRABAJOS. Fábrica, despacho y oficina: Calle de Corrales n.º 19, a dos cuadras del Paradero. GUANABACOÁ. C. 171. 26-1E.

Tenemos el gusto de ofrecer a V. los trabajos siguientes: En piedra artificial marmórea. Fachadas y toda clase de ornamentación, bloques, columnas, ménsulas, cornisas, repisas, capiteles, losas para aceras, varcos, balcones, balustradas, arjaes para riesgo de huertas y jardines, casilleros para árboles, pilas, pilones, pescheros y palcos para cercar propiedades. En granito artificial. Zócalos de todos colores y losas de piso, balustradas de distintas formas, ante-pecho de ventanas, altares, mostradores, escaleras, escaletas, con alfombra imitada bonitos dibujos, pasamanos, jambas, bancos para parques y jardines, paneles, cruces, lápidas, escalones con rótulos, tapas de muebles de gran dureza, a escoger colores entre cien distintos. Granito artificial cristalizado. Especialidad en la construcción de zócalos interiores, pilastras y muestras con rótulos para establecimientos, veladores para restaurantes, cafés, etc. Mesas especiales anunciadoras. EN YESO. Toda clase de trabajos, flores, artesonado de techos, frisos, & c. En trabajos de mármol natural de Carrara, todo cuanto la marmolería encierra. Bajo planos ó croquis facilitados por los señores Arquitectos. Se hacen planos y presupuestos. SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE TRABAJOS. Fábrica, despacho y oficina: Calle de Corrales n.º 19, a dos cuadras del Paradero. GUANABACOÁ. C. 171. 26-1E.

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina, y Abogado y Notario del Centro Asturiano. OUBA 29, altos.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 a 2 y 11:20. San Nicolás 618 A. Teléfono 112. C. 47. 26-1E.

DR. F. JUSTINIANI CHACON Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42, ESQUINA A REALTADE. C. 61. 26-1E.

ANALISIS DE URINES Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (Fundado en 1892). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PISOS. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. C. 62. 26-1E.

Dr. C. M. Desvernine De las Facultades de N. York, París y Madrid. Discipulo de la Escuela de Berlín. Atenciones de pedro y de ginecología. Calle 53. Consultas: Miércoles, Jueves y Viernes de 12 a 2. 17714. 78-2D.

Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. Consultas de 12 a 3 LUZ 19. C. 65. 26-1E.

J. B. DOD CIRUJANO DENTISTA Hermanos núm. 74, extramuros. C. 41. 26-1E.

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Consultas de 1 a 2. Consultado 114. C. 66. 26-1E.

Dr. Ansel Prudencio Piedra MEDICO-CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado y de intestinos. Gratia para los pobres los martes y Jueves de 12 a 1. C. 57. 26-1E.

Dr. R. GUIRAL Oculista del Centro de Dependencias y Bales. Consultas de 12 a 2 (Clínica) y la inscripción al mes. — Particulares de 2 a 4. Martines 72. Teléfono 1334. C. 52. 26-1E.

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguilá 78, esquina a San Rafael, altos. TELEFONO 1832. C. 54. 26-1E.

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San Ignacio 46, pral. Tel. 839, de 1 a 2. C. 68. 26-1E.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital de Mujeres. Especialistas en Enfermedades de Mujeres. Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 56. Teléfono 295. C. 72. 26-1E.

Suero antialcohólico (Cura el vicio alcohólico) SUERO ANTITÉTICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica, Prado 105. C. 103. 26-1E.

DR. ENRIQUE PERDOMO Vías urinarias. Estrictos de la orina. Venéreas, Sifilis, hidrosifilis. Teléfono 287. De 12 a 2. Jesús-María número 21. C. 43. 26-1E.

Dr. Ramiro Carbonell Especialidad: Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 2. Luz número 11, Teléfono número 2142. C. 482. 26-1E.

DR. ERASTUS WILSON DENTISTA Aguilá 76, altos entre O'Reilly y San Juan de Dios. Es el decano de los dentistas de la Isla. 26-2E.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 a 2. — Teléfono 82. Domicilio: Ancha del Norte 231. Teléfono 1374. C. 69. 26-1E.

PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Estudio: Mercaderes 11, Principal. Teléfono 322. Domicilio: Ancha del Norte 231. Teléfono 1374. C. 69. 26-1E.

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO. Amargura 32. 26-2E.

MAÑAS Y BARRAQUE NOTARIOS. Amargura 32. 26-2E.

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. — Cirujano del Hospital. Núm. 3. — Consultas de 1 a 2. GALLANO 50. TELEFONO 1114. C. 55. 26-1E.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. — Teléfono 1295. Consultas de 1 a 4. C. 45. 26-1E.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55 TELEFONO 759. 26-1E.

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud. — Infancia 57, Teléfono 6023. HABANA Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. C. 74. 26-1E.

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades de estómago é intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Mayan y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 A 2. PRADO 14. C. 63. 26-1E.

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Amistad 94, a una cuadra de San Rafael. C. 122. 26-1E.

Dr. Núñez, CIRUJANO-DENTISTA Habana n.º 110. 26-1E.

ESPECIALIDAD EN DIFERENTES SOLOS Polvos dentíficos, elixir, cepillos. Consultas de 1 a 2. 18509. 26-1D.

Dr. M. Vieta HOMEOPATA Especialista en estómago, intestinos é impotencia. Cada consulta un peso. De 2 a 5. Obispo 57. Consulta por correo. 28208. 26-13D.

Dr. Manuel Deifm. Médico de Niños Consultas de 2 a 3. — Chacón 31, esquina a Aguacate. — Teléfono 218. C. 103. 26-1E.

A. TESTAR Abogado y Notario, Habana 53 entre Obispo y Obispo, Teléfono 730. Habana. 182-2. 730-2D. 26-2E.

LA NOTA DEL DIA

Vinieron los Reyes Magos y han traído 4 manos llenas juguetes de todas clases para niños de la escuela...

DE LA VIDA

Los Reyes. ¡Cuántos alborozos infantiles hubo ayer en muchos hogares! Qué caras de júbilo...

Epoca dorada y feliz de la infancia, edad de los triviales errabros, de los quiméricos sueños...

Los Reyes habían sido en esta ocasión los industriales que tan ricamente presentaban exquisitos bocadillos...

Oh poder de las imaginaciones infantiles siempre propicias a las ingenuas sorpresas...

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy jueves 7 de Enero, a las ocho de la noche...

Primera partida a 25 tantos, entre blancos y azules. Segundo partido a 30 tantos...

Después de cada partido se jugará una quiniela. Una vez jugados 15 tantos...

AVISO. El sábado 9, habrá función extraordinaria. A los señores abonados se le reservarán sus localidades...

GACETILLA

Complicado.—Nos ruega el señor Francisco Grillo, el ciego que solía sentarse en los soperales...

La belleza de las mujeres.

Un famoso científico alemán que ha dedicado mucha parte de su vida al estudio de la belleza de las mujeres...

Las proporciones normales de la perfecta figura deben ser las siguientes: altura, siete veces el largo de la cabeza...

Hay otras medidas que los artistas reconocen como reguladoras de la belleza. Sumando la extensión de los dedos pulgar y del corazón...

Esse venter debería darse una vuelta por acá. Venga... pa que suude y sepa lo que es pulpa...

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Cinematógrafo y Variedades. Estrenos diarios.—Función por tandas. PAYRE.—Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria...

ALBU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las ocho: La Eterna Revista. A las nueve: La Balsa de Acacia...

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria por tandas.—A las ocho: El Gallo y el Arado. A las nueve y media: La Bella Lucerita...

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria por tandas.—A las ocho: El Gallo y el Arado. A las nueve y media: La Bella Lucerita...

ENIGMA

Sección de Interés Personal. CULTO A LA BELLEZA. Una noticia agradable para nuestros lectores...

Acaba de llegar a esta Capital, la distinguida profesora en masaje, Madame F. de Avellaneda Maxwell...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE ENERO. Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monasterio...

Santos Luciano, Julián y Reinoldo, mártires; Teodoro y Albeo, confesores. San Luciano, presbítero de la Iglesia de Antioquía...

San Luciano, presbítero de la Iglesia de Antioquía, y mártir, el que después de haber resplandecido mucho en doctrina y clemencia...

El martirio que debió padecer, sería uno de los más terribles, considerando el sistema cruel de los tiranos que apu...

EL CINTURON DE FUEGO DEL MUNDO. Indicación de los países que están expuestos a temblores de tierra...

ALMANAQUES. Para escritorio. De venta en Obispo 88, librería. 26-4D

LLERARON. Las postales de celebración. Más de 30 modelos. En La Propaganda, apto 107 entre Campanario y Perseverancia. 17875 26-4D

DROGUERIA Y PERFUMERIA. Pomada Antiséptica DE PALMIERY. Cura úlceras, afecciones de la piel, granos, herpes y tumores. 26-2TD

SANTO DOMINGO. El 10, segundo domingo de mes, cultos de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús...

Monasterio de Santa Clara. El próximo Jueves, de 8 a 7 de la tarde tendrá lugar en la Iglesia de este Monasterio...

RETIRO ESPIRITUAL EN SANTO DOMINGO. El Viernes 8, a las 7 y media Misa de Comunión general...

AGENCIA ARTISTICA HABANA 173-J, PRIETO. A los Ayuntamientos de la Isla, parrocos, Corporaciones particulares...

ENSEÑANZAS. ACADEMIA MILITAR LACRUZADA. Curso preparatorio para la práctica convencional de ingreso de las diferentes Armas del Ejército...

UN JOVEN FRANCÉS. Se ofrece a dar lecciones de dicho idioma. Precios módicos. Informar: Cuba número 2, 5-7

Profesora de Francés. MAISON FRANCAISE. O'Reilly 37. 161 4-5

COLEGIO "SANTA ANA". Primera y Segunda Enseñanza. NEPTUNO 163. Directora: Adela Balmeu de Reyes...

INSTITUCION FRANCESA. AMARGURA 23. Se admiten medio internas y externas. Se facilitan programas. Las clases se comienzan el día 4 de Enero...

Profesor con título académico. Clases a domicilio o en su casa particular de todas las materias que comprende la primera y segunda Enseñanza...

De comestibles y bebidas. Cocina Particular Vegetariana de LUCIANO SOTO. Agustín 115, entre San Rafael y San José...

LIBROS E IMPRESOS. AGENDAS DE BUFETE. Libro de la Cuenta Diaria para 1909. De venta en Obispo 88, librería. 26-4D

ALMANAQUES. Para escritorio. De venta en Obispo 88, librería. 26-4D

LLERARON. Las postales de celebración. Más de 30 modelos. En La Propaganda, apto 107 entre Campanario y Perseverancia. 17875 26-4D

DROGUERIA Y PERFUMERIA. Pomada Antiséptica DE PALMIERY. Cura úlceras, afecciones de la piel, granos, herpes y tumores. 26-2TD

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO. que presente buenas referencias, pagándole buen sueldo. Galiano número 48 esquina a Concordia. 289 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular, de criada de manos 6 manejadora. tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Informar en Morro número 88. 292 4-7

SE DEBEA SABER EL PARADERO DE Manuel Sampedro, del Ferrol, España, para lo cual se da gran importancia. Lo solicita Luis P. Vigo, Prado 125. 291 4-7

BUENA CRIADERA: EN CONSULTA. En casa del Dr. Trémoles, queda a disposición de señoras que deseen un criado de manos 6 manejadora. Informar en Inquisidor número 25. 278 4-7

COCINERA BLANCA: DESEA UNA BUENA. Se alquila y come tarde. Poca familia. Se ofrece a las señoras. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos 6 manejadora. es cariñosa con los niños y tiene muy buenas referencias. Informar en Inquisidor número 25. 278 4-7

UN MATRIMONIO PENINSULAR. Si hijos desea colocarse, si de puerito, caballero, criado de manos, junto 6 separados, en la ciudad de Madrid. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE en una buena casa: es bien práctico en sus obligaciones y con buenas referencias. Agustín 78, esquina Obispa, dan razón. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEDIANA edad para cocinar a un matrimonio o para cuidar un niño pequeño nacido en España. Calle de Morro número 88. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos 6 manejadora. es cariñosa con los niños y tiene muy buenas referencias. Informar en Morro número 88. 271 4-7

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COLOR desea colocarse para lavar en el domicilio. tiene quien informe de ella. Consulto número 45. 172 4-4

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, construye e instala de para-rayos sistema moderno. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE en una buena casa: es bien práctico en sus obligaciones y con buenas referencias. Agustín 78, esquina Obispa, dan razón. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEDIANA edad para cocinar a un matrimonio o para cuidar un niño pequeño nacido en España. Calle de Morro número 88. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos 6 manejadora. es cariñosa con los niños y tiene muy buenas referencias. Informar en Morro número 88. 271 4-7

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COLOR desea colocarse para lavar en el domicilio. tiene quien informe de ella. Consulto número 45. 172 4-4

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, construye e instala de para-rayos sistema moderno. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE en una buena casa: es bien práctico en sus obligaciones y con buenas referencias. Agustín 78, esquina Obispa, dan razón. 282 4-7

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

Dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte. PLAZA DEL CRISTO. TELEFONO 1071. APARTADO 1055

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés...

PARA COCINERA A LA ESPAÑOLA Y criolla, desea colocarse una peninsular que tiene buenas referencias y es cumplida. Vite número 185. 289 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular, de criada de manos 6 manejadora. tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Informar en Morro número 88. 292 4-7

BUENA CRIADERA: EN CONSULTA. En casa del Dr. Trémoles, queda a disposición de señoras que deseen un criado de manos 6 manejadora. Informar en Inquisidor número 25. 278 4-7

COCINERA BLANCA: DESEA UNA BUENA. Se alquila y come tarde. Poca familia. Se ofrece a las señoras. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos 6 manejadora. es cariñosa con los niños y tiene muy buenas referencias. Informar en Inquisidor número 25. 278 4-7

UN MATRIMONIO PENINSULAR. Si hijos desea colocarse, si de puerito, caballero, criado de manos, junto 6 separados, en la ciudad de Madrid. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE en una buena casa: es bien práctico en sus obligaciones y con buenas referencias. Agustín 78, esquina Obispa, dan razón. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEDIANA edad para cocinar a un matrimonio o para cuidar un niño pequeño nacido en España. Calle de Morro número 88. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos 6 manejadora. es cariñosa con los niños y tiene muy buenas referencias. Informar en Morro número 88. 271 4-7

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COLOR desea colocarse para lavar en el domicilio. tiene quien informe de ella. Consulto número 45. 172 4-4

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, construye e instala de para-rayos sistema moderno. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE en una buena casa: es bien práctico en sus obligaciones y con buenas referencias. Agustín 78, esquina Obispa, dan razón. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEDIANA edad para cocinar a un matrimonio o para cuidar un niño pequeño nacido en España. Calle de Morro número 88. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos 6 manejadora. es cariñosa con los niños y tiene muy buenas referencias. Informar en Morro número 88. 271 4-7

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COLOR desea colocarse para lavar en el domicilio. tiene quien informe de ella. Consulto número 45. 172 4-4

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, construye e instala de para-rayos sistema moderno. Informar en Morro número 88. 271 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE en una buena casa: es bien práctico en sus obligaciones y con buenas referencias. Agustín 78, esquina Obispa, dan razón. 282 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEDIANA edad para cocinar a un matrimonio o para cuidar un niño pequeño nacido en España. Calle de Morro número 88. 282 4-7



ANCIANOS que pierden la fuerza y la vida necesitan ALGUN remedio que los rejuvenezca...

COMPRAS. COMPRO UNA CASA. En la zona del Vedado entre las calles 15 a 22 y 12 a 14...

PERDIDAS. PERDIDAS DE LA AVENIDA DE ESTREDA Palma, esquina a Marqués de la Habana...

ARTES Y OFICIOS. MAESTRO DE OBRAS. Contando con recursos, hago fabricaciones mediante contrato...

COMEJEIN. Se estira completamente por un procedimiento infalible con 30 años de práctica...

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, construye e instala de para-rayos sistema moderno...

SOLICITUDES. DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE en una buena casa: es bien práctico en sus obligaciones...

EN AGUIAR 42, ALTOS. Se solicita una criada del país. 288 4-7

DESEA COLOCARSE UN COCINERO EN casa particular o establecimiento. Aguacate 8 esquina a Tejuelillo. 287 4-7

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA española, cocinera a la americana y cubana. Calle de Morro número 88. 284 4-7

UNA COCINERA PENINSULAR, MEA asada y de mediana edad solicita colocarse en casa de familia o de comercio...

UNA CRIADERA PENINSULAR solicita colocarse a leche entera, de mes y medio. Informar en Morro número 88. 271 4-7

UNA COCINERA PENINSULAR solicita colocarse en casa particular o establecimiento. Informar en Morro número 88. 271 4-7

UNA CRIADERA PENINSULAR solicita colocarse a leche entera, de mes y medio. Informar en Morro número 88. 271 4-7

UNA COCINERA PENINSULAR solicita colocarse en casa particular o establecimiento. Informar en Morro número 88. 271 4-7

Pidase el Prospecto. 15-81

PARA COCINERA DESEA COLOCARSE una peninsular que sabe bien su oficio y tiene referencias. Elicio número 84. 292 4-6

TENEDOR DE LIBROS. JOVEN ESPAÑOL muy práctico en contabilidad de toda clase de sociedades...

ROQUE GALLIGO: EN 15 MINUTOS FACILITA criadas, cocineras, lavanderas, dependientes, camareros, criados, cocineros, caballeros y grandes cuadrillas de trabajadores...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR aculturada en el país de criada de manos 6 manejadora...

UNA COCINERA BLANCA, QUE SARE COSER, desea colocarse...

UNA BUENA CRIADERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento...

UNA BUENA CRIADERA PENINSULAR con abundante leche desea colocarse a media leche...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que traiga referencias...

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANCA que sepa su obligación...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que traiga referencias...

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD, DESEA colocarse para manejar un niño pequeño...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos 6 manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos 6 manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos 6 manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos 6 manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos 6 manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos 6 manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos 6 manejadora...

